GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE

Guanajuato

Fundado el 14 de Enero de 1877

Registrado en la Administración de Correos el 1° de Marzo de 1924

Año:	**CXIII**
Tomo:	**CLXIV**
Número:	**20**

SEGUNDA PARTE

28 de enero de 2026
Guanajuato, Gto.

Consulta este ejemplar en su versión digital

periodico.guanajuato.gob.mx

S U M A R I O :

Para consultar directamente una publicación determinada en el ejemplar electrónico, pulsar o hacer clic en el texto del título en el Sumario. Para regresar al Sumario, pulsar o hacer clic en ***Periódico Oficial, fecha o página*** *en el encabezado.*

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO

EDICTO en el cual se emplaza a la persona física JOSE EDUARDO CASTRO RODRIGUEZ, haciéndole saber que en su contra se instauró demanda laboral en el Procedimiento Ordinario, bajo el número L-718/2022-I **5**

EDICTO se emplaza a la persona moral INMOBILIARIA MEXICO NORTE SA DE CV., dentro del Procedimiento Ordinario, bajo el número L-0773/2025-I **6**

EDICTO se emplaza a la persona física ROLANDO ALMADA MARTINEZ y a la persona moral TECNOLOGIA APLICADA EN LA SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV, dentro del Procedimiento Ordinario, bajo el número L-1427/2024-I **7**

EDICTO anunciando el emplazamiento a la moral demandada PROYECTOS HABITACIONALES DE MÉXICO S.A. DE C.V, dentro del Procedimiento Laboral Ordinario L-1598/2024-I **8**

MUNICIPIO DE CELAYA, GTO.

PERMISO de venta del Fraccionamiento Mixto denominado Fábula de Celaya, Guanajuato. **9**

MUNICIPIO DE CORTAZAR, GTO.

ACUERDO del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato, mediante el cual se aprueba la desafectación del dominio público de un predio propiedad municipal, ubicado en la Colonia Panamericana 1, con una superficie de 4,662.27 m2, y su posterior donación en favor del Instituto Nacional de Suelo Sustentable (INSUS) y la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) para la construcción de las viviendas del Programa de Vivienda para el Bienestar. **16**

MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO
CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GTO.

ACUERDO del Ayuntamiento de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato por el cual se emite la Tabla de actualización de la tarifa de las rutas urbanas de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; 2026 ..... **17**

MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO.

ACUERDO delegatorio por el cual se delega al titular de la Director General de Servicios Jurídicos, y a las y los servidores públicos adscritos a esta Dirección, la facultad de representar legalmente al Ayuntamiento de Guanajuato, Guanajuato **19**

MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.

PERMISO de venta de la Séptima y Octava Etapas del Fraccionamiento Mixto de Usos Compatibles (Habitacional-Comercial) denominado "Paseos Florentina" del Municipio de Irapuato, Guanajuato..... 21

MUNICIPIO DE JARAL DEL PROGRESO, GTO.

CUARTA Modificación al Presupuesto del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Jaral del Progreso, Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2025..... 31

OCTAVA Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Municipio de Jaral del Progreso, Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2025..... 33

MUNICIPIO DE LEÓN, GTO.

PERMISO de Venta para la sección 2, sección 3 y sección 4 del Fraccionamiento mixto de usos compatibles denominado Zerena, del Municipio de León, Guanajuato..... 35

MUNICIPIO DE PÉNJAMO, GTO.

SÉPTIMA modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 de la Administración Pública Central del Municipio de Pénjamo, Guanajuato..... 41

MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO.

OCTAVA Modificación al Presupuesto de Egresos para el Municipio de Salamanca, Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2025..... 42

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO.

REFORMA de diversas disposiciones al Reglamento de Mercados y Comercio Ambulante para el Municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato..... 48

MUNICIPIO DE URIANGATO, GTO.

SEXTA modificación Presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2025 del Municipio de Uriangato, Guanajuato..... 49

MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GTO.

SEXTA Modificación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 para el Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato..... 52

MUNICIPIO DE YURIRIA, GTO.

ACUERDO del Ayuntamiento de Yuriria, Guanajuato, mediante el cual se aprueba la desafectación del dominio público del bien inmueble propiedad del municipio, identificado como "caseta", ubicado en calle Licenciado Benito Juárez sur sin número en la comunidad de Parangarico, con una superficie de 22.57 m2, y su posterior donación en favor del Gobierno del Estado con destino a la Secretaría de Educación de Guanajuato para la escuela Ignacio Allende de la comunidad de Parangarico de Yuriria, Guanajuato..... **206**

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO

E D I C T O

Por este medio, como lo prevé el artículo 712 de la Ley Federal del Trabajo, se emplaza a la persona **física JOSE EDUARDO CASTRO RODRIGUEZ,** haciéndole saber que en su contra se instauró demanda laboral en el Procedimiento Ordinario, bajo el número L-718/2022-I del índice del Juzgado Laboral de la Región de Irapuato, Guanajuato, la cual fue promovida por el trabajador MIGUEL MARQUEZ MARTINEZ, en contra de COMEBI DE MEXICO SA DE CV, HABITACIONES CODE SA DE CV Y JOSE EDUARDO CASTRO RODRIGUEZ; por lo que se emplaza a efecto de que, dentro de un término de 30 treinta días hábiles, contados a partir del día de la última publicación del edicto en el Periódico Oficial del Estado, se presente por sí o por medio de apoderado o gestor que legalmente pueda representarla, a contestar la demanda, ofrezca pruebas y de ser el caso reconvenga, quedando apercibida que de no hacerlo en dicho término se tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquéllas que sean contrarias a lo dispuesto por la Ley, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvención, sin perjuicio de que hasta antes de la Audiencia Preliminar puedan ofrecer pruebas en contrario para demostrar que el actor no era su trabajador, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos afirmados por su contraria.

Lo anterior de conformidad con los artículos 712 y 746 de la Ley Federal del Trabajo. Igualmente, se le requiere para que de conformidad con los ordinales 739 y 873 A de la Ley de la Materia señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del lugar de residencia de este Juzgado de Partido Especializado en Materia Laboral apercibido que, de no cumplir con lo aquí previsto, las notificaciones subsecuentes se le harán por boletín o por estrados, aún las personales o de carácter personal, conforme a lo establecido en la Ley Laboral. Para tal efecto, se hace sabedora la parte demandada que, desde este momento, queda a su disposición el traslado autorizado, esto, en las instalaciones de este Tribunal, para que le sea entregado en el momento en que acuda por éste. Se hace de su conocimiento que el domicilio de este Tribunal es el ubicado en calle 6 de noviembre número 198, colonia San Miguelito III, código postal 36557, de esta ciudad de Irapuato, Guanajuato.

Irapuato, Guanajuato, a 7 de enero de 2026.

A t e n t a m e n t e

Licenciada CLAUDIA ELIZARRARAZ VILLEGAS.

Secretaria Instructora del Juzgado de Oralidad Laboral del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, Sede Irapuato.

JUZGADO LABORAL

SECRETARIA
IRAPUATO, GTO.

E D I C T O

Por este medio, como lo prevé el artículo 712 de la Ley Federal del Trabajo, se emplaza a la persona moral INMOBILIARIA MEXICO NORTE SA DE CV, haciéndole saber que en su contra se instauró demanda laboral en el Procedimiento Ordinario, bajo el número **L-0773/2025-I del índice del Juzgado Laboral de la Región de Irapuato, Guanajuato, la cual fue promovida por el trabajador SALVADOR PEREZ HERNANDEZ, en contra de INMOBILIARIA MEXICO NORTE SA DE CV;** por lo que se le emplaza, efecto de que, dentro de un término de 30 treinta días hábiles, contados a partir del día de la última publicación del edicto en el Periódico Oficial del Estado, se presente por medio de apoderado o gestor que legalmente pueda representarla, a contestar la demanda, ofrezca pruebas y de ser el caso reconvengan, quedando apercibida que de no hacerlo en dicho término se tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquéllas que sean contrarias a lo dispuesto por la Ley, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvención, sin perjuicio de que hasta antes de la Audiencia Preliminar pueda ofrecer pruebas en contrario para demostrar que el actor no era su trabajador, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos afirmados por su contraria.

Lo anterior de conformidad con los artículos 712 y 746 de la Ley Federal del Trabajo. Igualmente, se le requiere para que de conformidad con los ordinales 739 y 873 A de la Ley de la Materia señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del lugar de residencia de este Juzgado de Partido Especializado en Materia Laboral apercibido que, de no cumplir con lo aquí previsto, las notificaciones subsecuentes se le harán por boletín o por estrados, aún las personales o de carácter personal, conforme a lo establecido en la Ley Laboral. Para tal efecto, se hace sabedora la parte demandada que, desde este momento, queda a su disposición el traslado autorizado, esto, en las instalaciones de este Tribunal, para que le sea entregado en el momento en que acuda por éste. Se hace de su conocimiento que el domicilio de este Tribunal es el ubicado en calle 6 de noviembre número 198, colonia San Miguelito III, código postal 36557, de esta ciudad de Irapuato, Guanajuato.

Irapuato, Guanajuato, a 7 de enero de 2026.

A t e n t a m e n t e

Licenciada CLAUDIA ELIZARRARAZ VILLEGAS.

Secretaria Instructora del Juzgado de Oralidad Laboral del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, Sede Irapuato.

E D I C T O

Por este medio, como lo prevé el artículo 712 de la Ley Federal del Trabajo, se emplaza a la persona física ROLANDO ALMADA MARTINEZ y a la persona moral TECNOLOGIA APLICADA EN LA SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV, haciéndole saber que en su contra se instauró demanda laboral en el Procedimiento Ordinario, bajo el número L-1427/2024-I del índice del Juzgado Laboral de la Región de Irapuato, Guanajuato, la cual fue promovida por el trabajador AGUSTIN GARCÍA HIDALGO, en contra de ROLANDO ALMADA MARTINEZ y TECNOLOGÍA APLICADA EN LA SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV; por lo que se emplaza a ambos codemandados, efecto de que, dentro de un término de 30 treinta días hábiles, contados a partir del día de la última publicación del edicto en el Periódico Oficial del Estado, se presenten por sí o por medio de apoderado o gestor que legalmente pueda representarla, a contestar la demanda, ofrezcan pruebas y de ser el caso reconvengan, quedando apercibidos que de no hacerlo en dicho término se tendrá por admitidas las peticiones de la parte actora, salvo aquéllas que sean contrarias a lo dispuesto por la Ley, así como por perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvención, sin perjuicio de que hasta antes de la Audiencia Preliminar puedan ofrecer pruebas en contrario para demostrar que el actor no era su trabajador, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos afirmados por su contraria.

Lo anterior de conformidad con los artículos 712 y 746 de la Ley Federal del Trabajo. Igualmente, se le requiere para que de conformidad con los ordinales 739 y 873 A de la Ley de la Materia señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del lugar de residencia de este Juzgado de Partido Especializado en Materia Laboral apercibido que, de no cumplir con lo aquí previsto, las notificaciones subsecuentes se le harán por boletín o por estrados, aún las personales o de carácter personal, conforme a lo establecido en la Ley Laboral. Para tal efecto, se hace sabedora la parte demandada que, desde este momento, queda a su disposición el traslado autorizado, esto, en las instalaciones de este Tribunal, para que le sea entregado en el momento en que acuda por éste. Se hace de su conocimiento que el domicilio de este Tribunal es el ubicado en calle 6 de noviembre número 198, colonia San Miguelito III, código postal 36557, de esta ciudad de Irapuato, Guanajuato.

Irapuato, Guanajuato, a 7 de enero de 2026.

A t e n t a m e n t e

Licenciada CLAUDIA ELIZARRARAZ VILLEGAS.

Secretaria Instructora del Juzgado de Oralidad Laboral del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, Sede Irapuato.

E D I C T O

Publíquese 2 veces con un lapso de 3 días entre uno y otro en el Periódico Oficial del Estado anunciando el emplazamiento a la moral **demandada** ***PROYECTOS HABITACIONALES DE MÉXICO S.A. DE C.V***, dentro del procedimiento laboral ordinario **L-1598/2024-I** promovido por **Silverio Peña,** en contra de **PROYECTOS HABITACIONALES DE MÉXICO S.A. DE C.V,** en el Juzgado de Oralidad Laboral Regional del Poder Judicial del Estado de Guanajuato con sede en Celaya ubicado en Eje Vial Herminio Martínez no. 1400 del Ejido Trojes y Mayorazgo, para que dentro del término de ***15 días hábiles contados del siguiente al de la última publicación del edicto en el Periódico Oficial del Estado***, acudan por medio de apoderado que legalmente pueda representarle a contestar la demanda, ofrecer pruebas y de ser el caso reconvengan, con el apercibimiento que de no hacerlo, se tendrán admitidas las peticiones de la actora, salvo aquéllas que sean contrarias a lo dispuesto por la ley, así como perdido su derecho a ofrecer pruebas y en su caso a formular reconvención; se le apercibe que si pasado el término señalado no comparece, se le harán las siguientes notificaciones por lista, aún las de carácter personal, salvo disposición en contrario de la ley.

A T E N T A M E N T E.

Celaya, Guanajuato, a 13 de enero de 2026.

Licenciada Fabiola Zamudio López.

Secretaria Instructora del Juzgado Único de Oralidad Laboral Regional de Celaya, Guanajuato.

MUNICIPIO DE CELAYA, GTO.

OFICIO NO. 551 / DGDU – FRACC / 2025

EL CIUDADANO ARQUITECTO LUIS MARTÍN GONZÁLEZ GUZMÁN, EN SU CALIDAD DE DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE CELAYA, GUANAJUATO; EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN I (INCISO P) DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO; ARTÍCULOS 02 FRACCIÓN XXXVI, 32 FRACCIÓN III, 35 FRACCIÓN I, Y 430, DEL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO; ARTÍCULO 08 FRACCIÓN I, 722, 723 Y TERCERO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL MUNICIPIO DE CELAYA, GUANAJUATO; **TIENE A BIEN OTORGAR Y AUTORIZAR PERMISO DE VENTA** DEL FRACCIONAMIENTO MIXTO DENOMINADO **"FÁBULA"**, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

PROPIETARIO:

IRMA JOSEFINA ERDOZAIN CHAPA y NORMA YOLANDA PATRICIA ERDOZAIN CHAPA, como FIDEICOMITENTES Y FIDEICOMISARIAS A
SOC IN CELAYENSE, S.A. DE C.V., como FIDEICOMITENTE Y FIDEICOMISARIO B
BANCO DEL BAJIO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, como FIDUCIARIO

FRACCIONAMIENTO MIXTO: **FÁBULA**

LOTES PARA VIVIENDA:

DEL 4 AL 6 DE LA MANZANA 1	PARA VIVIENDA UNIFAMILIAR
DEL 7 AL 10 DE LA MANZANA 1	PARA VIVIENDA DUPLEX
DEL 14 AL 16 DE LA MANZANA 1	PARA VIVIENDA DUPLEX
DEL 1 AL 4 DE LA MANZANA 2	PARA VIVIENDA DUPLEX
DEL 5 AL 10 DE LA MANZANA 2	PARA VIVIENDA UNIFAMILIAR
DEL 11 AL 14 DE LA MANZANA 2	PARA VIVIENDA DUPLEX
DEL 1 AL 4 DE LA MANZANA 3	PARA VIVIENDA DUPLEX
DEL 5 AL 10 DE LA MANZANA 3	PARA VIVIENDA UNIFAMILIAR
DEL 11 AL 14 DE LA MANZANA 3	PARA VIVIENDA DUPLEX
DEL 1 AL 4 DE LA MANZANA 4	PARA VIVIENDA DUPLEX
DEL 5 AL 10 DE LA MANZANA 4	PARA VIVIENDA UNIFAMILIAR
DEL 11 AL 14 DE LA MANZANA 4	PARA VIVIENDA DUPLEX
DEL 1 AL 4 DE LA MANZANA 5	PARA VIVIENDA DUPLEX
DEL 5 AL 10 DE LA MANZANA 5	PARA VIVIENDA UNIFAMILIAR
DEL 11 AL 14 DE LA MANZANA 5	PARA VIVIENDA DUPLEX
DEL 1 AL 4 DE LA MANZANA 6	PARA VIVIENDA DUPLEX
DEL 5 AL 10 DE LA MANZANA 6	PARA VIVIENDA UNIFAMILIAR
DEL 11 AL 14 DE LA MANZANA 6	PARA VIVIENDA DUPLEX
DEL 1 AL 3 DE LA MANZANA 7	PARA VIVIENDA UNIFAMILIAR
DEL 4 AL 10 DE LA MANZANA 7	PARA VIVIENDA DUPLEX
DEL 1 AL 13 DE LA MANZANA 8	PARA VIVIENDA DUPLEX

LOTES COMERCIALES:

FRACCIONAMIENTO COMERCIAL	
1 DE LA MANZANA 1	PARA USO COMERCIAL

A N T E C E D E N T E S

AUTORIZACIÓN	NO. DE OFICIO	FECHA DE AUTORIZACIÓN
PERMISO DE USO DE SUELO	269 /DGDU–FRACC/2021	17 DE JUNIO DEL 2021
AUTORIZACIÓN DE TRAZA	283/DGDU-FRACC/2021	28 DE JUNIO DE 2021
PERMISO DE URBANIZACIÓN	010/DGDU–FRACC/2024	12 DE ENERO DEL 2024

EL PROPIETARIO SOLICITA A ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 430 DEL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, **EL PERMISO DE VENTA** DEL FRACCIONAMIENTO MIXTO DENOMINADO **"FÁBULA"**.

R E S U L T A N D O

CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 416, 430 FRACCIÓN II, Y 446 FRACCIÓN I, III Y VII DEL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO Y 722 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL MUNICIPIO DE CELAYA, GTO., NORMATIVOS QUE APLICAN A DICHO DESARROLLO, SE PRESENTA:

INSTRUMENTO NOTARIAL	103,745	**DE FECHA**	09 DE OCTUBRE DE 2024
NOTARIO PÚBLICO	LIC. ENRIQUE JIMÉNEZ LEMUS	**NÚMERO**	3

DONACIÓN	SUPERFICIE	
ÁREA DE DONACIÓN, LOTE 3 MANZANA 1	1,635.28	M2
RESTRICCIÓN NORTE	318.99	M2
RESTRICCIÓN SUR	929.65	M2
RESTRICCIÓN ORIENTE	753.00	M2

EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 430 FRACCIONES I Y IV, Y 446 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO EFECTUÓ LA SUPERVISIÓN CORRESPONDIENTE A LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN FALTANTES DEL FRACCIONAMIENTO, DETERMINANDO EL AVANCE CON QUE CUENTA, A EFECTOS DE GARANTIZAR LA CONCLUSIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN MEDIANTE LA FIANZA CORRESPONDIENTE, QUE CONTIENE LOS SIGUIENTES DATOS:

MONTO A AFIANZAR:	$ 20´917,349.55	**NÚMERO DE FIANZA:**	125990-00000
FECHA EN QUE SE EXPIDE:	19 DE JUNIO DEL 2025	**VIGENCIA:**	12 MESES
AFIANZADORA:	TOKIO MARINE HCC MÉXICO COMPAÑÍA AFIANZADORA, S.A. DE C.V.		

CERTIFICADOS DE GRAVAMENES

PRESENTANDO EL DESARROLLADOR CERTIFICADO DE GRAVAMENES PARA EL PREDIO DONDE SE UBICA EL FRACCIONAMIENTO EN TRATAMIENTO, NO ENCONTRÁNDOSE NINGÚN GRAVAMEN QUE AFECTE EL FOLIO REAL R7*78928

EN BASE A LO ANTERIOR Y UNA VEZ QUE LA PARTE INTERESADA OBTUVO LA AUTORIZACIÓN DE TRAZA Y PERMISO DE URBANIZACIÓN, CUBRIÓ LOS IMPUESTOS Y DERECHOS CORRESPONDIENTES POR EL DESARROLLO, GARANTIZÓ A SATISFACCIÓN DE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN FALTANTES, SE RESUELVE.

POR LO EXPUESTO Y FUNDADO SE RESUELVE:

PRIMERO. SE AUTORIZA A "IRMA JOSEFINA ERDOZAIN CHAPA, NORMA YOLANDA PATRICIA ERDOZAIN CHAPA, SOC IN CELAYENSE, S.A. DE C.V., y BANCO DEL BAJIO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE", EL PERMISO DE VENTA DEL FRACCIONAMIENTO MIXTO DENOMINADO **"FÁBULA"**, MISMO QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

LOTES PARA VIVIENDA:

DEL 4 AL 6 DE LA MANZANA 1	PARA VIVIENDA UNIFAMILIAR
DEL 7 AL 10 DE LA MANZANA 1	PARA VIVIENDA DUPLEX
DEL 14 AL 16 DE LA MANZANA 1	PARA VIVIENDA DUPLEX
DEL 1 AL 4 DE LA MANZANA 2	PARA VIVIENDA DUPLEX
DEL 5 AL 10 DE LA MANZANA 2	PARA VIVIENDA UNIFAMILIAR
DEL 11 AL 14 DE LA MANZANA 2	PARA VIVIENDA DUPLEX
DEL 1 AL 4 DE LA MANZANA 3	PARA VIVIENDA DUPLEX
DEL 5 AL 10 DE LA MANZANA 3	PARA VIVIENDA UNIFAMILIAR
DEL 11 AL 14 DE LA MANZANA 3	PARA VIVIENDA DUPLEX
DEL 1 AL 4 DE LA MANZANA 4	PARA VIVIENDA DUPLEX
DEL 5 AL 10 DE LA MANZANA 4	PARA VIVIENDA UNIFAMILIAR
DEL 11 AL 14 DE LA MANZANA 4	PARA VIVIENDA DUPLEX
DEL 1 AL 4 DE LA MANZANA 5	PARA VIVIENDA DUPLEX
DEL 5 AL 10 DE LA MANZANA 5	PARA VIVIENDA UNIFAMILIAR
DEL 11 AL 14 DE LA MANZANA 5	PARA VIVIENDA DUPLEX
DEL 1 AL 4 DE LA MANZANA 6	PARA VIVIENDA DUPLEX
DEL 5 AL 10 DE LA MANZANA 6	PARA VIVIENDA UNIFAMILIAR
DEL 11 AL 14 DE LA MANZANA 6	PARA VIVIENDA DUPLEX
DEL 1 AL 3 DE LA MANZANA 7	PARA VIVIENDA UNIFAMILIAR

DEL 4 AL 10 DE LA MANZANA 7	PARA VIVIENDA DUPLEX
DEL 1 AL 13 DE LA MANZANA 8	PARA VIVIENDA DUPLEX

LOTES COMERCIALES:

FRACCIONAMIENTO COMERCIAL	
1 DE LA MANZANA 1	PARA USO COMERCIAL

POR LO QUE EL PERMISO DE VENTA CONSTA DE 104 LOTES, DE LOS CUALES 36 SON PARA VIVIENDA UNIFAMILIAR, 67 SON PARA VIVIENDA DUPLEX Y 1 LOTE PARA USO COMERCIAL, DANDO UN TOTAL DE 170 VIVIENDAS Y 1 LOTE COMERCIAL.

DISTRIBUCIÓN DE AREAS DEL FRACCIONAMIENTO MIXTO:

CUADRO DE RESUMEN GENERAL DE ÁREAS DEL FRACCIONAMIENTO MIXTO				
TIPO DE FRACCIONAMIENTO	ÁREA		SUPERFICIE	PORCENTAJE
FRACCIONAMIENTO MIXTO	ÁREA VENDIBLE	ÁREA HABITACIONAL	20,867.73	51.80%
		ÁREA COMERCIAL	300.61	0.75%
	SUBTOTAL		**21,168.34**	**52.55%**
	ÁREAS VERDES	ÁREA VERDE	1,611.51	4.00%
		ÁREA DE USO COMÚN	1,236.41	3.07%
		CONTENEDORES	216.34	0.54%
	SUBTOTAL		**3,064.26**	**7.61%**
	OBRAS ADICIONALES CONDOMINALES	ÁREA CASETA	54.40	0.14%
		ESTACIONAMIENTO	571.00	1.42%
	SUBTOTAL		**625.40**	**1.55%**
	ÁREA DE DONACIÓN	ÁREA DE DONACIÓN	1,635.28	4.06%
	SUBTOTAL		**1,635.28**	**4.06%**
	VIALIDADES	VIALIDADES	11,787.91	29.26%
	SUBTOTAL		**11,787.91**	**29.26%**
	RESTRICCION	NORTE	318.99	0.79%
		SUR	929.65	2.31%
		ORIENTE	753.00	1.87%
	SUBTOTAL		**2,001.64**	**4.97%**
SUPERFICIE TOTAL DEL FRACCIONAMIENTO MIXTO			**40,282.828**	**100.00%**

EN CUANTO AL ÁREA DE DONACIÓN QUE SE DERIVA, SE SEÑALA QUE:

- DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 416 DEL DEL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, SE ESTIPULA QUE SE APLICARÁN PROPORCIONALMENTE PARA LA SUPERFICIE DE CADA UNO DE LOS USOS, LOS PORCENTAJES SEÑALADOS:
  - *POR EL DESARROLLO EN CONDOMINIO SERÁ EL 4.00% DE LA SUPERFICIE TOTAL DEL PROYECTO*
  - *POR EL FRACCIONAMIENTO COMERCIAL SERÁ EL 5.00% DE LA SUPERFICIE TOTAL DEL PROYECTO*

  POR LO QUE, DE ACUERDO A LO ANTERIOR, EL ÁREA DE DONACIÓN CORRESPONDIENTE AL FRACCIONAMIENTO MIXTO DEBERÁ SER DE 1,614.32 M2.

  DE LO ANTERIOR RESULTA UNA SUPERFICIE DE DONACIÓN TOTAL DE **1,635.28 M²,** CORRESPONDIENTES AL **4.06 %** DE LA SUPERFICIE A DESARROLLAR, **CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA VIGENTE.**

SEGUNDO. EN LOS CONTRATOS DE COMPRA-VENTA, PROMESA DE VENTA O CUALQUIER INSTRUMENTO NOTARIAL EN QUE SE HAGA CONSTAR EL TRASLADO DE DOMINIO DE ALGÚN LOTE INTEGRANTE DEL DESARROLLO, SE DEBERÁ INSERTAR O SEÑALAR LAS CARACTERÍSTICAS DE ESTE PERMISO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 252 DEL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, VIGENTE.

TERCERO. EN TODOS LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES EN QUE SE HAGA CONSTAR LA TRANSMISIÓN DE DOMINIO Y EN LAS ESCRITURAS PÚBLICAS, SE INCLUIRÁN LAS CLÁUSULAS RESTRICTIVAS NECESARIAS PARA ASEGURAR POR PARTE DE LOS ADQUIRIENTES QUE LOS LOTES NO SE SUBDIVIDIRÁN EN OTROS DE DIMENSIONES MENORES A LAS SEÑALADAS EN EL CÓDIGO Y EN EL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, ESTANDO OBLIGADOS LOS ADQUIRIENTES A RESPETAR LA ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO AUTORIZADA PARA EL DESARROLLO EN CONDOMINIO.

CUARTO. TODOS LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES EN QUE SE HAGA CONSTAR LA TRANSMISIÓN DE DOMINIO Y LAS ESCRITURAS PÚBLICAS, DEBERÁN APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO VIII DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR, VIGENTE.

QUINTO. EL DESARROLLADOR QUEDA SUJETO A CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES CONSIGNADAS EN EL PERMISO DE URBANIZACIÓN, ASÍ COMO A REALIZAR Y CONCLUIR LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN CON LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS POR LOS ORGANISMOS OPERADORES, CON APEGO AL CALENDARIO Y AVANCE PLANTEADOS EN SU PROGRAMA DE EJECUCIÓN O DE OBRA PRESENTADO Y LLEVAR A CABO LAS REPARACIONES DE LOS VICIOS OCULTOS Y/O DESPERFECTOS QUE PRESENTEN LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 433 DEL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, VIGENTE.

SEXTO. EL DESARROLLADOR DEBERÁ ACREDITAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL LOS PAGOS QUE REALICE MENSUALMENTE ANTE LOS ORGANISMOS OPERADORES, CFE, JUMAPA Y DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES POR CONCEPTO DE PAGO DEL CONSUMO DE LOS SERVICIOS EN SU FRACCIONAMIENTO, ELECTRIFICACIÓN, AGUA POTABLE, DRENAJES Y ALUMBRADO PÚBLICO, PAGOS QUE DEBERÁ ACREDITAR HASTA QUE CONCLUYA LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN DE SU DESARROLLO EN CONDOMINIO Y LLEVE A CABO LA ENTREGA-RECEPCION A LA MESA DIRECTIVA LEGALMENTE CONFORMADA, DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 448 DEL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, VIGENTE.

SÉPTIMO. LA DIRECCIÓN PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE EL PERMISO DE VENTA OTORGADO EN CASO DE QUE EL DESARROLLADOR SE ENCUENTRE EN INCUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 448 Y 453 DEL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, VIGENTE.

OCTAVO. INSCRÍBASE ESTA AUTORIZACIÓN A COSTA DEL SOLICITANTE EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL PARTIDO JUDICIAL DE CELAYA, GUANAJUATO Y PUBLIQUESE, POR UNA SOLA VEZ, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y EN UN DIARIO DE CIRCULACIÓN LOCAL EN EL MUNICIPIO, EN UN TERMINO NO MAYOR DE 30 TREINTA DIAS NATURALES CONTADOS AL DIA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACION DEL PRESENTE, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 432 DEL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, VIGENTE, APERCIBIENDOLE QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR ESTE RESOLUTIVO SERÁ CAUSA DE REVOCACIÓN DEL PRESENTE PERMISO DE VENTA COMO SANCIÓN ADMINISTRATIVA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 557 FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO Y LA FRACCIÓN II SEGUNDA DEL ARTÍCULO 125 CIENTO VEINTICINCO DEL REGLAMENTO DE ADMINISTRACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE CELAYA, GTO.

NOVENO. SE DEBERÁ COLOCAR Y CONSERVAR EN EL PREDIO DEL CUAL SE AUTORICE EL FRACCIONAMIENTO O EL DESARROLLO EN CONDOMINIO, EL AVISO DONDE SE MENCIONEN LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS MISMOS Y LAS AUTORIZACIONES OTORGADAS; ESTO CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 446 FRACCIÓN VIII DEL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, VIGENTE.

DÉCIMO. EL DESARROLLADOR ESTÁ OBLIGADO A REALIZAR Y CONCLUIR LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN O DE EDIFICACIÓN, CON APEGO AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN, Y EN CASO CONTRARIO, ESTA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO TIENE LA OBLIGACIÓN DE:

I. COMUNICAR A LAS AUTORIDADES COMPETENTES PARA QUE DICTEN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD;
II. SUSPENDA EL PERMISO DE VENTA OTORGADO;
III. INFORMAR A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE PROCEDA AL RECLAMO DE LA GARANTÍA.

LA DIRECCIÓN PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL AVANCE DE OBRA Y EVALUAR LAS OBRAS FALTANTES A EFECTO DE COMUNICAR A LA TESORERÍA MUNICIPAL EL VALOR A QUE ASCIENDE LA OBRA NO REALIZADA.

EN CONSECUENCIA, DE LO ANTES ESTABLECIDO, ESTA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO PODRÁ HACER EFECTIVA LA GARANTÍA POR MEDIO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, Y UNA VEZ OBTENIDO SU IMPORTE SE PROCEDERÁ A LA TERMINACIÓN DE LA OBRAS DE URBANIZACIÓN.

ESTO CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 453 Y 454 DEL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, VIGENTE.

DÉCIMO PRIMERO. LA PÓLIZA DE GARANTÍA DE FIANZA NO. 125990-00000 DE FECHA 20 DE JUNIO DEL 2025 QUE POR OBRA FALTANTE SE OTORGÓ, DEBERÁ SER RATIFICADA ANTE LA AFIANZADORA CORRESPONDIENTE, DE ACUERDO A LOS PERIODOS DE PAGO QUE REALICE EL DESARROLLADOR DEL DESARROLLO EN CONDOMINIO. LOS PERIODOS DE RATIFICACIÓN DEBERÁN REALIZARSE MIENTRAS EL DESARROLLADOR NO HAYA CONCLUIDO LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO, SITUACIÓN QUE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO NOTIFICARÁ MEDIANTE OFICIO DE CONCLUSIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN; POR LO QUE LA FIANZA DEBERÁ ESTAR EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN Y SÓLO SE CANCELARÁ CON LA AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

DADO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE CELAYA, ESTADO DE GUANAJUATO, A LOS 01 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025.

ATENTAMENTE

ARQ. LUIS MARTIN GONZALEZ GUZMAN
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO

C.c.p. Expediente.
A'LMGG/A'PMM

MUNICIPIO DE CORTAZAR, GTO.

EL **LIC. MARCO MAURICIO ESTEFANIA TORRES,** PRESIDENTE MUNICIPAL DE CORTAZAR GUANAJUATO, A LOS HABITANTES DEL MISMO HAGO SABER:

QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO QUE PRESIDO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 117 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; 25 FRACCIÓN II INCISO D, IV INCISO F, 232, 233, 237, 238, 240, 241 Y 254 DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA **17 DE DICIEMBRE DE 2025**, CONTENIDA EN EL **ACTA 60**, PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA, TUVO A BIEN APROBAR LOS SIGUIENTES:

A C U E R D O S

PRIMERO. SE APRUEBA LA DESAFECTACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO DE UN PREDIO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO; UBICADO EN LA COLONIA PANAMERICANA I, EN ESTE MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO; CON UNA SUPERFICIE DE 4,662.27 METROS CUADRADOS
Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS:

NORTE: 72.31 MTS CON COLONIA EL PÍPILA, ANTES EX HACIENDA LA HUERTA.
SUR: 74.00 MTS CON CALLE REPLÚBLICA DE PERÚ.
ORIENTE: 64.48 MTS CON CALLE PROLONGACIÓN LICENCIADO LUIS H. DUCOING GAMBA.
PONIENTE: 63.00 MTS CON CALLE REPLÚBLICA DE VENEZUELA.

SEGUNDO: EL BIEN INMUEBLE DESCRITO EN EL NUMERAL ANTERIOR **SE DONA** EN FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE SUELO SUSTENTABLE (INSUS) Y LA COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA (CONAVI), CON **DESTINO A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS VIVIENDAS DEL PROGRAMA DE VIVIENDA PARA EL BIENESTAR.**

TERCERO. EL BIEN INMUEBLE DONADO SE REVERTIRÁ AL PATRIMONIO MUNICIPAL EN CASO DE QUE NO SE ACTUALICE EL DESTINO DESCRITO EN EL ACUERDO SEGUNDO, EN UN LAPSO NO MAYOR A CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL PRESENTE.

CUARTO. SE APRUEBAN TODOS LOS ACTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE RESULTEN NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO.

POR LO TANTO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN VII DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MANDO SE IMPRIMA, PUBLIQUE, CIRCULE Y SE LE DÉ EL DEBIDO CUMPLIMIENTO.

DADO EN EL SALÓN DE CABILDO DE CORTAZAR, GUANAJUATO, A 17 DE DICIEMBRE DE 2025.

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARCO MAURICIO ESTEFANIA TORRES

PRESIDENCIA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CORTAZAR, GTO.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

C.P. SILVIA ALEJANDRA RUIZ ENRIQUEZ

MUNICIPIO DE DOLORES HIDALGO
CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GTO.

El **Maestro Adrián Hernández Alejandrí, Presidente Municipal** de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, a los habitantes del mismo hace saber:

Que en cumplimiento al acuerdo emitido por el Ayuntamiento que presido, con fundamento en los artículos 1 y 115 fracción III inciso i) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 117 fracción III inciso i) de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, 25 fracción III inciso d), 26 fracciones V, X y XXVII, 188, 189, 193fracción XVIII y 305 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; 7 fracción XVIII, 31, 33 fracción VIII, 121 fracción I, 122 fracción I incisos a) y b), 141, 142, 143, 228, 229, 230 231 y 232 de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios; 650, 656 y 657 del Reglamento de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios; y en cumplimiento al acuerdo tomado en **Sesión Extraordinaria**, celebrada en fecha **28 de noviembre de 2024**, y que consta en el **acta número 6**, y publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, número 12, Segunda Parte de fecha 16 de enero de 2025, acuerdo por el cual se autoriza un incremento anual a las tarifas, en consecuencia, se realiza la actualización de la tarifa de las rutas urbanas, con el incremento autorizado, quedando se la siguiente manera:

Único. Tabla de actualización de la tarifa de las rutas urbanas de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; 2026.

Tarifa 2025	Inflación dic 2024/dic 2025	Actualización	Tarifa actualizada 2026	Redondeo de la tarifa actualizada 2026	Tarifa preferencial (grupos vulnerables)
$9.50	3.69%	.3505	$9.8505	$10.00	$6.00

TRANSITORIO.

ÚNICO. El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente al de su publicacion en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.

Por lo tanto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 fracción VII, 137 fracciones IV y IX y 305 de la Ley para la Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Se emite el presente acuerdo en cumplimiento al acuerdo tomado en la sesión extraordinaria celebrada en fecha 28 veintiocho días del mes noviembre de 2024 dos mil veinticuatro.

Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; a 15 de enero de 2026.

Presidente Municipal

Mtro. Adrián Hernández Alejandri

Secretaria del Ayuntamiento

Mtra. María Teresa Peña Gutiérrez

MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO.

Licenciado Ángel Ernesto Araujo Betanzos, Síndico del H. Ayuntamiento del Municipio de Guanajuato, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 115, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 107 y 108 párrafo primero, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, 27, fracciones I y II, y 28, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; en relación con el artículo 126, fracción I, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Guanajuato, Gto., y;

Considerando:

De conformidad con el artículo 253 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato, la representación de las autoridades dentro de los juicios o procesos tramitados ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, corresponde al titular del órgano administrativo, quien, podrá ser suplido, en su caso, por los servidores públicos a quienes las leyes o reglamentos confieran esa atribución.

En ese sentido, la representación Legal del Ayuntamiento corresponde a los titulares de la sindicatura, que la facultad de representar legalmente al Ayuntamiento, en los distintos litigios, pueda ser delegada en favor de otros servidores públicos.

Con relación a lo anterior, en la Sesión Ordinaria número 01 del H. Ayuntamiento de Guanajuato, celebrada el 10 de octubre de 2024, específicamente en el punto número 7 del orden del día, el pleno del Ayuntamiento aprobó el acuerdo mediante el cual se hace la distribución equitativa de las atribuciones que ejercerán las personas titulares de la Sindicatura, en el que se especifica que, el síndico primero ejerza las atribuciones enlistadas en las fracciones I, II, y IV del artículo 27 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, autorizándole, además, para delegar la representación legal del Ayuntamiento en los litigios que éste sea parte, a las y los servidores públicos adscritos a la Dirección General de Servicios Jurídicos del Municipio de Guanajuato.

Por su parte, el Director General de Servicios Jurídicos cuenta con las facultades para ejercer las atribuciones que le sean delegadas de conformidad con los artículos 126, fracción I, 127, fracción I y II, 128, 129, y 131, fracción XI del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Guanajuato, Gto.

En ese sentido, resulta conveniente expedir el presente acuerdo para delegar al Director General de Servicios Jurídicos, y a las y los servidores públicos adscritos a esta Dirección, la facultad de representar legalmente al Ayuntamiento en los distintos litigios en que sea parte.

Por lo anterior, y con fundamento en las disposiciones jurídicas previamente citadas, se tiene a bien expedir el siguiente:

Acuerdo Delegatorio:

Único: Se delega al titular de la Dirección General de Servicios Jurídicos, y a las y los servidores públicos adscritos a esta Dirección, la facultad de representar legalmente al Ayuntamiento en los distintos litigios que este sea parte, establecida en el artículo 27, fracción II de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, la facultad delegada deberá ser ejercida en estricto apego a las disposiciones legales aplicables.

Transitorio:

Único: El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, y su vigencia será indefinida.

Dado en la Presidencia Municipal de Guanajuato, Guanajuato, a los 08 días del mes de enero de 2026.

Atentamente,

Licenciado Ángel Ernesto Araujo Betanzos,
Síndico del H. Ayuntamiento de Guanajuato.

MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.

Irapuato, Guanajuato, a 11 de diciembre del 2025. ----------

Visto para resolver el expediente formado con motivo de la solicitud realizada por el C. Ingeniero Daniel Lazcano Lavalley, en su carácter de Apoderado General de la Sociedad Mercantil denominada "Quma del Bajío" S.A. de C.V., a fin de obtener el **Permiso de Venta para 78 lotes,** distribuidos en 5 manzanas conforme a lo siguiente: Manzana VI Lotes 1 al 27; Manzana VII Lotes 2 al 32; Manzana VIII Lotes 1 al 6; Manzana IX Lotes 1 al 10; y Manzana X Lotes 1 al 4; todos pertenecientes a la **Séptima y Octava Etapas** del **Fraccionamiento Mixto de Usos Compatibles (Habitacional-Comercial) denominado "Paseos Florentina"** de esta ciudad; y

R E S U L T A N D O S

PRIMERO.- Mediante la Escritura Pública número **20,667,** de fecha 20 de marzo del año 2015, otorgada ante la fe del Licenciado Juan Alberto Flores Álvarez, Notario adscrito a la Notaría Pública número 14, de la ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, en legal ejercicio del Partido Judicial de esa ciudad, e inscrita en el Registro Público del Comercio bajo el folio mercantil electrónico número 3474*14, en fecha 25 de marzo del año 2015, **se acreditó la legal constitución** de la Sociedad Mercantil denominada **"Quma del Bajío" S.A. de C.V.**

SEGUNDO.- Mediante el oficio número **DGDT/DF/US/57829/2018,** de fecha 25 de septiembre del año 2018, la entonces Dirección General de Desarrollo Territorial, emitió el **Permiso de Uso de Suelo** para el bien inmueble identificado como Fracción "A" de la Parcela número 98 Z-1 P-4/4 del Ejido "Irapuato" de este municipio. De conformidad con lo previsto por el artículo 256 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

TERCERO.- Mediante la Escritura Pública número **39,440,** de fecha 03 de octubre del año 2018, otorgada ante la fe del Licenciado José Aben Amar González Herrera, titular de la Notaría Pública número 49, en legal ejercicio del Partido Judicial de esta ciudad, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo el folio real número R17*83379, en fecha 06 de mayo del año 2019, **se acreditó la propiedad** con el **Contrato de Compraventa con Reserva de Dominio** a favor de la Sociedad Mercantil denominada "Quma del Bajío" S.A. de C.V., con respecto al predio identificado como Fracción "A" de la Parcela número 98 Z-1 P-4/4 del Ejido "Irapuato" de este municipio.

CUARTO.- Mediante el oficio número **IMPLAN/0025/2019,** de fecha 23 de enero del año 2019, el Instituto Municipal de Planeación de Irapuato (IMPLAN), emitió el **Dictamen de Congruencia** para el proyecto de diseño urbano correspondiente al inmueble identificado como Fracción "A" de la Parcela número 98 Z-1 P-4/4 del Ejido "Irapuato" de este municipio.

Asimismo, mediante el oficio número **IMPLAN/0087/2019,** de fecha 06 de febrero del año 2019, el Instituto Municipal de Planeación de Irapuato (IMPLAN), emitió el **Complemento a Dictamen de Congruencia** para el proyecto de diseño urbano correspondiente al inmueble identificado como Fracción "A" de la Parcela número 98 Z-1 P-4/4 del Ejido "Irapuato" de este municipio. De conformidad con lo previsto por el artículo 404, fracción I y 406, del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

QUINTO.- Mediante la Escritura Pública número **3,900,** de fecha 04 de abril del año 2019, otorgada ante la fe de la Licenciada Marcela Chico Herrera, titular de la Notaría Pública número 18, en legal ejercicio del Partido Judicial de esta ciudad, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo el folio electrónico número R17*83379, en fecha 14 de mayo del año 2019, se hizo constar la **Cancelación de Reserva de Dominio,** que otorgó el C. J. Refugio Campos Campos, con la comparecencia de su esposa la C. María Edith Macías Razo, en su calidad de vendedor, a favor de la Sociedad Mercantil denominada "Quma del Bajío" S.A. de C.V., en relación al inmueble identificado como Fracción "A" de la Parcela número 98 Z-1 P-4/4 del Ejido "Irapuato" de este municipio.

SEXTO.- Mediante el oficio número **DGDU/DF/T/01/2926/2020,** de fecha 19 de marzo del año 2020, se expidió en favor de la Sociedad Mercantil denominada **"Quma del Bajío" S.A. de C.V.,** la **Aprobación de Traza** del Fraccionamiento Mixto de Usos Compatibles (Habitacional-Comercial) denominado **"Paseos Florentina"** de esta ciudad. De conformidad con lo previsto por el artículo 404, fracción II, del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

SÉPTIMO.- Mediante el oficio número **DGDU/DF/T/07/4745/2020,** de fecha 10 de julio del año 2020, se expidió en favor de la Sociedad Mercantil denominada **"Quma del Bajío" S.A. de C.V.,** la **Modificación de Traza** del Fraccionamiento Mixto de Usos Compatibles (Habitacional-Comercial) denominado **"Paseos Florentina"** de esta ciudad.

Asimismo, mediante el oficio número **DGDU/DF/C/6348/2020,** de fecha 14 de agosto del año 2020, se emitió la **Sustitución del Plano de Aprobación de Modificación de Traza,** correspondiente al Fraccionamiento Mixto de Usos Compatibles (Habitacional-Comercial) denominado **"Paseos Florentina"** de esta ciudad.

OCTAVO.- Mediante el oficio número **DGDU/DF/OU/15/6070/2020** de fecha 26 de agosto del año 2020, se emitió la **Constancia de Etapas de Urbanización** del Fraccionamiento Mixto de Usos Compatibles (Habitacional-Comercial) denominado **"Paseos Florentina"** de esta ciudad, aprobándose dos etapas para la ejecución de las obras de urbanización.

NOVENO.- Con la copia certificada de la Escritura Pública **12,958,** de fecha 26 de agosto del año 2021, otorgada ante la fe del Licenciado Pedro Salgado Zuloaga, Titular de la Notaría Pública número 27, en legal ejercicio del Partido Judicial de esta ciudad, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad, bajo la solicitud número 1604075, en fecha 24 de septiembre del año 2021, **se acreditó la transmisión de las áreas de donación y vialidades,** correspondientes al Fraccionamiento Mixto de Usos Compatibles (Habitacional-Comercial) denominado **"Paseos Florentina"** de esta ciudad, en favor del Municipio de Irapuato, Guanajuato. Dando cumplimiento de esta manera a lo establecido por los artículos 430, fracción II y 446 fracciones I, III y VII, del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, así como 90, fracción III, del Reglamento de Fraccionamientos, Desarrollos en Condominio y Régimen de Propiedad en Condominio, para el Municipio de Irapuato, Guanajuato.

DÉCIMO.- Mediante la Resolución Administrativa de fecha 25 de noviembre del año 2021, esta Dirección General de Desarrollo Urbano, tuvo a bien otorgar el **Permiso de Venta para un total de 223 lotes,** distribuidos en 11 manzanas identificadas de la siguiente manera: "XI" (lotes del 01 al 17), "XIII" (lotes del 01 al 14), "XIV" (lotes del 01 al 19), "XV" (lotes del 01 al 21), "XVI" (lotes del 01 al 23), "XVII" (lotes del 01 al 24), "XIX" (lotes del 01 al 25), "XX" (lotes del 01 al 23), "XXI" (lotes del 01 al 23), "XXII" (lotes del 01 al 08) y "XXIV" (lotes del 01 al 26), todos pertenecientes a la **Primera Etapa** del Fraccionamiento Mixto de Usos Compatibles (Habitacional-Comercial) denominado **"Paseos Florentina"** de esta ciudad, mismo que se encuentra publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, bajo el ejemplar número 251 Tercera Parte de fecha 17 de diciembre del año 2021, así como en el diario local "A.M." de fecha 02 de diciembre del año 2021.

DÉCIMO PRIMERO.- Mediante el oficio número **DGDU/DF/IV/7-7692/2023,** de fecha 21 de julio del año 2023, se emitió la **Constancia de modificación de Etapas de Urbanización** del Fraccionamiento Mixto de Usos Compatibles (Habitacional-Comercial) denominado **"Paseos Florentina"** de esta ciudad, aprobándose diez etapas en las que se habrán de ejecutar las obras de urbanización; al respecto, cabe mencionar que la Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta y Sexta Etapas, están contenidas dentro de la superficie que anteriormente conformaba la Primera Etapa de dicho Fraccionamiento, siendo del interés de la Sociedad Mercantil denominada **"Quma del Bajío" S.A. de C.V.,** mediante el trámite que nos ocupa, continuar con el seguimiento a las fases de gestión correspondientes a la **Séptima y Octava Etapas** exclusivamente.

DÉCIMO SEGUNDO.- Mediante la Escritura Pública número **15,708,** de fecha 31 de octubre del año 2024, otorgada ante la fe del Licenciado Pedro Salgado Zuloaga, titular de la Notaría Pública número 27, en legal ejercicio del Partido Judicial de esta ciudad, e inscrita en el Registro Público de Comercio, bajo el folio

mercantil electrónico número N-2021053043, en fecha 06 de noviembre del año 2024, se hizo constar el **Poder General** que otorgó la Sociedad Mercantil denominada **"Quma del Bajío" S.A. de C.V.,** representada por el C. Licenciado Antonio Enrique Quadrini Medina también conocido como Antonio Quadrini Medina, en favor del **C. Daniel Lazcano Lavalley.**

DÉCIMO TERCERO.- Mediante el oficio número **DGDU/DF/OU/05/6-33340/2025,** de fecha 14 de mayo del año 2025, se proporcionaron a la Tesorería Municipal los datos necesarios para el cálculo del **Impuesto sobre Fraccionamientos** y los **Derechos por Supervisión de Obra** correspondientes a la **Séptima y Octava Etapas** del Fraccionamiento Mixto de Usos Compatibles (Habitacional-Comercial) denominado **"Paseos Florentina"** de esta ciudad, mismos que fueron cubiertos ante dicha Dependencia de conformidad con los recibos oficiales números 2025-183095, 2025-183098, 2025-183100 y 2025-183102, todos de fecha 13 de junio del año 2025. Dando cumplimiento a lo establecido por los artículos 430, fracción III y 446, fracción IV, del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

DÉCIMO CUARTO.- Mediante el oficio número **DGDU/DF/PU/01/6-33965/2025,** de fecha 19 de junio del año 2025, se emitió el **Permiso de Urbanización** para la ejecución de las obras de las **redes de energía eléctrica y alumbrado público, vialidades, señalización vial y áreas verdes** correspondientes a la **Séptima y Octava Etapas** del Fraccionamiento Mixto de Usos Compatibles (Habitacional-Comercial) denominado **"Paseos Florentina"** de esta ciudad. De conformidad con lo previsto por el artículo 404, fracción III, del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

DÉCIMO QUINTO.- En fecha 04 de agosto del año 2025, el Registro Público de la Propiedad, expidió los **Certificados de Gravámenes** correspondientes a los 78 lotes materia de la presente autorización, amparados bajo los siguientes folios reales: R17*170863, R17*170864, R17*170865, R17*170866, R17*170867, R17*170868, R17*170869, R17*170870, R17*170871, R17*170872, R17*170873, R17*170874, R17*170875, R17*170876, R17*170877, R17*170878, R17*170879, R17*170880, R17*170881, R17*170882, R17*170883, R17*170884, R17*170885, R17*170886, R17*170887, R17*170888, R17*170889, R17*170891, R17*170893, R17*170894, R17*170895, R17*170896, R17*170897, R17*170898, R17*170899, R17*170900, R17*170901, R17*170902, R17*170903, R17*170904, R17*170905, R17*170906, R17*170907, R17*170908, R17*170909, R17*170910, R17*170911, R17*170912, R17*170913, R17*170914, R17*170915, R17*170916, R17*170917, R17*170918, R17*170919, R17*170920, R17*170921, R17*170922, R17*170923, R17*170924, R17*170925, R17*170926, R17*170927, R17*170928, R17*170929, R17*170930, R17*170931, R17*170932, R17*170933, R17*170934, R17*170935, R17*170936, R17*170937, R17*170938, R17*170939, R17*170940, R17*170941, R17*170942; respecto a los cuales se informa que... *"NO SE ENCONTRÓ GRAVAMEN ALGUNO QUE AFECTE DICHO FOLIO REAL..."*. Dando cumplimiento a lo establecido por los artículos 430, fracción I, del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, así como 90, fracción IV, del Reglamento de Fraccionamientos, Desarrollos en Condominio y Régimen de Propiedad en Condominio, para el Municipio de Irapuato, Guanajuato.

DÉCIMO SEXTO.- Mediante el oficio número **DGDU/DF/OU/05/6-37606/2025,** de fecha 23 de octubre del año 2025, se proporcionaron a la Tesorería Municipal los datos necesarios para el cálculo de los **Derechos por Supervisión de Obra** correspondientes a las obras de las **redes hidrosanitarias,** en relación con la **Séptima y Octava Etapas** del Fraccionamiento Mixto de Usos Compatibles (Habitacional-Comercial) denominado **"Paseos Florentina"** de esta ciudad, mismos que fueron cubiertos ante dicha Dependencia de conformidad con los recibos oficiales números 2025-257836 y 2025-257837, todos de fecha 19 de noviembre del año 2025. Dando cumplimiento a lo establecido por los artículos 430, fracción III y 446, fracción IV, del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

DÉCIMO SÉPTIMO.- Mediante el oficio número **DGDU/DF/PU/01/6-37964/2025,** de fecha 31 de octubre del año 2025, se emitió el **Permiso de Urbanización** para la ejecución de las obras de las **redes hidrosanitarias** correspondientes a la **Séptima y Octava Etapas** del Fraccionamiento Mixto de Usos Compatibles (Habitacional-Comercial) denominado **"Paseos Florentina"** de esta ciudad. De conformidad con lo previsto por el artículo 404, fracción III, del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

DÉCIMO OCTAVO.- Mediante el oficio número GQB/022/IPT/2025, de fecha 03 de noviembre del año 2025, suscrito por parte del C. Ingeniero Daniel Lazcano Lavalley, en su carácter de Apoderado General de la Sociedad Mercantil "Quma del Bajío" S.A. de C.V., se solicitó ante esta Dirección General de Desarrollo Urbano el... *"**permiso de ventas para 78 lotes habitacionales**..."*; mismos que se encuentran distribuidos en 5 manzanas conforme a lo siguiente: Manzana VI Lotes 1 al 27; Manzana VII Lotes 2 al 32; Manzana VIII Lotes 1 al 6; Manzana IX Lotes 1 al 10 y Manzana X Lotes 1 al 4, todos pertenecientes a la **Séptima y Octava Etapas** del **Fraccionamiento Mixto de Usos Compatibles (Habitacional-Comercial) denominado "Paseos Florentina"** de esta ciudad. De conformidad con el Plano de Lotificación y listado de la relación de lotes anexos a la presente Resolución Administrativa, conforme lo disponen las fracciones VI y VII, del artículo 90, del Reglamento de Fraccionamientos, Desarrollos en Condominio y Régimen de Propiedad en Condominio, para el Municipio de Irapuato, Guanajuato.

DÉCIMO NOVENO.- Mediante el oficio número **DGDU/DF/OU/06/6-38285/2025,** de fecha 28 de noviembre del año 2025, se emitió la **Constancia de Avance de las Obras de Urbanización** para la **Séptima y Octava Etapas** del Fraccionamiento Mixto de Usos Compatibles (Habitacional-Comercial) denominado **"Paseos Florentina"** de esta ciudad, registrándose un porcentaje de avance en la ejecución de las obras de urbanización del **4.61 %** al día 28 de noviembre del año 2025. Dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 90, fracción I, del Reglamento de Fraccionamientos, Desarrollos en Condominio y Régimen de Propiedad en Condominio, para el Municipio de Irapuato, Guanajuato.

VIGÉSIMO.- Mediante la Póliza de Fianza número **1D3-9999-0047260** de fecha 03 de diciembre del año 2025, expedida por Afianzadora FIDUCIA, S.A. de C.V., se garantizó por parte de la Sociedad Mercantil "Quma del Bajío" S.A. de C.V., el cumplimiento de la ejecución de las obras faltantes de urbanizar en relación con la **Séptima y Octava Etapas** del Fraccionamiento Mixto de Usos Compatibles (Habitacional-Comercial) denominado **"Paseos Florentina"** de esta ciudad, hasta por la cantidad de **$54,417,487.42 (cincuenta y cuatro millones cuatrocientos diecisiete mil cuatrocientos ochenta y siete pesos 42/100 M.N)**, cantidad que incluye el incremento del 30 % considerado por importe a valor futuro. Dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 430, fracción IV, del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

C O N S I D E R A N D O S

I.- Que la fracción XXXVI, del artículo 2, del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, dispone que el Permiso de Venta, es... *"aquél que otorga la unidad administrativa municipal para realizar enajenaciones sobre lotes, viviendas, departamentos, locales o áreas, contenidas en el proyecto de un fraccionamiento o desarrollo en condominio".*

II.- Que la fracción XLIX, del artículo 2, del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, dispone que la unidad administrativa municipal, es el... *"órgano de la administración pública municipal a la que, en el Código y el reglamento respectivo, se le asigna la aplicación y cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia de administración sustentable del territorio y de planeación".*

III.- Que la fracción III, del artículo 32, del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, dispone que... *"Son autoridades municipales para la aplicación del Código:... Las unidades administrativas municipales".*

IV.- Que el artículo 430 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, establece que... *"Iniciadas las obras de urbanización de un fraccionamiento de edificación de un desarrollo en condominio, el desarrollador podrá solicitar a la unidad administrativa municipal el permiso de venta...".*

V.- Que la suscrita Directora General de Desarrollo Urbano es autoridad competente para aplicar las disposiciones del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, así como para expedir, negar o revocar, por sí o a través de las direcciones y unidades administrativas que la integran los permisos y

autorizaciones establecidas en el Código en cita, así como en los reglamentos aplicables, cuando los mismos no estén reservados a otra autoridad; autorizando además en los supuestos que el Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato y el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial de Irapuato, Guanajuato, lo permitan, entre otros el Permiso de Venta. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en las fracciones I, II, III, IV, XV, XXVI y XLVII del artículo 105 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Irapuato, Guanajuato.

VI.- Que se ha dado cabal cumplimiento a lo establecido por el artículo 430, fracciones I, II, III y IV, del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, al haber obtenido tanto la Aprobación de Traza, su Modificación de Traza respectiva y los Permisos de Urbanización correspondientes a la Séptima y Octava Etapas del Fraccionamiento Mixto de Usos Compatibles (Habitacional-Comercial) denominado **"Paseos Florentina"** de esta ciudad; presentando además los Certificados de Gravámenes, copia certificada de la Escritura de Donación debidamente inscrita ante el Registro Público de la Propiedad, los comprobantes de pago por concepto del Impuesto sobre Fraccionamientos y los Derechos por Supervisión de Obra, así como la garantía para la conservación y ejecución de las obras de urbanización faltantes en su Séptima y Octava Etapas, por el importe a valor futuro.

VII.- Que no obstante y observando lo dispuesto por las fracciones I, III, IV, VI y VII, del artículo 90 del Reglamento de Fraccionamientos, Desarrollos en Condominio y Régimen de Propiedad en Condominio, para el Municipio de Irapuato, Guanajuato, se ha presentado además de lo anterior, la constancia del Avance de las Obras de Urbanización emitida por esta Dirección General de Desarrollo Urbano, el plano de lotificación y el listado de la relación los lotes y manzanas sujetas al presente Permiso de Venta, en el que se identifican su ubicación, uso y destino, aunado a que se cuenta con el análisis de los mismos por parte de la Dirección de Fraccionamientos a que se refiere el numeral 93 del reglamento en cita.

VIII.- Que mediante el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, número 243, Tercera Parte, de fecha 06 de diciembre del año 2023, se publicó el Reglamento del Código Territorial para el Municipio de Irapuato, Guanajuato, de conformidad con el cual, en su artículo transitorio tercero, se establece que… *"Los expedientes que se encuentren sujetos a resolución de acuerdo con los Reglamentos de Gestión Urbanística para el Municipio de Irapuato, Guanajuato, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 68, Tercera Parte, de fecha 28 de abril de 2006; Reglamento de Construcción para el Municipio de Irapuato, Guanajuato, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, Número 38, Segunda Parte, de fecha 07 de marzo de 2014; Reglamento para la Protección, Mejoramiento y Conservación del Centro Histórico y de Imagen Urbana para el Municipio de Irapuato, Guanajuato, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 37, Segunda Parte de fecha 09 de mayo de 1995; las Normas Técnicas de Zonificación para el Municipio de Irapuato publicadas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 138, Segunda Parte de fecha del día 28 de agosto del 2007 y reformas publicadas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 144, Segunda Parte de fecha del día 08 de septiembre de 2009; y el* ***Reglamento de Fraccionamientos, Desarrollos en Condominio y Régimen de Propiedad en Condominio, para el Municipio de Irapuato, Guanajuato,*** *publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 66, segunda parte del 24 de abril del 2015,* ***deberán concluirse de acuerdo al procedimiento que en ellos se estipulan****".*

Por lo anterior expuesto y con fundamento además en lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 primer y segundo párrafo y 23, fracción V, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 18 primer y segundo párrafo de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, en relación directa con el artículo 39, fracción VI, del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 35, fracción XXVI y 404, fracción IV, del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato; así como del propio artículo transitorio tercero del Reglamento del Código Territorial para el Municipio de Irapuato, Guanajuato; se:

R E S U E L V E

PRIMERO.- Que esta Dirección General de Desarrollo Urbano es autoridad competente para conocer del presente asunto y resolver sobre la petición formulada por el C. Ingeniero Daniel Lazcano Lavalley, en su carácter de Apoderado General de la Sociedad Mercantil "Quma del Bajío" S.A. de C.V., respecto del **Permiso de Venta** solicitado para la **Séptima y Octava Etapas** del Fraccionamiento Mixto de Usos Compatibles (Habitacional-Comercial) denominado **"Paseos Florentina"** de esta ciudad.

SEGUNDO.- Que por la razones y fundamentos legales citados en los antecedentes y considerandos de la presente Resolución Administrativa, **se otorga** en favor de la Sociedad Mercantil "Quma del Bajío" S.A. de C.V., el **Permiso de Venta para un total de 78 lotes habitacionales,** distribuidos en 5 manzanas conforme a lo siguiente: Manzana VI Lotes 1 al 27; Manzana VII Lotes 2 al 32; Manzana VIII Lotes 1 al 6; Manzana IX Lotes 1 al 10 y Manzana X Lotes 1 al 4; todos pertenecientes a la **Séptima y Octava Etapas** del **Fraccionamiento Mixto de Usos Compatibles (Habitacional-Comercial) denominado "Paseos Florentina"** de esta ciudad. Lo anterior, de conformidad con el propio Plano de Lotificación anexo a la presente Resolución Administrativa y cuya dosificación de áreas, superficies, usos, tipos y demás especificaciones quedarán desglosadas de la manera siguiente:

CUADRO GENERAL DE DOSIFICACIÓN DE ÁREAS		
SÉPTIMA ETAPA	Superficie M2	Porcentaje %
SUPERFICIE TOTAL	**13,604.37**	**100.00%**
SUPERFICIE VENDIBLE	7,800.00	57.33%
Habitacional	*7,800.00*	*57.33%*
SUPERFICIE DE VIALIDADES	4,708.00	34.61%
SUPERFICIE DE AREAS DE DONACIÓN	305.08	2.24%
Áreas Verdes	*305.08*	*2.24%*
SUPERFICIE DE INFRAESTRUCTURA	791.29	5.82%

CUADRO GENERAL DE DOSIFICACIÓN DE ÁREAS		
OCTAVA ETAPA	Superficie M2	Porcentaje %
SUPERFICIE TOTAL	**12,894.40**	**100.00%**
SUPERFICIE VENDIBLE	6,885.08	53.40%
Habitacional	*6,885.08*	*53.40%*
SUPERFICIE DE VIALIDADES	4,822.01	37.39%
SUPERFICIE DE AREAS DE DONACION	1,187.31	9.21%
Áreas Verdes	*449.76*	*3.49%*
Restricción por Alineamiento (Proyecto Vial) considerando el 28.46%	*737.55*	*5.72%*

El Fraccionamiento Mixto de Usos Compatibles (Habitacional-Comercial) denominado **"Paseos Florentina"** de esta ciudad, en su **Séptima Etapa,** quedó integrado por un total de **42 lotes,** distribuidos en 3 manzanas, siendo los siguientes:

- Lotes del 10 al 13 y 15 al 21, de la Manzana VI, de tipo tríplex;
  Lote 14, de la Manzana VI, de tipo dúplex;
- Lotes 6 al 17 y 19 al 29, de la Manzana VII, de tipo dúplex;
  Lote 18, de la Manzana VII, de tipo tríplex;
- Lotes 1 al 3 y 5, de la Manzana VIII, de tipo Tríplex;
  Lotes 4 y 6, de la Manzana VIII, de tipo dúplex;

Asimismo, en su **Octava Etapa,** quedó integrado por un total de **36 lotes,** distribuidos en 4 manzanas, siendo los siguientes:

- Lotes 1 y 27, de la Manzana VI, de tipo Cuádruplex;
  Lotes 2 al 9 y 22 al 26, de la Manzana VI, de tipo tríplex;
- Lotes 2 al 5 y 30 al 32, de la Manzana VII, de tipo dúplex;
- Lotes 1 al 10, de la Manzana IX, de tipo Tríplex;
- Lotes 1 y 4, de la Manzana X, de tipo Cuádruplex;
  Lotes 2 y 3, de la Manzana X, de tipo tríplex;

Por lo que el Fraccionamiento Mixto de Usos Compatibles (Habitacional-Comercial) denominado **"Paseos Florentina"** de esta ciudad, en su **Séptima y Octava Etapas** quedará integrado por un total de **78 lotes,** distribuidos en 5 manzanas, tal y como quedó de manifiesto, destinándose todos sus lotes para uso exclusivamente **Habitacional**, conforme a lo descrito.

TERCERO.- En los contratos de Compra-Venta o cualquier instrumento notarial en que se haga constar el traslado de dominio de algún lote correspondiente a la **Séptima y Octava Etapas** del Fraccionamiento Mixto de Usos Compatibles (Habitacional-Comercial) denominado **"Paseos Florentina"** de esta ciudad, **se deberá insertar o cuando menos señalar las características de este permiso y que los mismos se destinarán a los fines y usos para los cuales fueron aprobados.**

CUARTO.- La Sociedad Mercantil **"Quma del Bajío" S.A. de C.V.,** estará obligada a transmitir a terceros la propiedad de los lotes integrantes de la **Séptima y Octava Etapas** del Fraccionamiento Mixto de Usos Compatibles (Habitacional-Comercial) denominado **"Paseos Florentina"** de esta ciudad, **libres de todo gravamen.**

QUINTO.- Inscríbase este permiso a costa del interesado en el Registro Público de la Propiedad de este Partido Judicial y publíquese por una sola vez en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato y en el Diario Local de mayor circulación de este Municipio, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 432 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

SEXTO.- La Sociedad Mercantil "Quma del Bajío" S.A. de C.V., **queda obligada a realizar y concluir las obras de urbanización con apego a los programas de ejecución,** tal y como lo dispone el artículo 433 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

SÉPTIMO.- Notifíquese personalmente de conformidad con lo establecido por el artículo 39, fracción VI, en relación directa con la fracción XVIII, del artículo 35 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Así lo resolvió y firma la Arquitecta Paola Berenice Frausto Reyes, en su carácter de Directora General de Desarrollo Urbano del Municipio de Irapuato, Guanajuato.

El presente documento consta de 10 diez páginas; de las cuales, las páginas 9 nueve y 10 diez corresponden a las firmas electrónicas; y es firmado por:

Arquitecta Paola Berenice Frausto Reyes
Directora General de Desarrollo Urbano

Arquitecta Perla del Rocío Segura Maldonado
Directora de Fraccionamientos adscrita a la Dirección General de Desarrollo Urbano

Licenciado David Cervantes Herrera Zubieta
Director de Verificación Urbana adscrito a la Dirección General de Desarrollo Urbano

Licenciado Guillermo de Jesús Fernández Orozco
Analista Jurídico adscrito a la Dirección de Verificación Urbana

Ingeniero Arturo Rangel Sánchez
Gerente de Proyecto de la Dirección de Fraccionamientos

"El presente documento cumple con el elemento de validez de firma electrónica, conforme a lo establecido en los artículos 137 fracción V del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato y 1, 4 párrafos segundo, cuarto y quinto, 7 y 8 de la Ley sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica para el Estado de Guanajuato y sus Municipios".

Con copia para. -
- Archivo de la DGDU.- Fraccionamiento Mixto de Usos Compatibles (Habitacional-Comercial) denominado "Paseos Florentina".
- En atención al número de control 6-38838 / Módulo.
- ° **DG. -** Revisó: A'PBFR / A'PRSM / L'DCHZ / L'GJFO - Elaboró: I'ARS

AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SECRETARIA DE FINANZAS

2025 6-38838 Resolucion Administrativa Permiso de Venta Paseos Florentina 7 y 8E.pdf

0F278505964DF8B6E46963892063C4939E936D4842AFED31DEFDFD3BF15B8E6A

Usuario: Nombre: PAOLA BERENICE FRAUSTO REYES Número de serie: 73666774303338333731 Validez: Activo Rol: Firmante	**Firma:** Fecha: 17/12/2025 13:02:42(UTC:20251217190242Z) Status: Certificado Vigente Algoritmo: SHA256WithRSA
OCSP: Fecha: 17/12/2025 13:02:42(UTC:20251217190242Z) URL: http://ocsp.reachcore.com/OCSPACGTO Nombre del respondedor: Servicio OCSP de la AC del Estado de Guanajuato Secretaría de Finanzas Inversión y Administración Emisor del respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE FINANZAS INVERSION Y ADMINISTRACION Número de serie: 73666774303338333731	**TSP:** Fecha: 17/12/2025 13:02:27(UTC20251217190227Z) Nombre del respondedor: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1 Emisor del respondedor: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia Secuencia: 639015733470332827 Datos estampillados: bEZMZE5TV2p1Skp3U210eEFreTZNeGxGRUhrPQ==

Usuario: Nombre: ARTURO RANGEL SANCHEZ Número de serie: 73666774303430373530 Validez: Activo Rol: Firmante	**Firma:** Fecha: 17/12/2025 11:11:52(UTC:20251217171152Z) Status: Certificado Vigente Algoritmo: SHA256WithRSA
OCSP: Fecha: 17/12/2025 11:11:53(UTC:20251217171153Z) URL: http://ocsp.reachcore.com/OCSPACGTO Nombre del respondedor: Servicio OCSP de la AC del Estado de Guanajuato Secretaría de Finanzas Inversión y Administración Emisor del respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE FINANZAS INVERSION Y ADMINISTRACION Número de serie: 73666774303430373530	**TSP:** Fecha: 17/12/2025 11:11:37(UTC20251217171137Z) Nombre del respondedor: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1 Emisor del respondedor: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia Secuencia: 639015666977017459 Datos estampillados: dEpVTFk2ZnppQ3JWRzNiZTdJenVKdFM1enlJPQ==

Usuario: Nombre: PERLA DEL ROCIO SEGURA MALDONADO Número de serie: 73666774303430333539 Validez: Activo Rol: Firmante	**Firma:** Fecha: 17/12/2025 11:19:06(UTC:20251217171906Z) Status: Certificado Vigente Algoritmo: SHA256WithRSA
OCSP: Fecha: 17/12/2025 11:19:07(UTC:20251217171907Z) URL: http://ocsp.reachcore.com/OCSPACGTO Nombre del respondedor: Servicio OCSP de la AC del Estado de Guanajuato Secretaría de Finanzas Inversión y Administración Emisor del respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE FINANZAS INVERSION Y ADMINISTRACION Número de serie: 73666774303430333539	**TSP:** Fecha: 17/12/2025 11:18:51(UTC20251217171851Z) Nombre del respondedor: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1 Emisor del respondedor: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia Secuencia: 639015671316394724 Datos estampillados: [illegible]ckZQUXpreHcwYjh4R3hSdjBhOTlGd1gwa280PQ==

Usuario: Nombre: DAVID CERVANTES HERRERA ZUBIETA Número de serie: 73666774303433393734 Validez: Activo Rol: Firmante	**Firma:** Fecha: 17/12/2025 11:27:11(UTC:20251217172711Z) Status: Certificado Vigente Algoritmo: SHA256WithRSA
OCSP: Fecha: 17/12/2025 11:27:12(UTC:20251217172712Z) URL: http://ocsp.reachcore.com/OCSPACGTO	**TSP:** Fecha: 17/12/2025 11:26:56(UTC20251217172656Z) Nombre del respondedor: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1

GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

Nombre del respondedor: Servicio OCSP de la AC del Estado de Guanajuato Secretaría de Finanzas Inversión y Administración Emisor del respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE FINANZAS INVERSION Y ADMINISTRACION Número de serie: 73666774303433393734	Emisor del respondedor: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia Secuencia: 639015676168897263 Datos estampillados: eWltWkhCN25ENVA2M25UaVUwRHZYa1liRFBjPQ==

Usuario: Nombre: GUILLERMO DE JESUS FERNANDEZ OROZCO Número de serie: 73666774303435323239 Validez: Activo Rol: Firmante	**Firma:** Fecha: 17/12/2025 12:13:37(UTC:20251217181337Z) Status: Certificado Vigente Algoritmo: SHA256WithRSA
OCSP: Fecha: 17/12/2025 12:13:37(UTC:20251217181337Z) URL: http://ocsp.reachcore.com/OCSPACGTO Nombre del respondedor: Servicio OCSP de la AC del Estado de Guanajuato Secretaría de Finanzas Inversión y Administración Emisor del respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE FINANZAS INVERSION Y ADMINISTRACION Número de serie: 73666774303435323239	**TSP:** Fecha: 17/12/2025 12:13:21(UTC20251217181321Z) Nombre del respondedor: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1 Emisor del respondedor: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia Secuencia: 639015704019536626 Datos estampillados: ZE1VVDVud2hGRmNyZ2YyV3JCdVBCU2pweGJRPQ==

GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

MUNICIPIO DE JARAL DEL PROGRESO, GTO.

EL CIUDADANO INGENIERO DANIEL CIMENTAL BARRÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE JARAL DEL PROGRESO, ESTADO DE GUANAJUATO, A LOS HABITANTES DEL MISMO HACE SABER:

QUE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL QUE PRESIDO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDEN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 117 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO; ARTÍCULO 38 DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO; 8, 73 FRACCIONES IV Y VIII LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO; EN EL MARCO DE LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 18 (DIECIOCHO) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO EL CUERPO EDILICIO TOMÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR, FUE APROBADA LA CUARTA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE JARAL DEL PROGRESO, GTO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

MUNICIPIO DE JARAL DEL PROGRESO, GTO

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS 2025

RESUMEN GENERAL

INGRESO ESTIMADO

CUENTA	CONCEPTO	CANTIDAD
	PRODUCTOS	0.00
	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	575,724.00
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	5,582,874.00
	REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	366,218.80

TOTAL INGRESOS **6,524,816.80**

PRESUPUESTO DE EGRESOS

	CONCEPTO	CANTIDAD
	RECURSOS FISCALES 2025	5,250,000.00
	INGRESOS PROPIOS 2025	575,724.00
	TRANSF EST DE BIENESTAR SOCIAL 2025	332,874.00
	REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	366,218.80

TOTAL EGRESOS **6,524,816.80**

POR LO TANTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 73 FRACCIONES IV Y VIII LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO; MANDO SE IMPRIMA, PUBLIQUE, CIRCULE Y SE LE DÉ EL DEBIDO CUMPLIMIENTO.

DADO EN EL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE JARAL DEL PROGRESO, GUANAJUATO; A LOS 18 (DIECIOCHO) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS JARAL DEL PROGRESO GTO. 2024 - 20

ING. DANIEL CIMENTAL BARRÓN

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS JARAL DEL PROGRESO, GTO.

LIC. ELIZABETH GUZMÁN AGUIRRE

EL CIUDADANO ING. DANIEL CIMENTAL BARRÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE JARAL DEL PROGRESO, GUANAJUATO; A LOS HABITANTES DEL MISMO HACE SABER:

QUE EL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS, 115 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; 8, 25 FRACCIÓN IV, 73 FRACCIÓN VIII DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO; 38 DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO; ASÍ COMO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO VIGÉSIMA TERCERA CELEBRADA EL DÍA 29 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO, SE HACE CONSTAR QUE EN EL PUNTO 7 DE LA ORDEN DEL DIA SE TOMO EL SIGUIENTE ACUERDO:

Octava Modificación al presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2025

MUNICIPIO DE JARAL DEL PROGRESO, GTO

ADMINISTRACIÓN 2024-2027

PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS 2025

RESUMEN GENERAL

INGRESO ESTIMADO

CUENTA	CONCEPTO	CANTIDAD
	IMPUESTOS	7,074,714.96
	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00
	DERECHOS	6,278,371.32
	PRODUCTOS	463,989.94
	APROVECHAMIENTOS	511,867.76
	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	172,156,824.37
	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	46,853,450.86
	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	22,009,514.88

TOTAL, INGRESOS **255,348,734.09**

PRESUPUESTO DE EGRESOS

	CONCEPTO	CANTIDAD
	RECURSOS FISCALES 2025	14,328,943.98
	PARTICIPACIONES FEDERALES 2025	107,381,663.26
	INCENTIVOS COLABORACIÓN FISCAL FED 2025	1,621,369.95
	INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2025	17,129,980.86
	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2025	37,889,946.63
	PROGRAMAS ESTATALES Y FEDERALES 2025	54,987,314.53
	FINANCIAMIENTO INTERNO CON GOBIERNO DEL ESTADO 2025	3,000,000.00
	REMANENTES 2024	19,009,514.89

TOTAL, EGRESOS **255,348,734.09**

POR LO TANTO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 26 FRACCIÓN VII DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MANDAMOS SE IMPRIMA, PUBLIQUE, CIRCULE Y SE LE DE EL DEBIDO CUMPLIMIENTO.

DADO EN EL SALÓN DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL DE JARAL DEL PROGRESO, GUANAJUATO; EL 29 DE DICIEMBRE DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

PRESIDENCIA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS JARAL DEL PROGRESO GTO. 2024 - 2027

ING. DANIEL CIMENTAL BARROSO

PRESIDENTE MUNICIPAL

SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS JARAL DEL PROGRESO, GTO.

LIC. ELIZABETH GUZMÁN AGUIRRE

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO DE LEÓN, GTO.

I.- El que suscribe Licenciado Hugo Salvador García Guzmán, Director General de Desarrollo Urbano perteneciente a la Secretaria de Infraestructura, Movilidad y Desarrollo Sustentable, en uso de las atribuciones delegadas por el Honorable Ayuntamiento, de conformidad a lo preceptuado por los artículos 25 fracción I, inciso p) de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; 147 fracciones I y II inciso a), IV y XIX y 148 fracción II y 150 fracciones I, II y XVIII del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato; 430 del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 13 fracción XXII, 208 fracción V y 210 del Código Reglamentario de Desarrollo Urbano para el Municipio de León, Guanajuato;tiene a bien autorizar **el permiso de venta para la sección 2, sección 3 y sección 4** del fraccionamiento mixto de usos compatibles denominado **Zerena** de conformidad con lo siguiente:

Propietario:	Desarrollos Zerena, S.A. de C.V.
Poder General de Desarrollos Zerena, S.A. de C.V.:	Arquitecta Adriana Judith Robles Ahumada
Fraccionamiento mixto de usos compatibles denominado:	Zerena
Secciones:	Sección 2, sección 3 y sección 4

Antecedentes

	Número de oficio	Fecha de autorización
Aprobación de traza en fase de dictaminación:	DGDU/DFyEU/100344/150/016 /2024	22 de enero de 2024
Aprobación de traza:	DGDU/DFyEU/100344/225/2024	20 de marzo de 2024
Permiso de urbanización para la etapa de pavimentos de la sección 1:	DGDU/DFYEU/PU/100344/1050 /103/2024	17 de abril de 2024
Permiso de urbanización para la etapa de infraestructura pública, red de energía eléctrica y alumbrado público de la sección 1:	DGDU/DFYEU/PU/100344/1150 y 1250/241/2024	28 de agosto de 2024
Modificación de traza derivada de la adecuación a la lotificación antes del permiso de venta y autorización de la sección 1 y sección 6:	DGDU/DFYEU/100344/11728659/16 50 /307/2024	15 de noviembre de 2024
Permiso de venta para la sección 1:	DGDU/DFYEU/PV/100344/1750 /131/2025	11 de junio de 2025
Permiso de urbanización de la sección 2, sección 3, sección 4 y sección 5:	DGDU/DFYEU/PU/100344/1050, 1150 y 1250/150/2025	30 de junio de 2025

II.- Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 430 fracción II, del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato y 252 del Código Reglamentario de Desarrollo Urbano para el Municipio de León, Guanajuato, se integra al presente **permiso de venta para la sección 2, sección 3 y sección 4** del fraccionamiento mixto de usos compatibles denominado **Zerena** lo siguiente:

Número de escritura:	67,236	**De fecha:**	14 de mayo de 2025		
Notario público:	Licenciado Jorge Arturo Zepeda Orozco		**Número**	100	
Superficie de área de donación verde:	3,343.12 m²	**Folios reales:**	R20*644225	R20*624226	
			R20*644227	R20*624228	
			R20*644229	R20*624230	
Superficie de área de donación equipamiento urbano:	5,118.28 m²	**Folios reales:**	R20*644231		
Superficie de área vialidades:	14,991.18 m²	**Folios reales:**	R20*644232	R20*624233	
			R20*644234	R20*624236	
			R20*644238		
Superficie de área de servicio:	63.68 m²		R20*644240	R20*624241	
			R20*644243	R20*624244	
			R20*644245		

Número de escritura:	67,991	**De fecha:**	23 de octubre de 2025		
Notario público:	Licenciado Jorge Arturo Zepeda Orozco		**Número**	100	
Superficie de área de donación verde:	1,217.16 m²	**Folios reales:**	R20*651567	R20*651568	

Superficie de área vialidades:	8,953.83	m²	**Folios reales:**	R20*651569, R20*651570, R20*651571, R20*651572, R20*651573, R20*651574, R20*651575, R20*651576, R20*651577
Superficie de área de servicio:	6.75	m²		R20*651578, R20*651579, R20*651580

III.- En virtud de lo establecido por los artículos 430, fracciones I y IV y 446, fracción V, del *Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato*, personal adscrito a la Dirección General de Obra Pública, efectuó la supervisión correspondiente a las obras de urbanización para la **sección 2, sección 3 y sección 4**, del fraccionamiento ya mencionado, determinando los siguientes datos:

Monto a afianzar:	$ 2`880,441.82	**Línea de validación:**	dXd9DMD
Número de fianza:	2631948-0000	**Fecha en que se expide:**	24 de octubre de 2025
		Fecha de vencimiento:	

Esta fianza permanecerá vigente, desde su otorgamiento hasta que el fiado haya cumplido de manera cabal todas las obligaciones a las cuales se sujetó, aún y cuando se haya recibido parcial o totalmente las obras de urbanización.

Afianzadora: Liberty Fianzas S.A. de C.V

Certificado de gravámenes

Folio real:	R20*617556	**Fecha en que se expide:**	04 de noviembre de 2025

Carta Anuencia

Firma:	Banco del Bajío, S.A. I.B.M.	**Fecha:**	5 de noviembre de 2025
Otorga:	Ingeniero José Ignacio Videgaray Vega		

IV.- Por lo expuesto y fundado, esta Dirección otorga el **permiso de venta para la sección 2, sección 3 y sección 4,** del fraccionamiento mixto de usos compatibles denominado **Zerena,** las cuales se detallan de la siguiente manera:

Superficies que componen la sección 2

Superficie total de la sección 2:	**3,156.77**	**M²**	**Número total de lotes:**	**14**
Superficie habitacional vendible:	2,381.90	M²	Número total de lotes para uso habitacional de tipo unifamiliar:	1
Superficie de vialidad:	774.87	M²	Número total de lotes para dos viviendas o unidades habitacionales:	13
			Número total de viviendas:	**27**

Superficies que componen la sección 3

Superficie total de la sección 3:	**10,664.78**	**M²**	**Número total de lotes:**	**39**
Superficie habitacional vendible:	6,830.55	M²	Número total de lotes para uso habitacional de tipo unifamiliar:	7
Superficie de área de donación en proyecto (área verde):	398.63	M²	Número total de lotes para dos viviendas o unidades habitacionales:	32
Superficie de área de servicio para CFE:	2.25	M²	Número total de viviendas:	71
Superficie de vialidad:	3,433.35	M²		

Superficies que componen la sección 4

Superficie total de la sección 4:	**6,009.20**	**M²**	**Número total de lotes:**	**25**
Superficie habitacional vendible:	4,214.57	M²	Número total de lotes para uso habitacional de tipo unifamiliar:	1
Superficie de vialidad:	1,794.63	M²	Número total de lotes para dos viviendas o unidades habitacionales:	24
			Número total de viviendas:	**49**

A continuación, se enlistan los lotes que integran el presente permiso de venta:

Los Lotes del 15 al 19, para dos viviendas o unidades habitacionales; todos pertenecientes a la manzana 3, sección 2.
El Lote 20, para uso habitacional de tipo unifamiliar; pertenecientes a la manzana 3, sección 2.
Los Lotes del 14 al 21, para dos viviendas o unidades habitacionales; todos pertenecientes a la manzana 4, sección 2.
Los Lotes del 4 al 19 y del 23 al 27, para dos viviendas o unidades habitacionales; todos pertenecientes a la manzana 2, sección 3.
Los lotes del 20 al 22, para uso habitacional de tipo unifamiliar; pertenecientes a la manzana 2, sección 3.
Los lotes 3, 22, 26 y 27, para uso habitacional de tipo unifamiliar; pertenecientes a la manzana 4, sección 3.
Los Lotes 1, 2, 23, 24, 25 y del 28 al 33, para dos viviendas o unidades habitacionales; todos pertenecientes a la manzana 4, sección 3.
El lote 9, para uso habitacional de tipo unifamiliar; pertenecientes a la manzana 3, sección 4.
Los lotes del 10 al 14, para dos viviendas o unidades habitacionales; todos pertenecientes a la manzana 3, sección 4.
Los lotes del 4 al 13, para dos viviendas o unidades habitacionales; todos pertenecientes a la manzana 4, sección 4.
Los lotes del 9 al 17, para dos viviendas o unidades habitacionales; todos pertenecientes a la manzana 5, sección 4.
Condicionantes

Primero.- Los lotes antes descritos, se destinarán única y exclusivamente para el uso que fueron autoriz

Segundo.- El desarrollador quedá sujeto a cumplir con las obligaciones consignadas en el permiso de urbanización, así como al realizar y concluir las obras de urbanización faltantes, con las especificaciones señaladas por los órganos operadores y con apego al calendario y avances planteados en su programa de ejecución de obra, así como llevar a cabo las reparaciones de vicios ocultos y/o desperfectos que presenten las obras de urbanización, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 433 de la *Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.*

Tercero.- Publíquese el presente otorgamiento por una sóla vez, en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato y en el diario de mayor circulación del Municipio de León, Guanajuato. Asimismo, inscríbase en el Registro Público de la Propiedad de este partido judicial previa protocolización ante notario público; los gastos que se generen con motivo del presente serán a costa del desarrollador; en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 432 del *Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato* y el 258 del *Código Reglamentario de Desarrollo Urbano para el Municipio de León Guanajuato* .

Cuarto.- El desarrollador deberá entregar a la Dirección General de Desarrollo Urbano el recibo de pago referente a la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, conforme al monto previsto en el ejercicio fiscal correspondiente, de lo contrario se dará aviso a la Dirección General de Impuestos Inmobiliarios y Catastro y al Registro Público de la Propiedad de que no ha concluido los trámites correspondientes al permiso de venta.

Atentamente

"El trabajo todo lo vence"

León, Guanajuato, 02 de diciembre de 2025

El presente documento consta de cinco páginas, un plano anexo y es firmado electrónicamente por:

Licenciado Hugo Salvador García Guzmán

Director General de Desarrollo Urbano, adscrito a la Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Desarrollo Sustentable.

Arquitecto Sergio Humberto Domínguez Torres

Director de Fraccionamientos y Estructura Urbana adscrito a la Dirección General de Desarrollo Urbano, perteneciente a la Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Desarrollo Sustentable.

Arquitecto Juan Jesús Romero Martínez

Coordinador de área de la Dirección de Fraccionamientos y Estructura Urbana adscrito a la Dirección General de Desarrollo Urbano, perteneciente a la Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Desarrollo Sustentable.

Arquitecto Alfonso Iván Rodríguez Chavarín

Gerente de proyectos de la Dirección de Fraccionamientos y Estructura Urbana adscrito a la Dirección General de Desarrollo Urbano, perteneciente a la Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Desarrollo Sustentable.

Licenciada Verónica Medina Anda

Dictaminadora de la Dirección de Verificación Urbana y Asuntos Jurídicos adscrita a la Dirección General de Desarrollo Urbano, perteneciente a la Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Desarrollo Sustentable.

C.c.p. Archivo. - El expediente del fraccionamiento **Zerena**

HSGG / SHDT / JJRM / AIRC / VMA

DESARROLLOS ZERENA
ZERENA RESIDENCIAL
EJIDO "LA LABORCITA"
PERMISO DE VENTA
2da. 3ra. 4ta. Sección
BLVD. MOLINO VIEJO
CALLE VALLE DELFINES
CALLE CARLOS MONSIVAIS
EJE METROPOLITANO
CHICHIMITAS SIGLO XXI OTE.
Sección 1 de Viviendas 39 Lotes
Sección 2 de Viviendas 37 Lotes
Sección 3 de Viviendas 35 Lotes
Sección 4 de Viviendas 35 Lotes
Sección 5 de Viviendas 35 Lotes
Sección 6 de Viviendas 35 Lotes
Sección 7 de Viviendas 35 Lotes
Sección 8 de Viviendas 35 Lotes
Sección

AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SECRETARIA DE FINANZAS

100344-1750-PV-ZERENA-S2, S3 Y S4-251202.pdf

55E226D29C243E265B44C5C94CD6CC5173D14DE99063F6BD0034C48A1DBA6B75

Usuario: Nombre: SERGIO HUMBERTO DOMINGUEZ TORRES Número de serie: 73666774303338383532 Validez: Activo Rol: Firmante	**Firma:** Fecha: 16/12/2025 12:13:03(UTC:20251216181303Z) Status: Certificado Vigente Algoritmo: SHA256WithRSA
OCSP: Fecha: 16/12/2025 12:13:03(UTC:20251216181303Z) URL: http://ocsp.reachcore.com/OCSPACGTO Nombre del respondedor: Servicio OCSP de la AC del Estado de Guanajuato Secretaría de Finanzas Inversión y Administración Emisor del respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE FINANZAS INVERSION Y ADMINISTRACION Número de serie: 73666774303338383532	**TSP:** Fecha: 16/12/2025 12:12:50(UTC20251216181250Z) Nombre del respondedor: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1 Emisor del respondedor: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia Secuencia: 639014839702531482 Datos estampillados: dks2c0ovODA3dm5UQWM0aGJCWXV6Vk9jMGtzPQ==

Usuario: Nombre: JUAN JESUS ROMERO MARTINEZ Número de serie: 73666774303435333236 Validez: Activo Rol: Firmante	**Firma:** Fecha: 15/12/2025 15:27:56(UTC:20251215212756Z) Status: Certificado Vigente Algoritmo: SHA256WithRSA
OCSP: Fecha: 15/12/2025 15:27:57(UTC:202512152127572) URL: http://ocsp.reachcore.com/OCSPACGTO Nombre del respondedor: Servicio OCSP de la AC del Estado de Guanajuato Secretaría de Finanzas Inversión y Administración Emisor del respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE FINANZAS INVERSION Y ADMINISTRACION Número de serie: 73666774303435333236	**TSP:** Fecha: 15/12/2025 15:27:45(UTC20251215212745Z) Nombre del respondedor: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1 Emisor del respondedor: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia Secuencia: 639014092652149101 Datos estampillados: enFZc3dCRUxISi9oZXFwWVAvWDJkeDM2OXZ3PQ==

Usuario: Nombre: HUGO SALVADOR GARCIA GUZMAN Número de serie: 73666774303432383834 Validez: Activo Rol: Firmante	**Firma:** Fecha: 16/12/2025 14:11:42(UTC:20251216201142Z) Status: Certificado Vigente Algoritmo: SHA256WithRSA
OCSP: Fecha: 16/12/2025 14:11:42(UTC:20251216201142Z) URL: http://ocsp.reachcore.com/OCSPACGTO Nombre del respondedor: Servicio OCSP de la AC del Estado de Guanajuato Secretaría de Finanzas Inversión y Administración Emisor del respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE FINANZAS INVERSION Y ADMINISTRACION Número de serie: 73666774303432383834	**TSP:** Fecha: 16/12/2025 14:11:28(UTC20251216201128Z) Nombre del respondedor: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1 Emisor del respondedor: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia Secuencia: 639014910887880537 Datos estampillados: TXEySHdFd3cyNVBTMVNELzdxdVJWcEU4eDFjPQ==

Usuario: Nombre: VERONICA MEDINA ANDA Número de serie: 73666774303433303237 Validez: Activo Rol: Firmante	**Firma:** Fecha: 15/12/2025 14:57:04(UTC:20251215205704Z) Status: Certificado Vigente Algoritmo: SHA256WithRSA
OCSP: Fecha: 15/12/2025 14:57:04(UTC:20251215205704Z) URL: http://ocsp.reachcore.com/OCSPACGTO	**TSP:** Fecha: 15/12/2025 14:56:52(UTC20251215205652Z) Nombre del respondedor: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1

GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

Nombre del respondedor: Servicio OCSP de la AC del Estado de Guanajuato Secretaría de Finanzas Inversión y Administración Emisor del respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE FINANZAS INVERSION Y ADMINISTRACION Número de serie: 73666774303433303237	Emisor del respondedor: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia Secuencia: 639014074123702024 Datos estampillados: aDVjbFRXVnRvVXV6OTllS0NEZ0xRa01LMHc4PQ==

Usuario: Nombre: ALFONSO IVAN RODRIGUEZ CHAVARIN Número de serie: 73666774303339383139 Validez: Activo Rol: Firmante	**Firma:** Fecha: 15/12/2025 14:50:30(UTC:202512152050302) Status: Certificado Vigente Algoritmo: SHA256WithRSA
OCSP: Fecha: 15/12/2025 14:50:30(UTC:202512152050302) URL: http://ocsp.reachcore.com/OCSPACGTO Nombre del respondedor: Servicio OCSP de la AC del Estado de Guanajuato Secretaría de Finanzas Inversión y Administración Emisor del respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE FINANZAS INVERSION Y ADMINISTRACION Número de serie: 73666774303339383139	**TSP:** Fecha: 15/12/2025 14:50:18(UTC202512152050182) Nombre del respondedor: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1 Emisor del respondedor: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia Secuencia: 639014070184950273 Datos estampillados: ZmpDTTNmSXhCOEUwZjZpVXhWd3M0UHBaZjY0PQ==

GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

MUNICIPIO DE PÉNJAMO, GTO.

Ciudadana **Licenciada Yozajamby Florencia Molina Balver, Titular de la Presidencia Municipal** de Pénjamo, Gto., para el Periodo Constitucional 2024 – 2027, a los habitantes del mismo lugar hago saber:

Que el Ayuntamiento que presido, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 fracción I de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 267 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios en el Estado de Guanajuato; 35 y 36 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato;

En sesión Trigésima Cuarta del Ayuntamiento Vigésima Cuarta Ordinaria del Periodo Constitucional 2024-2027, del Municipio de Pénjamo, Estado de Guanajuato, realizada en fecha 23 de octubre del año 2025 dos mil veinticinco; se aprobó por mayoría calificada en lo General y en lo Particular, en su punto número 6 seis del orden del día:

"Séptima Modificación al Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025, de la Administración Pública Central en términos del Artículo 25 fracción IV inciso a) de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, Artículo 35 y 38 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato".

MUNICIPIO DE PÉNJAMO, GTO.
SÉPTIMA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2025

NOMBRE DE LA CUENTA	6ta MODIFICACION	AUMENTO	REDUCCIÓN	7ma MODIFICACION
H. AYUNTAMIENTO.	$ 32,635,647.17	$ 40,000.00	$ 428,775.32	$ 32,246,871.85
ADMINISTRACION MUNICIPAL.	133,411,736.94	14,821,299.30	8,480,464.48	139,752,571.76
PLANEACION E INGENIERIA.	33,090,801.15	1,602,172.66	4,122,029.82	30,570,943.99
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL.	20,283,672.35	2,793,576.16	1,158,330.28	21,918,918.23
SERVICIOS BASICOS.	68,293,864.66	4,410,149.36	1,510,802.50	71,193,211.52
SEGURIDAD Y VIALIDAD	47,342,040.42	2,733,066.94	1,730,965.30	48,344,142.06
ANTICIPO DE PARTICIPACIONES Y COSTO DE FINANCIAMII	10,935,120.00	0.00	0.00	10,935,120.00
FAISM 2025	155,557,151.74	0.00	0.00	155,557,151.74
FORTAMUN 2025	156,694,305.98	28,598,568.45	28,226,924.45	157,065,949.98
CONVENIOS	51,666,189.01	61,545.00	136,692.09	51,591,041.92
TOTAL DE EGRESOS	$ 709,910,529.42	$ 55,060,377.87	$ 45,794,984.24	$ 719,175,923.05

Dado en Salón de Cabildos, ubicado al interior del Palacio Municipal, sito en la Calle Juárez número 05 Zona Centro, Municipio de Pénjamo, Estado de Guanajuato; en fecha 23 del mes de octubre del año 2025 dos mil veinticinco, ----------

LIC. YOZAJAMBY FLORENCIA MOLINA BALVER
TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

LIC. CHRISTIAN DAVID TEJEDA ALATORRE
TITULAR DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIETO

MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO.

El Ciudadano Licenciado Julio César Ernesto Prieto Gallardo, Presidente Municipal de Salamanca, Estado de Guanajuato, a los habitantes del mismo hace saber:

Que el H. Ayuntamiento Constitucional que presido, en ejercicio de las facultades que le conceden los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 38 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 8, 73 fracciones IV y VIII Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; en el marco de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el día veintidós de diciembre del año dos mil veinticinco el cuerpo edilicio tomó el siguiente:

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE 15 (QUINCE) VOTOS A FAVOR, SE APROBÓ LA OCTAVA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO PARA EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

OCTAVA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025 CLASIFICACION POR UNIDAD RESPONSABLE		
UNIDAD	CONCEPTO	MODIFICADO
31111M260010000	H. AYUNTAMIENTO	$ 18,213,549.01
31111M260020000	PRESIDENCIA MPAL	52,101,482.91
31111M260030100	SEC. H. AYUNTAMI	19,140,872.16
31111M260030200	DIR FISCA Y CON	5,781,926.42
31111M260030300	DIR DE PROTECC C	11,934,577.60
31111M260040000	JUZGADO MUNICIPA	1,030,327.17
31111M260050000	TESORERIA MUNICI	94,861,537.38
31111M260060000	CONTRALORIA MPAL	7,291,800.04
31111M260070000	DIR GRAL SEGUIR	197,045,352.05
31111M260080000	DIR GRAL DES ECO	14,571,690.16
31111M260090100	DIR GRAL BIEN DE	71,096,093.31
31111M260090200	DIR COMUDE	14,048,044.40
31111M260100100	DIR GRAL SERV PU	191,799,930.14
31111M260110000	DIR GRAL OBRA P	302,383,123.76
31111M260120100	OFICIALIA MAYOR	22,670,334.43
31111M260120201	DIR REC MATERIAL	98,315,505.35
31111M260120300	DIR TECG DE LA I	17,245,407.22
31111M260120400	DIR RECURSOS HUM	40,453,192.64
31111M260130000	DIR GRAL COM SOC	15,786,599.40
31111M260140000	DIR GRAL MOVILID	53,970,710.01
31111M260150000	DIR GRAL ORD TER	20,739,287.88
31111M260160000	DIR GRAL GEST FI	2,650,874.43
31111M260900100	DIF SALAMANCA	79,685,276.66
31111M260900200	INSADIS SALAMANC	6,535,072.01
31111M260900300	IMPLAN SALAMANCA	7,498,400.00

31111M260900400	INSTITUT DE LA M	4,843,800.00
31111M260900500	SAPASVA	1,274,945.00
TOTAL DE EGRESOS		**$ 1,372,969,711.54**

OCTAVA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO

PARTIDA	CONCEPTO	MODIFICADO
1110	DIETAS	$ 10,935,494.90
1131	PROPORCIONAL VACACIONES	1,986,004.80
1132	SUELDOS BASE	263,755,211.13
1210	HONO ASIMI A SALARIO	5,735,624.21
1312	ANTIGÜEDAD	6,742,095.15
1321	PRIMA VACACIONAL	7,531,291.05
1322	PRIMA DOMINICAL	1,096,388.45
1323	GRATIFIC FIN AÑO	29,013,066.58
1331	DIAS FESTIVOS	3,857,557.26
1332	REMUN HORAS EXTR	3,754,663.44
1340	COMPENSACIONES	11,289,984.20
1370	HONORARIOS ESPECIALES	297,134.00
1413	APORTACIONES IMSS	64,888,525.68
1421	APORTACIONES INFONAVIT	17,754,142.35
1430	APOR SIST P EL RETIR	25,718,882.22
1440	APOR PARA SEGUROS	5,109,000.00
1510	CUOT P FND D AH Y TR	954,923.20
1520	INDEMNIZACIONES	4,750,000.00
1530	PREST Y HABER DE RET	1,801,546.47
1541	CANASTA BASICA	16,540,500.00
1542	VALES	14,196,717.53
1543	ARCON	2,193,346.74
1544	BECAS PERSONAL SINDI	1,105,000.00
1545	PRESTACIONES CCT	90,000.00
1546	CB TURNO NOCTURNO	5,000.00
1547	SERVICIOS EXTRAOR	420,000.00
1590	OTR PREST SOC Y ECO	1,422,000.00
1611	PROV CARAC SEG SOCIA	65,000.00
1612	PROV DE CAR LABORAL	3,674,286.95
2110	MAT UT Y EQ MEN OFIC	2,703,475.36
2120	MAT UT DE IMP Y REPR	615,299.25
2130	MAT ESTADIS Y GREOGR	10,000.00
2140	MAT UT EQ MENORS TIC	783,884.96

2150	MAT IMPR E INFO DIGI	214,714.10
2160	MATERIAL DE LIMPIEZA	2,600,000.00
2170	MAT Y UT DE ENSEÑAN	2,525,294.20
2180	MAT REG ID BIEN PERS	6,000.00
2210	PROD ALIM P PERSONAS	6,172,226.45
2220	PROD ALIM P ANIMALES	470,254.17
2230	UTEN P SERV ALIMENTA	233,950.20
2340	COM LU AD CAR Y D MP	53,560.00
2350	PRO QUIM FARM LAB MP	40,000.00
2370	PRO CUER PIEL HUL MP	15,000.00
2390	OTRS PRODS AD COM MP	30,000.00
2410	PROD MINE NO METALIC	11,996,532.66
2420	CEMENT Y PROD CONCRE	791,092.16
2430	CAL YESO Y PROD YESO	175,040.98
2440	MADERA Y PROD DE MAD	594,574.87
2450	VIDRIO Y PROD DE VID	89,842.77
2460	MAY ELECT Y ELECTRON	8,257,859.61
2470	ART METAL P CONSTRUC	1,792,755.36
2480	MAT COMPLEMENTARIOS	1,731,890.54
2490	OTRS MAT Y ART CONS	5,254,522.70
2510	PROD QUIMICOS BASICS	164,359.71
2520	FER PSTI Y OTRS AGRQ	281,713.38
2530	MEDICINAS Y PRO FARM	492,912.08
2540	MAT ACC Y SUM MEDICS	889,250.96
2550	MAT ACC Y SUM LABORA	499,788.31
2560	FIBRS SIN HUL PLA DE	847,327.64
2610	COMBUS LUB Y DITIVOS	31,961,438.89
2710	VESTUARIO Y UNIFORMES	13,034,713.38
2720	PREND SEG Y PROT PER	2,196,543.25
2730	ARTICULOS DEPORTIVOS	1,665,806.90
2740	PRODUCTOS TEXTILES	266,016.37
2750	BLAN Y OTRS PROD TEX	264,560.00
2820	MAT DE SEGURIDAD PUB	1,509,706.78
2830	PREND PROTC SEG PUB	250,000.00
2910	HERRAMIENTAS MENORES	1,288,757.76
2920	REF Y ACC MENO EDIFI	530,000.00
2930	REF Y ACC MEN MOB EQ	484,109.39
2940	REF Y ACC MEN M E CO	380,663.56
2950	REF Y ACC MEN E I ME	10,000.00
2960	REF Y ACC MEN E TRAN	7,476,700.00
2980	REF Y ACC MEN MA Y O	1,207,067.65

2990	REF Y ACC MEN OT BM	58,130.63
3110	ENERGIA ELECTRICA	52,594,378.30
3120	GAS	1,065,450.00
3130	AGUA	4,341,700.00
3140	TELEFONIA TRADICIONAL	691,264.00
3150	TELEFONIA CELULAR	40,000.00
3160	SERV DE TELECOM Y SA	51,267.00
3170	SERV INTERNET RED	538,073.60
3180	SERV POSTAL Y TELEGR	232,757.98
3220	ARREND DE EDIFICIOS	2,302,576.16
3230	ARREND MOB EQ ADMON	1,950,000.00
3250	ARREND EQ DE TRANSP	1,715,340.00
3260	ARREND MAQ OT EQS	3,821,209.47
3270	ARREND ACTIVOS INTAN	1,298,622.80
3290	OTROS ARRENDAMIENTOS	693,346.92
3310	SERV LEGAL CON AUD	4,737,161.53
3320	SERV DIS ARQ ING ACT	22,804,931.66
3330	SERV CONS ADMIN PROC	9,340,619.51
3340	SERV CAPACITACION	5,561,739.00
3350	SERV INV CIENT Y DES	778,869.20
3360	SERV AP ADMIN TRADUC	2,830,909.20
3390	SERV PROF CIENT Y TE	11,854,857.81
3410	SERV FINANC Y BANCAR	2,124,576.00
3440	SEGUROS RESPON PATRI	28,940.74
3450	SEGURO BIEN PATRIMON	5,554,929.84
3510	CONS Y MAN MENOR INM	6,524,600.00
3520	INST REP MAN EQ ADMI	107,928.94
3530	INST REP MAN EQ COMP	2,943,503.13
3550	REP Y MAN EQ TRANSPO	11,144,619.05
3560	REP MANT EQ DEF SEG	145,369.50
3570	INST REP MAN OTRS EQ	3,624,694.30
3580	SERV LIMP Y MAN DESE	166,303.80
3590	SERV JARDIN Y FUMIG	3,015,750.00
3610	DIFU RADIO TV AC GUB	7,231,674.80
3620	DIFU RADIO TV COMER	1,664,873.02
3660	SERV CRE Y DIF INTER	2,000,000.00
3690	OTRS SERV INFORMAC	20,001.46
3710	PASAJES AEREOS	172,298.28
3720	PASAJES TERRESTRES	138,668.20
3750	VIATICOS EN EL PAIS	490,663.88
3760	VIATICOS EN EL EXTRA	128,544.00

3790	OTRS SERV TRAS Y HOS	6,315.00
3820	GTOS ORDEN SOC Y CUL	24,200,181.95
3830	CONGRESOS Y CONVENCI	338,801.60
3840	EXPOSICIONES	14,000.00
3850	GTOS DE REPRESENTACI	102,760.00
3920	IMPUESTOS Y DERECHOS	4,558,778.63
3940	SENTENC Y RESOL JUDI	5,015,589.00
3950	PENAS MULT ACC Y ACT	324,523.02
3960	OTRS GTOS POR RESPON	334,108.00
3981	IMPUESTO SOBRE NOMINA	11,161,525.04
4150	TRANSF INTER PARAEST	1,200,000.00
4230	TRS OT INS PARA PUB	99,837,493.67
4310	SUBSIDIOS A LA PRODU	3,771,951.80
4330	SUBSIDIOS A LA INVER	232,000.00
4390	OTROS SUBSIDIOS	13,030,000.00
4410	AYUDAS SOCIALES A PE	25,988,143.67
4420	BECAS Y AYUDAS P CAP	6,705,700.00
4450	AYUDS SOC INST S F L	3,978,928.32
4480	AYUDS DESAS NAT Y OT	1,000,000.00
5110	MUEB DE OFIC Y ESTAN	1,151,525.26
5120	MUEB EXCP OF Y ESTAN	58,240.00
5150	EQ COMP Y TECN INFOR	3,306,270.17
5190	OTRS MOB Y EQ ADMON	304,335.00
5210	EQ Y APA AUDIOVISUAL	105,660.41
5230	CAM FOTOG Y DE VIDEO	176,250.00
5290	OTR MOB Y EQ ED Y RE	9,105,000.00
5310	EQ MEDIC Y DE LABORA	644,000.00
5410	VEHIC Y EQ TERRESTRE	41,896,841.60
5420	CARROCERIAS Y REMOLQ	55,000.00
5490	OTRS EQS DE TRANSPOR	2,918,029.11
5510	EQ DE DEFENSA Y SEGU	8,001,836.05
5610	MAQ Y EQ AGROPECUARI	45,936.00
5620	MAQ Y EQ INDUSTRIAL	534,568.00
5630	MAQ Y EQ DE CONSTRUC	4,000,000.00
5640	SIST DE AIRE ACONDIC	606,468.88
5650	EQ COMUN Y TELECOMUN	25,300,608.52
5670	HERRAMI Y MAQ-HERRAM	1,798,935.30
5690	OTROS EQUIPOS	1,332,457.84
5830	EDIF NO RESIDENCIALS	7,500,000.74
5910	SOFTWARE	4,712,840.74
6110	EDIF HABITACIONAL	4,367,672.05

6140	DIV TERR Y CONST O U	182,076,329.34
6150	CONS VIAS DE COMUNIC	650,000.00
6220	EDIF NO HABITACIONAL	21,710,221.88
6230	CONS OBRS ABS DE AGU	28,269,351.02
6260	OTRS CONS ING CIV	10,479,604.95
9110	AMORT DEUD/INST CRED	8,851,970.44
9210	INT DEUD INT C INS C	5,135,222.18
TOTAL DE EGRESOS		**$ 1,372,969,711.55**

Por lo tanto, con fundamento en lo dispuesto por el articulo 73 fracciones IV y VIII de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el recinto oficial del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato; a los 30 días del mes de diciembre de dos mil veinticinco.

A t e n t a m e n t e

"Salamanca, el Corazón de Guanajuato"

Presidente Municipal

SALAMANCA EL CORAZÓN DE GUANAJUATO PRESIDENCIA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Licenciado Julio César Ernesto Prieto Gallardo

Secretario del H. Ayuntamiento

SALAMANCA EL CORAZÓN DE GUANAJUATO SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

Licenciado Gonzalo Esaú Cano Calvete

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO.

Mauricio Trejo Pureco, Presidente Municipal de San Miguel de Allende, Guanajuato; a los habitantes del mismo hago saber:

Que el Ayuntamiento que presido, en ejercicio de las facultades que nos conceden los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; 25 fracción I inciso b), 295, y 305 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; en sesión número XXXIV de fecha 15 de Diciembre del año 2025, aprobó el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Se reforma la fracción III del artículo 5 y el artículo 62 y 64 del Reglamento de Mercados y Comercio Ambulante para el Municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato;

Para quedar como sigue:

Artículo 5. Corresponde al Presidente...

I a II...

III. Imponer las sanciones previstas en este reglamento, facultad que podrá ser delegada conforme a lo establecido por el articulo **26 fracción XX de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato;** y

IV...

Artículo 62. En contra de los actos, resoluciones y determinaciones que emita la Dirección con motivo de la aplicación del presente reglamento, procederán los medios de defensa previstos en la **Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato** y en el Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Artículo 64. Lo no previsto en este Reglamento, se estará a lo dispuesto por la **Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato** y demás Leyes Estatales en la materia.

TRANSITORIOS

Único.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.

Por lo tanto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 fracción I y VII; 137 fracción IX de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, y 13 fracción II en correlación con el 17 del Reglamento del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, ordeno su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, impresión, circulación y se dé el debido cumplimiento.

Dado en la residencia oficial del Ayuntamiento 2024-2027 de San Miguel de Allende, Guanajuato a 15 de Diciembre del año 2025.

PRESIDENCIA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO.

Mauricio Trejo Pureco
Presidente Municipal

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO.

Laura González Hernández
Secretaria de Gobierno y Ayuntamiento

MUNICIPIO DE URIANGATO, GTO.

EL CIUDADANO JUAN CARLOS MARTÍNEZ CALDERÓN, PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE URIANGATO, GUANAJUATO; A LOS HABITANTES DEL MISMO HACE SABER:

QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL QUE PRESIDO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 117 FRACCIÓN VII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO; 25 FRACCIÓN IV INCISO B), 267, 268 Y 269 DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, Y ARTÍCULOS 35 Y 38 DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE GUANAJUATO; EN LA QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EN FECHA DEL 30 DE DICIEMBRE DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO, APROBÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ÚNICO. SE APRUEBA LA SEXTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 EN LOS TÉRMINOS DICTAMINADOS PARA QUEDAR RESUMIDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

SEXTA MODIFICACIÓN DEL PRESUSPUESTO DE INGRESOS
DEL EJERCICIO FISCAL 2025
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE URIANGATO, GUANAJUATO

CONCEPTO	SEXTA MODIFICACIÓN 2025
IMPUESTOS	30,156,268.56
DERECHOS	24,767,967.91
CONTRIBUCIONES	1,460,543.93
PRODUCTOS	4,093,751.41
APROVECHAMIENTOS	3,742,406.19
PARTICIPACIONES FEDERALES	154,212,310.92
INCENTIVOS DE COLABORACION FISCAL FEDERAL	2,758,794.74
APORTACIONES	86,645.053.67
CONVENIOS ETIQUETADOS	20,184,041.00
REMANENTES LIBRE DISPOSICION	26,917,121.56
REMANENTES ETIQUETADOS	9,408,999.71
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025	$364,347,259.60

SEXTA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL
EJERCICIO FISCAL 2025
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE URIANGATO, GUANAJUATO

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025 POR CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

GOBIERNO MUNICIPAL	SEXTA MODIFICACIÓN
31111M410010000 PRESIDENTE MUNICIPAL	3,104,368.20
31111M410020000 REGIDORES MUNICIPALES	49,525,529.80
31111M410030000 SINDICATURA MUNICIPAL	4,694,460.25
31111M410040000 PRESIDENCIA MUNICIPAL	7,358,088.98
31111M410050000 SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	3,497,598.34
31111M410060000 TESORERIA MUNICIPAL	5,499,301.67
31111M410070000 DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL	2,889,733.07
31111M410080000 TECNOLOGIAS DE LA INF Y TELECOMUNICACIONES	2,067,169.64
31111M410090000 FISCALIZACION DE ALCOHOLES Y DEL COM	2,177,506.96
31111M410100000 CONTRALORIA MUNICIPAL	2,911,560.23
31111M410110000 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	15,989,401.59
31111M410120000 JUZGADO ADMINISTRATIVO	526,484.40
31111M410130000 PLANEACION MUNICIPAL	1,378,880.44
31111M410140000 DIRECCION JURIDICA	1,574,123.02
31111M410150000 DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	10,990,454.73
31111M410160000 DIRECCION DESARROLLO RURAL	3,501,153.56
31111M410170000 DIRECCION DESARROLLO ECONOMICO	6,442,998.81
31111M410180000 DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	1,931,553.23
31111M410190000 DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE Y ORD TERR	2,127,712.60
31111M410200000 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	84,338,042.85
31111M410210000 DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL	2,194,352.13
31111M410220000 DIRECCION DE EDUCACION Y CIVISMO	4,929,153.68
31111M410230000 UNIDAD DE TRANSPARENCIA	767,480.59
31111M410240000 DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	45,533,789.71
31111M410250000 DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	56,006,076.77
31111M410260000 DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE	13,820,140.18
31111M410270000 DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	3,724,348.19
31111M410280000 DIRECCION MUNICIPAL DE ATN PARA LA MUJER	952,852.99
31111M410290000 PROCURADURIA MPAL PROTECC NIÑA NIÑO Y ADOLESC	1,356,642.83
31111M410300000 COORDINACION DE ARCHIVO MUNICIPAL	455,558.97
31111M410310000 INSTITUTO DE LA JUVENTUD	288,857.82
31111M410320000 COORDINACION MUNICIPAL DE FOMENTO AL COMERCIO	354,306.74
31111M410900200 SISTEMA PARA EL DESARR INT DE LA FAMILIA	10,330,340.00

31111M410900300 COMISION MPAL DEL DEP Y AP A LA JUVENTUD	5,988,209.58
31111M410900400 CASA DE LA CULTURA URIANGATO	5,119,027.05
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025	364,347,259.60

DADO DE CONFORMIDAD Y POR UNANIMIDAD DE VOTOS EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE URIANGATO, GUANAJUATO, A LOS 30 TREINTA DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

C. JUAN CARLOS MARTÍNEZ CALDERÓN.
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. RAFAEL MURILLO MARTÍNEZ.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GTO.

EL CIUDADANO LICENCIADO ISRAEL MOSQUEDA GASCA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE VALLE DE SANTIAGO, ESTADO DE GUANAJUATO, A LOS HABITANTES DEL MISMO HACE SABER:

QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL QUE PRESIDO EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE CONCEDEN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 117 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO; 8, 25, 73 FRACCIONES IV Y VII DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO; EN EL MARCO DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CELEBRADA EN FECHA 11 ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO, CON NÚMERO DE ACTA 24/2025; SE EMITIÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

ACUERDO: Por **unanimidad a favor de los miembros del Ayuntamiento (12 doce votos a favor y ninguno en contra),** se aprueba la sexta modificación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 para el Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato, en los términos de lo expuesto.

MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO
MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025

Rubro/Cuenta	Descripción	Modificación	Aumento	Disminución	6ta.Modificación
1000	IMPUESTOS	28,834,000.00	7,317,314.96	-	36,151,314.96
2000	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	-
3000	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	2,080,000.00			2,080,000.00
4000	DERECHOS	34,287,760.00			34,287,760.00
5000	PRODUCTOS	5,740,460.80			5,740,460.80
6000	APROVECHAMIENTOS	3,038,880.00			3,038,880.00
7000	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	-			-
8000	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	444,482,123.96	1,080,000.00		445,562,123.96
9000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	63,444,350.00	1,984,508.74	324,407.96	65,104,450.78
0000	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	-			-
	SUMA	**581,907,574.76**	**10,381,823.70**	**324,407.96**	**591,964,990.50**
3220	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	192,202,630.69			192,202,630.69
	TOTAL	**774,110,205.45**	**10,381,823.70**	**324,407.96**	**784,167,621.19**

MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO
MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS

				Percepciones Catorcenales			Percepciones Anuales						
Nivel	Puesto	Plazas	Categoría	Sueldo Catorcenal	Despensa Catorcenal	Total Catorcenal	Sueldo	Despensa	Suma Anual	Aguinaldo (50 días)	Prima Vacacional (30%*Vac)	Total Puesto	Total Plantilla
42	Presidente Municipal	1	Directivo	54,369.00	1,400.00	55,769.00	1,417,478.00	36,500.00	1,453,978.00	199,177.00	23,901.00	1,677,056.00	1,677,056.00
41	Síndico	1	Directivo	30,925.00	1,400.00	32,325.00	806,259.00	36,500.00	842,759.00	115,447.00	13,854.00	972,060.00	972,060.00
40	Regidor	10	Directivo	27,588.00	1,400.00	28,988.00	719,259.00	36,500.00	755,759.00	103,528.00	12,423.00	871,710.00	8,717,100.00
39	Tesorero Municipal	1	Directivo	28,077.00	1,400.00	29,477.00	732,008.00	36,500.00	768,508.00	105,277.00	12,633.00	886,418.00	886,418.00
38	Secretario de Ayuntamiento	1	Directivo	22,900.00	1,400.00	24,300.00	597,036.00	36,500.00	633,536.00	86,785.00	10,414.00	730,735.00	730,735.00
37	Director de Obras Públicas	1	Directivo	20,557.00	1,400.00	21,957.00	535,950.00	36,500.00	572,450.00	78,418.00	9,410.00	660,278.00	660,278.00
34	Director General	17	Directivo	15,426.00	1,400.00	16,826.00	402,178.00	36,500.00	438,678.00	60,093.00	7,211.00	505,982.00	8,601,694.00
33A	Contralor Municipal	1	Directivo	15,426.00	1,400.00	16,826.00	402,178.00	36,500.00	438,678.00	60,093.00	7,211.00	505,982.00	505,982.00
33	Secretario Particular	1	Directivo	12,672.00	1,400.00	14,072.00	330,377.00	36,500.00	366,877.00	50,258.00	6,031.00	423,166.00	423,166.00
32	Director de Área "A"	7	Directivo	12,672.00	1,400.00	14,072.00	330,377.00	36,500.00	366,877.00	50,258.00	6,031.00	423,166.00	2,962,162.00
30	Director de Área "B"	5	Directivo	11,449.00	1,400.00	12,849.00	298,492.00	36,500.00	334,992.00	45,888.00	5,507.00	386,387.00	1,931,935.00
29	Director de Área "C"	4	Directivo	9,308.00	1,400.00	10,708.00	242,673.00	36,500.00	279,173.00	38,242.00	4,589.00	322,004.00	1,288,016.00
27	Coordinador Operativo	3	Ejecutivo	9,240.00	1,400.00	10,640.00	240,900.00	36,500.00	277,400.00	37,998.00	4,560.00	319,958.00	959,874.00
26	Jefe de Departamento "A"	28	Ejecutivo	8,830.00	1,400.00	10,230.00	230,211.00	36,500.00	266,711.00	36,535.00	4,384.00	307,630.00	8,613,640.00
25	Jefe de Departamento "B"	17	Ejecutivo	7,416.00	1,400.00	8,816.00	193,346.00	36,500.00	229,846.00	31,485.00	3,778.00	265,109.00	4,506,853.00
23	Encargado Administrativo	26	Ejecutivo	6,762.00	1,400.00	8,162.00	176,295.00	36,500.00	212,795.00	29,150.00	3,498.00	245,443.00	6,381,518.00
21	Operador de Maquinaria	4	Operativo	6,553.00	1,400.00	7,953.00	170,846.00	36,500.00	207,346.00	28,403.00	3,408.00	239,157.00	956,628.00
20	Promotor	21	Operativo	6,707.00	1,400.00	8,107.00	174,861.00	36,500.00	211,361.00	28,955.00	3,475.00	243,791.00	5,119,611.00
19	Operador Administrativo	25	Operativo	6,109.00	1,400.00	7,509.00	159,270.00	36,500.00	195,770.00	26,818.00	3,218.00	225,806.00	5,645,150.00
18	Encargado Operativo	29	Operativo	5,698.00	1,400.00	7,098.00	148,555.00	36,500.00	185,055.00	25,348.00	3,042.00	213,445.00	6,189,905.00
17	Secretaria de Estudio y Cuenta	1	Operativo	5,698.00	1,400.00	7,098.00	148,555.00	36,500.00	185,055.00	25,348.00	3,042.00	213,445.00	213,445.00
17As	Asuntos Internos	1	Operativo	5,410.00	1,400.00	6,810.00	141,046.00	36,500.00	177,546.00	24,322.00	2,919.00	204,787.00	204,787.00
16	Chofer "A"	6	Operativo	5,328.00	1,400.00	6,728.00	138,909.00	36,500.00	175,409.00	24,030.00	2,884.00	202,323.00	1,213,938.00
16s	Oficial Calificador Coordinador	0	Operativo	6,778.00	1,400.00	8,178.00	176,712.00	36,500.00	213,212.00	29,208.00	3,505.00	245,925.00	-
16As	Oficial Calificador	0	Operativo	6,506.00	1,400.00	7,906.00	169,621.00	36,500.00	206,121.00	28,235.00	3,388.00	237,744.00	-
15	Analista	52	Operativo	4,982.00	1,400.00	6,382.00	129,888.00	36,500.00	166,388.00	22,792.00	2,735.00	191,915.00	9,979,580.00
14	Inspector	15	Operativo	4,782.00	1,400.00	6,182.00	124,674.00	36,500.00	161,174.00	22,078.00	2,649.00	185,901.00	2,788,515.00
13	Auxiliar Administrativo "A"	21	Operativo	4,469.00	1,400.00	5,869.00	116,513.00	36,500.00	153,013.00	20,960.00	2,515.00	176,488.00	3,706,248.00
12	Auxiliar Operativo "A"	18	Operativo	4,224.00	1,400.00	5,624.00	110,126.00	36,500.00	146,626.00	20,085.00	2,410.00	169,121.00	3,044,178.00
11	Auxiliar Operativo "B"	32	Operativo	3,843.00	1,400.00	5,243.00	100,193.00	36,500.00	136,693.00	18,723.00	2,247.00	157,663.00	5,045,216.00
10	Asistente	19	Operativo	3,637.00	1,400.00	5,037.00	94,822.00	36,500.00	131,322.00	17,990.00	2,159.00	151,471.00	2,877,949.00
9	Auxiliar Administrativo "B"	16	Operativo	3,437.00	1,400.00	4,837.00	89,608.00	36,500.00	126,108.00	17,277.00	2,073.00	145,458.00	2,327,328.00
8	Auxiliar Operativo "C"	51	Operativo	3,228.00	1,400.00	4,628.00	84,159.00	36,500.00	120,659.00	16,530.00	1,984.00	139,173.00	7,097,823.00
7	Auxiliar Administrativo "C"	11	Operativo	3,002.00	1,400.00	4,402.00	78,266.00	36,500.00	114,766.00	15,720.00	1,886.00	132,372.00	1,456,092.00
6	Ayudante "A"	20	Operativo	2,964.00	1,400.00	4,364.00	77,276.00	36,500.00	113,776.00	15,585.00	1,870.00	131,231.00	2,624,620.00
5	Ayudante "B"	36	Operativo	2,660.00	1,400.00	4,060.00	69,350.00	36,500.00	105,850.00	14,500.00	1,740.00	122,090.00	4,395,240.00
4	Ayudante Operativo "A"	125	Operativo	2,503.00	1,400.00	3,903.00	65,257.00	36,500.00	101,757.00	13,940.00	1,673.00	117,370.00	14,671,250.00
2	Cronista Municipal	1	Operativo	3,228.00	1,400.00	4,628.00	84,159.00	36,500.00	120,659.00	16,530.00	1,984.00	139,173.00	139,173.00

***El presente Tabulador de Sueldos y Salarios contiene las plazas autorizadas, salvo el área de Comisaría de Seguridad Pública**

MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO
MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

				Percepciones Catorcenales			Percepciones Anuales						
Nivel	Puesto	Plazas Autorizadas	Categoría	Sueldo catorcenal	Despensa Catorcenal	Total Catorcenal	Sueldo	Despensa	Suma Anual	Aguinaldo (50 días)	Prima Vacacional (30%*Vac)	Total Puesto	Total Plantilla
32	Comisario	1	Directivo	20,556.95	1,400.00	21,956.95	535,948.97	36,500.00	572,448.97	78,418.00	9,410.00	660,276.97	660,276.97
31	Coordinador de movilidad y transporte	1	Directivo	11,333.30	1,400.00	12,733.30	295,475.41	36,500.00	331,975.41	45,476.00	5,457.00	382,908.41	382,908.41
30	Suboficial	2	Directivo	13,650.00	1,400.00	15,050.00	355,875.00	36,500.00	392,375.00	53,750.00	6,450.00	452,575.00	905,150.00
29	Jefe de Tránsito	1	Ejecutivo	9,307.57	1,400.00	10,707.57	242,661.73	36,500.00	279,161.73	38,241.00	4,589.00	321,991.73	321,991.73
28	Jefe de Jurídico	1	Ejecutivo	8,680.49	1,400.00	10,080.49	226,312.78	36,500.00	262,812.78	36,002.00	4,320.00	303,134.78	303,134.78
27	Policía Primero	3	Ejecutivo	12,145.00	1,400.00	13,545.00	316,637.50	36,500.00	353,137.50	48,375.00	5,805.00	407,317.50	1,221,952.50
26	Jefe de Gestión	5	Ejecutivo	7,364.12	1,400.00	8,764.12	191,993.04	36,500.00	228,493.04	31,300.00	3,756.00	263,549.04	1,317,745.21
25	Médico legista	2	Ejecutivo	7,065.63	1,400.00	8,465.63	184,210.94	36,500.00	220,710.94	30,234.00	3,628.00	254,572.94	509,145.88
24	Policía Segundo	11	Operativo	11,141.67	1,400.00	12,541.67	290,479.17	36,500.00	326,979.17	44,792.00	5,375.00	377,146.17	4,148,607.83
24A	Auxiliar Jurídico	1	Operativo	7,750.40	1,400.00	9,150.40	202,064.00	36,500.00	238,564.00	32,680.00	3,922.00	275,166.00	275,166.00
23	Secretario Tecnico Protección Civil	1	Operativo	6,919.14	1,400.00	8,319.14	180,391.82	36,500.00	216,891.82	29,711.00	3,565.00	250,167.82	250,167.82
22	Comandante de Tránsito	3	Operativo	7,010.94	1,400.00	8,410.94	182,785.31	36,500.00	219,285.31	30,039.00	3,605.00	252,929.31	758,787.93
20	Policía Tercero	39	Operativo	10,138.33	1,400.00	11,538.33	264,320.83	36,500.00	300,820.83	41,208.00	4,945.00	346,973.83	13,531,979.50
19	Primer Oficial de Tránsito	16	Operativo	6,079.35	1,400.00	7,479.35	158,497.30	36,500.00	194,997.30	26,712.00	3,205.00	224,914.30	3,598,628.73
18	Primer Oficial de Movilidad	2	Operativo	5,671.49	1,400.00	7,071.49	147,863.93	36,500.00	184,363.93	25,255.00	3,031.00	212,649.93	425,299.87
17	Asistente Administrativo	4	Operativo	5,410.13	1,400.00	6,810.13	141,049.69	36,500.00	177,549.69	24,322.00	2,919.00	204,790.69	819,162.75
16s	Oficial Calificador Coordinador	1	Operativo	6,778.33	1,400.00	8,178.33	176,720.83	36,500.00	213,220.83	29,208.00	3,505.00	245,933.83	245,933.83
16As	Oficial Calificador	2	Operativo	6,505.80	1,400.00	7,905.80	169,615.50	36,500.00	206,115.50	28,235.00	3,388.00	237,738.50	475,477.00
15	Operador de radio	3	Operativo	5,378.02	1,400.00	6,778.02	140,212.62	36,500.00	176,712.62	24,207.00	2,905.00	203,824.62	611,473.86
12	Encargado Operativo	1	Operativo	4,786.55	1,400.00	6,186.55	124,792.28	36,500.00	161,292.28	22,095.00	2,651.00	186,038.28	186,038.28
11	Supervisor	3	Operativo	4,665.15	1,400.00	6,065.15	121,627.13	36,500.00	158,127.13	21,661.00	2,599.00	182,387.13	547,161.38
10	Policía	96	Operativo	8,642.17	1,400.00	10,042.17	225,313.66	36,500.00	261,813.66	35,865.00	4,304.00	301,982.66	28,990,335.12
9	Agente de Tránsito	22	Operativo	4,831.70	1,400.00	6,231.70	125,969.41	36,500.00	162,469.41	22,256.00	2,671.00	187,396.41	4,122,720.98
8	Auxiliar operativo	3	Operativo	4,262.81	1,400.00	5,662.81	111,137.63	36,500.00	147,637.63	20,224.00	2,427.00	170,288.63	510,865.90
6	Bombero	6	Operativo	3,704.46	1,400.00	5,104.46	96,580.52	36,500.00	133,080.52	18,230.00	2,188.00	153,498.52	920,991.13
5	Encargado de Operador de PC	1	Operativo	3,368.84	1,400.00	4,768.84	87,830.56	36,500.00	124,330.56	17,032.00	2,044.00	143,406.56	143,406.56
4	Operador de PC	9	Operativo	2,668.52	1,400.00	4,068.52	69,572.04	36,500.00	106,072.04	14,530.00	1,744.00	122,346.04	1,101,114.38
3	Secretaría	2	Operativo	2,420.69	1,400.00	3,820.69	63,110.93	36,500.00	99,610.93	13,645.00	1,637.00	114,892.93	229,785.87
2	Intendente "A"	1	Operativo	2,346.45	1,400.00	3,746.45	61,175.22	36,500.00	97,675.22	13,380.00	1,606.00	112,661.22	112,661.22
1	Intendente "B"	1	Operativo	2,346.45	1,400.00	3,746.45	61,175.22	36,500.00	97,675.22	13,380.00	1,606.00	112,661.22	112,661.22

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1125100000	31111M420010 100	PRESIDENTE	P0001	COORD REP MPAL ADM	131	2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	156,000.00	35,000.00					191,000.00
1125100000	31111M420010 100	PRESIDENTE	P0001	COORD REP MPAL ADM	131	2530	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	52,000.00		25,000.00				27,000.00
1125100000	31111M420010 100	PRESIDENTE	P0001	COORD REP MPAL ADM	131	2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	31,200.00		10,000.00				21,200.00
1125100000	31111M420010 100	PRESIDENTE	P0001	COORD REP MPAL ADM	131	3330	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	-						-
1125100000	31111M420010 100	PRESIDENTE	P0001	COORD REP MPAL ADM	131	3390	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	52,000.00						52,000.00
1125100000	31111M420010 100	PRESIDENTE	P0001	COORD REP MPAL ADM	131	3710	PASAJES AÉREOS	20,800.00						20,800.00
1125100000	31111M420010 100	PRESIDENTE	P0001	COORD REP MPAL ADM	131	3750	VIÁTICOS EN EL PAÍS	31,200.00						31,200.00

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1125100000	31111M420010 100	PRESIDENTE	P0001	COORD REP MPAL ADM	131	3760	VIATICOS EN EL EXTRANJERO	31,200.00						31,200.00
1125100000	31111M420010 100	PRESIDENTE	P0001	COORD REP MPAL ADM	131	3790	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	31,200.00						31,200.00
1525811100	31111M420010 100	PRESIDENTE	P0001	COORD REP MPAL ADM	131	1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	2,722,668.00						2,722,668.00
1525811100	31111M420010 100	PRESIDENTE	P0001	COORD REP MPAL ADM	131	1321	PRIMA VACACIONAL	50,177.80						50,177.80
1525811100	31111M420010 100	PRESIDENTE	P0001	COORD REP MPAL ADM	131	1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	418,148.33						418,148.33
1525811100	31111M420010 100	PRESIDENTE	P0001	COORD REP MPAL ADM	131	1593	DESPENSA	288,000.00						288,000.00
1525811100	31111M420010 100	PRESIDENTE	P0001	COORD REP MPAL ADM	131	1595	FONDO DE AHORRO LECR	119,458.20						119,458.20
1125100000	31111M420010 200	SINDICO	P0002	PROC DEF INT MPALES	131	2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	25,000.00						25,000.00

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1125100000	31111M420010 200	SINDICO	P0002	PROC DEF INT MPALES	131	2530	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	25,000.00						25,000.00
1125100000	31111M420010 200	SINDICO	P0002	PROC DEF INT MPALES	131	3310	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	653,320.00						653,320.00
1125100000	31111M420010 200	SINDICO	P0002	PROC DEF INT MPALES	131	3440	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	50,000.00						50,000.00
1125100000	31111M420010 200	SINDICO	P0002	PROC DEF INT MPALES	131	3750	VIÁTICOS EN EL PAÍS	25,000.00						25,000.00
1125100000	31111M420010 200	SINDICO	P0002	PROC DEF INT MPALES	131	3790	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	25,000.00						25,000.00
1125100000	31111M420010 200	SINDICO	P0002	PROC DEF INT MPALES	131	3950	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	50,000.00						50,000.00
1125100000	31111M420010 200	SINDICO	P0002	PROC DEF INT MPALES	131	3960	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	50,000.00						50,000.00
1525811100	31111M420010 200	SINDICO	P0002	PROC DEF INT MPALES	131	1110	DIETAS	725,975.71						725,975.71

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1525811100	31111M420010 200	SINDICO	P0002	PROC DEF INT MPALES	131	1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	411,204.30						411,204.30
1525811100	31111M420010 200	SINDICO	P0002	PROC DEF INT MPALES	131	1321	PRIMA VACACIONAL	20,753.00						20,753.00
1525811100	31111M420010 200	SINDICO	P0002	PROC DEF INT MPALES	131	1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	172,941.67						172,941.67
1525811100	31111M420010 200	SINDICO	P0002	PROC DEF INT MPALES	131	1593	DESPENSA	108,000.00						108,000.00
1525811100	31111M420010 200	SINDICO	P0002	PROC DEF INT MPALES	131	1595	FONDO DE AHORRO LECR	69,240.30						69,240.30
1125100000	31111M420010 300	REGIDORES	P000311	REGIDURIA GENERAL	131	2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	52,000.00						52,000.00
1525811100	31111M420010 300	REGIDORES	P000311	REGIDURIA GENERAL	131	1110	DIETAS	6,473,118.47						6,473,118.47
1525811100	31111M420010 300	REGIDORES	P000311	REGIDURIA GENERAL	131	1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	913,937.53						913,937.53

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1525811100	31111M420010300	REGIDORES	P000311	REGIDURIA GENERAL	131	1321	PRIMA VACACIONAL	130,317.60						130,317.60
1525811100	31111M420010300	REGIDORES	P000311	REGIDURIA GENERAL	131	1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1,085,980.00						1,085,980.00
1525811100	31111M420010300	REGIDORES	P000311	REGIDURIA GENERAL	131	1593	DESPENSA	432,000.00						432,000.00
1525811100	31111M420010300	REGIDORES	P000311	REGIDURIA GENERAL	131	1595	FONDO DE AHORRO LECR	620,921.53						620,921.53
1125100000	31111M420020100	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	P0004	CERTEZA JURIDIC ACT	132	2110	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	25,600.00						25,600.00
1125100000	31111M420020100	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	P0004	CERTEZA JURIDIC ACT	132	2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	49,920.00						49,920.00
1125100000	31111M420020100	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	P0004	CERTEZA JURIDIC ACT	132	2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	12,480.00						12,480.00
1125100000	31111M420020100	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	P0004	CERTEZA JURIDIC ACT	132	3180	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	3,120.00						3,120.00

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1125100000	31111M420020100	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	P0004	CERTEZA JURIDIC ACT	132	3310	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	-						-
1125100000	31111M420020100	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	P0004	CERTEZA JURIDIC ACT	132	3330	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	-						-
1125100000	31111M420020100	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	P0004	CERTEZA JURIDIC ACT	132	3750	VIÁTICOS EN EL PAÍS	12,480.00						12,480.00
1525811100	31111M420020100	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	P0004	CERTEZA JURIDIC ACT	132	1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	1,969,980.00						1,969,980.00
1525811100	31111M420020100	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	P0004	CERTEZA JURIDIC ACT	132	1321	PRIMA VACACIONAL	39,433.00						39,433.00
1525811100	31111M420020100	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	P0004	CERTEZA JURIDIC ACT	132	1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	328,608.33						328,608.33
1525811100	31111M420020100	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	P0004	CERTEZA JURIDIC ACT	132	1593	DESPENSA	396,000.00						396,000.00

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1525811100	31111M420020100	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	P0004	CERTEZA JURIDIC ACT	132	2110	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	24,400.00						24,400.00
1525811100	31111M420020100	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	P0004	CERTEZA JURIDIC ACT	132	2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	20,000.00						20,000.00
1525811100	31111M420020100	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	P0004	CERTEZA JURIDIC ACT	132	5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	20,000.00						20,000.00
1525811100	31111M420020100	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	P0004	CERTEZA JURIDIC ACT	132	5150	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	25,000.00						25,000.00
1125100000	31111M420020200	DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN	G0001	COMERC VIA PUB VENT	311	2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	41,600.00						41,600.00
1125100000	31111M420020200	DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN	G0001	COMERC VIA PUB VENT	311	2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	6,240.00						6,240.00
1525811100	31111M420020200	DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN	G0001	COMERC VIA PUB VENT	311	1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	2,739,636.00						2,739,636.00
1525811100	31111M420020200	DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN	G0001	COMERC VIA PUB VENT	311	1321	PRIMA VACACIONAL	57,660.60						57,660.60

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1525811100	31111M420020200	DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN	G0001	COMERC VIA PUB VENT	311	1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	480,505.00						480,505.00
1525811100	31111M420020200	DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN	G0001	COMERC VIA PUB VENT	311	1593	DESPENSA	720,000.00						720,000.00
1125100000	31111M420020300	DIRECCIÓN JURÍDICA	G0002	ASESOR Y REP LEGAL	135	2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	6,240.00	10,000.00					16,240.00
1125100000	31111M420020300	DIRECCIÓN JURÍDICA	G0002	ASESOR Y REP LEGAL	135	3180	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	3,120.00		3,120.00				-
1125100000	31111M420020300	DIRECCIÓN JURÍDICA	G0002	ASESOR Y REP LEGAL	135	3310	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	3,378,125.20						3,378,125.20
1125100000	31111M420020300	DIRECCIÓN JURÍDICA	G0002	ASESOR Y REP LEGAL	135	3320	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	15,600.00		48.02				15,551.98
1125100000	31111M420020300	DIRECCIÓN JURÍDICA	G0002	ASESOR Y REP LEGAL	135	3750	VIÁTICOS EN EL PAÍS	6,240.00						6,240.00

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1125100000	31111M420020 300	DIRECCIÓN JURÍDICA	G0002	ASESOR Y REP LEGAL	135	3790	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	26,240.00		26,240.00				-
1125100000	31111M420020 300	DIRECCIÓN JURÍDICA	G0002	ASESOR Y REP LEGAL	135	3920	IMPUESTOS Y DERECHOS	18,240.00	35,408.02					53,648.02
1125100000	31111M420020 300	DIRECCIÓN JURÍDICA	G0002	ASESOR Y REP LEGAL	135	3940	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	396,335.65						396,335.65
1125100000	31111M420020 300	DIRECCIÓN JURÍDICA	G0002	ASESOR Y REP LEGAL	135	3950	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	10,000.00		10,000.00				-
1125100000	31111M420020 300	DIRECCIÓN JURÍDICA	G0002	ASESOR Y REP LEGAL	135	3960	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	26,000.00		6,000.00				20,000.00
1224032100	31111M420020 300	DIRECCIÓN JURÍDICA	G0002	ASESOR Y REP LEGAL	135	3310	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	1,812,057.34						1,812,057.34
1525811100	31111M420020 300	DIRECCIÓN JURÍDICA	G0002	ASESOR Y REP LEGAL	135	1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	1,327,092.00						1,327,092.00
1525811100	31111M420020 300	DIRECCIÓN JURÍDICA	G0002	ASESOR Y REP LEGAL	135	1321	PRIMA VACACIONAL	26,318.60						26,318.60

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1525811100	31111M420020300	DIRECCION JURÍDICA	G0002	ASESOR Y REP LEGAL	135	1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	219,318.33						219,318.33
1525811100	31111M420020300	DIRECCIÓN JURÍDICA	G0002	ASESOR Y REP LEGAL	135	1593	DESPENSA	252,000.00						252,000.00
1525811100	31111M420020300	DIRECCIÓN JURÍDICA	G0002	ASESOR Y REP LEGAL	135	3310	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	-						-
1125100000	31111M420020400	JUZGADO ADMINISTRATIVO	O0001	JUSTICIA ADMINISTRAT	121	2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	3,120.00						3,120.00
1125100000	31111M420020400	JUZGADO ADMINISTRATIVO	O0001	JUSTICIA ADMINISTRAT	121	3750	VIÁTICOS EN EL PAÍS	1,560.00						1,560.00
1125100000	31111M420020400	JUZGADO ADMINISTRATIVO	O0001	JUSTICIA ADMINISTRAT	121	3830	CONGRESOS Y CONVENCIONES	4,680.00						4,680.00
1525811100	31111M420020400	JUZGADO ADMINISTRATIVO	O0001	JUSTICIA ADMINISTRAT	121	1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	547,440.00						547,440.00
1525811100	31111M420020400	JUZGADO ADMINISTRATIVO	O0001	JUSTICIA ADMINISTRAT	121	1321	PRIMA VACACIONAL	10,924.00						10,924.00

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1525811100	31111M420020400	JUZGADO ADMINISTRATIVO	O0001	JUSTICIA ADMINISTRAT	121	1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	91,033.33						91,033.33
1525811100	31111M420020400	JUZGADO ADMINISTRATIVO	O0001	JUSTICIA ADMINISTRAT	121	1593	DESPENSA	108,000.00						108,000.00
1125100000	31111M420020500	ARCHIVO MUNICIPAL	R0001	CONS ACERVO MPAL	242	2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	3,120.00						3,120.00
1125100000	31111M420020500	ARCHIVO MUNICIPAL	R0001	CONS ACERVO MPAL	242	2520	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	9,360.00						9,360.00
1525811100	31111M420020500	ARCHIVO MUNICIPAL	R0001	CONS ACERVO MPAL	242	1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	312,840.00						312,840.00
1525811100	31111M420020500	ARCHIVO MUNICIPAL	R0001	CONS ACERVO MPAL	242	1321	PRIMA VACACIONAL	7,014.00						7,014.00
1525811100	31111M420020500	ARCHIVO MUNICIPAL	R0001	CONS ACERVO MPAL	242	1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	58,450.00						58,450.00
1525811100	31111M420020500	ARCHIVO MUNICIPAL	R0001	CONS ACERVO MPAL	242	1593	DESPENSA	108,000.00						108,000.00

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1125100000	31111M420020600	PROCURADURÍA AUXILIAR	O0004	PROC DER NIÑEZ ADOL	121	2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	3,120.00						3,120.00
1125100000	31111M420020600	PROCURADURÍA AUXILIAR	O0004	PROC DER NIÑEZ ADOL	121	3750	VIÁTICOS EN EL PAÍS	12,480.00						12,480.00
1125100000	31111M420020600	PROCURADURÍA AUXILIAR	O0004	PROC DER NIÑEZ ADOL	121	3830	CONGRESOS Y CONVENCIONES	31,200.00						31,200.00
1125100000	31111M420020600	PROCURADURÍA AUXILIAR	O0004	PROC DER NIÑEZ ADOL	121	4390	OTROS SUBSIDIOS	208,000.00						208,000.00
1125100000	31111M420020600	PROCURADURÍA AUXILIAR	O0004	PROC DER NIÑEZ ADOL	121	4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	100,000.00						100,000.00
1525811100	31111M420020600	PROCURADURÍA AUXILIAR	O0004	PROC DER NIÑEZ ADOL	121	1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	649,404.00						649,404.00
1525811100	31111M420020600	PROCURADURÍA AUXILIAR	O0004	PROC DER NIÑEZ ADOL	121	1321	PRIMA VACACIONAL	13,223.40						13,223.40
1525811100	31111M420020600	PROCURADURÍA AUXILIAR	O0004	PROC DER NIÑEZ ADOL	121	1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	110,195.00						110,195.00

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1525811100	31111M420020600	PROCURADURÍA AUXILIAR	O0004	PROC DER NIÑEZ ADOL	121	1593	DESPENSA	144,000.00						144,000.00
1125100000	31111M420020600	PROCURADURÍA AUXILIAR	O0005	PROT PREV REST DEREC	121	2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	3,120.00						3,120.00
1125100000	31111M420020600	PROCURADURÍA AUXILIAR	O0005	PROT PREV REST DEREC	121	3750	VIÁTICOS EN EL PAÍS	6,240.00						6,240.00
1125100000	31111M420020600	PROCURADURÍA AUXILIAR	O0005	PROT PREV REST DEREC	121	3830	CONGRESOS Y CONVENCIONES	9,360.00						9,360.00
1525811100	31111M420020600	PROCURADURÍA AUXILIAR	O0005	PROT PREV REST DEREC	121	1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	173,880.00						173,880.00
1525811100	31111M420020600	PROCURADURÍA AUXILIAR	O0005	PROT PREV REST DEREC	121	1321	PRIMA VACACIONAL	3,498.00						3,498.00
1525811100	31111M420020600	PROCURADURÍA AUXILIAR	O0005	PROT PREV REST DEREC	121	1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	29,150.00						29,150.00
1525811100	31111M420020600	PROCURADURÍA AUXILIAR	O0005	PROT PREV REST DEREC	121	1593	DESPENSA	36,000.00						36,000.00

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1125100000	31111M420020800	JUZGADO CIVICO	O0006	JUSTICIA CIVICA	121	2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	3,120.00						3,120.00
1125100000	31111M420020800	JUZGADO CIVICO	O0006	JUSTICIA CIVICA	121	3750	VIÁTICOS EN EL PAÍS	1,560.00						1,560.00
1125100000	31111M420020800	JUZGADO CIVICO	O0006	JUSTICIA CIVICA	121	3830	CONGRESOS Y CONVENCIONES	4,680.00						4,680.00
1525811100	31111M420020800	JUZGADO CIVICO	O0006	JUSTICIA CIVICA	121	1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	173,880.00						173,880.00
1525811100	31111M420020800	JUZGADO CIVICO	O0006	JUSTICIA CIVICA	121	1321	PRIMA VACACIONAL	3,498.00						3,498.00
1525811100	31111M420020800	JUZGADO CIVICO	O0006	JUSTICIA CIVICA	121	1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	29,150.00						29,150.00
1525811100	31111M420020800	JUZGADO CIVICO	O0006	JUSTICIA CIVICA	121	1593	DESPENSA	36,000.00						36,000.00
1525811100	31111M420020800	JUZGADO CIVICO	O0006	JUSTICIA CIVICA	134	1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	-						-

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1124100000	31111M420030100	TESORERÍA MUNICIPAL	P0005	HACIENDA PUB MPAL	152	3310	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	2,973,700.00						2,973,700.00
1124100000	31111M420030100	TESORERÍA MUNICIPAL	P0005	HACIENDA PUB MPAL	152	3340	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	375,000.01						375,000.01
1124100000	31111M420030100	TESORERÍA MUNICIPAL	P0005	HACIENDA PUB MPAL	152	3360	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	2,979,500.00						2,979,500.00
1125100000	31111M420030100	TESORERÍA MUNICIPAL	P0005	HACIENDA PUB MPAL	152	2110	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	160,000.00						160,000.00
1125100000	31111M420030100	TESORERÍA MUNICIPAL	P0005	HACIENDA PUB MPAL	152	2140	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	54,000.00						54,000.00
1125100000	31111M420030100	TESORERÍA MUNICIPAL	P0005	HACIENDA PUB MPAL	152	2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	185,000.00						185,000.00
1125100000	31111M420030100	TESORERÍA MUNICIPAL	P0005	HACIENDA PUB MPAL	152	2160	MATERIAL DE LIMPIEZA	15,600.00	30,000.00					45,600.00

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1125100000	31111M420030100	TESORERÍA MUNICIPAL	P0005	HACIENDA PUB MPAL	152	2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	95,000.00	44,000.00					139,000.00
1125100000	31111M420030100	TESORERÍA MUNICIPAL	P0005	HACIENDA PUB MPAL	152	2350	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	12,480.00						12,480.00
1125100000	31111M420030100	TESORERÍA MUNICIPAL	P0005	HACIENDA PUB MPAL	152	2530	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	12,480.00		12,000.00				480.00
1125100000	31111M420030100	TESORERÍA MUNICIPAL	P0005	HACIENDA PUB MPAL	152	2540	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	12,480.00		12,000.00				480.00
1125100000	31111M420030100	TESORERÍA MUNICIPAL	P0005	HACIENDA PUB MPAL	152	2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	42,480.00						42,480.00
1125100000	31111M420030100	TESORERÍA MUNICIPAL	P0005	HACIENDA PUB MPAL	152	2930	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	12,480.00						12,480.00

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1125100000	31111M420030 100	TESORERÍA MUNICIPAL	P0005	HACIENDA PUB MPAL	152	2940	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	52,000.00		20,000.00				32,000.00
1125100000	31111M420030 100	TESORERÍA MUNICIPAL	P0005	HACIENDA PUB MPAL	152	3180	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	6,240.00						6,240.00
1125100000	31111M420030 100	TESORERÍA MUNICIPAL	P0005	HACIENDA PUB MPAL	152	3250	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	30,000.00						30,000.00
1125100000	31111M420030 100	TESORERÍA MUNICIPAL	P0005	HACIENDA PUB MPAL	152	3270	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	93,600.00						93,600.00
1125100000	31111M420030 100	TESORERÍA MUNICIPAL	P0005	HACIENDA PUB MPAL	152	3310	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	2,411,550.40						2,411,550.40
1125100000	31111M420030 100	TESORERÍA MUNICIPAL	P0005	HACIENDA PUB MPAL	152	3330	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1,357,200.00						1,357,200.00

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1125100000	31111M420030100	TESORERÍA MUNICIPAL	P0005	HACIENDA PUB MPAL	152	3360	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	1,266,256.00						1,266,256.00
1125100000	31111M420030100	TESORERÍA MUNICIPAL	P0005	HACIENDA PUB MPAL	152	3390	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	696,000.00						696,000.00
1125100000	31111M420030100	TESORERÍA MUNICIPAL	P0005	HACIENDA PUB MPAL	152	3410	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	224,480.00						224,480.00
1125100000	31111M420030100	TESORERÍA MUNICIPAL	P0005	HACIENDA PUB MPAL	152	3450	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	4,393,000.00						4,393,000.00
1125100000	31111M420030100	TESORERÍA MUNICIPAL	P0005	HACIENDA PUB MPAL	152	3520	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	21,869.62						21,869.62
1125100000	31111M420030100	TESORERÍA MUNICIPAL	P0005	HACIENDA PUB MPAL	152	3530	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	17,400.00						17,400.00

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1125100000	31111M420030 100	TESORERÍA MUNICIPAL	P0005	HACIENDA PUB MPAL	152	3720	PASAJES TERRESTRES	12,480.00						12,480.00
1125100000	31111M420030 100	TESORERÍA MUNICIPAL	P0005	HACIENDA PUB MPAL	152	3750	VIÁTICOS EN EL PAÍS	15,600.00						15,600.00
1125100000	31111M420030 100	TESORERÍA MUNICIPAL	P0005	HACIENDA PUB MPAL	152	3790	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	15,600.00						15,600.00
1125100000	31111M420030 100	TESORERÍA MUNICIPAL	P0005	HACIENDA PUB MPAL	152	3830	CONGRESOS Y CONVENCIONES	62,400.00						62,400.00
1125100000	31111M420030 100	TESORERÍA MUNICIPAL	P0005	HACIENDA PUB MPAL	152	3920	IMPUESTOS Y DERECHOS	344,400.00		30,000.00				314,400.00
1125100000	31111M420030 100	TESORERÍA MUNICIPAL	P0005	HACIENDA PUB MPAL	152	3950	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	150,000.00						150,000.00
1125100000	31111M420030 100	TESORERÍA MUNICIPAL	P0005	HACIENDA PUB MPAL	152	5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	69,849.84						69,849.84
1125100000	31111M420030 100	TESORERÍA MUNICIPAL	P0005	HACIENDA PUB MPAL	152	5150	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	93,600.00						93,600.00

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1125100000	31111M420030100	TESORERÍA MUNICIPAL	P0005	HACIENDA PUB MPAL	152	5190	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	25,600.00						25,600.00
1125100000	31111M420030100	TESORERÍA MUNICIPAL	P0005	HACIENDA PUB MPAL	152	5640	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	18,720.00						18,720.00
1224032100	31111M420030100	TESORERÍA MUNICIPAL	P0005	HACIENDA PUB MPAL	152	3330	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	975,000.00						975,000.00
1525811100	31111M420030100	TESORERÍA MUNICIPAL	P0005	HACIENDA PUB MPAL	152	1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	6,163,688.00						6,163,688.00
1525811100	31111M420030100	TESORERÍA MUNICIPAL	P0005	HACIENDA PUB MPAL	152	1321	PRIMA VACACIONAL	116,294.80						116,294.80
1525811100	31111M420030100	TESORERÍA MUNICIPAL	P0005	HACIENDA PUB MPAL	152	1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1,000,123.33						1,000,123.33

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1525811100	31111M420030 100	TESORERÍA MUNICIPAL	P0005	HACIENDA PUB MPAL	152	1593	DESPENSA	1,095,000.00						1,095,000.00
1525811100	31111M420030 100	TESORERÍA MUNICIPAL	P0005	HACIENDA PUB MPAL	152	3310	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	500,000.00						500,000.00
1525811100	31111M420030 100	TESORERÍA MUNICIPAL	P0005	HACIENDA PUB MPAL	152	3320	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	2,344,107.36						2,344,107.36
1525811100	31111M420030 100	TESORERÍA MUNICIPAL	P0005	HACIENDA PUB MPAL	152	3360	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	777,200.00						777,200.00
1525811100	31111M420030 100	TESORERÍA MUNICIPAL	P0005	HACIENDA PUB MPAL	152	3410	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	30,000.00						30,000.00
1525811100	31111M420030 100	TESORERÍA MUNICIPAL	P0005	HACIENDA PUB MPAL	152	3450	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	1,664,000.00						1,664,000.00
1525811100	31111M420030 100	TESORERÍA MUNICIPAL	D0002	DEUDA PART FED 24	411	9110	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	15,000,000.00		15,000,000.00				-

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1525811100	31111M420030100	TESORERÍA MUNICIPAL	D0002	DEUDA PART FED 24	411	9210	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	2,700,000.00		2,700,000.00				-
1525811100	31111M420030100	TESORERÍA MUNICIPAL	D0002	DEUDA PART FED 24	411	9112	AMORTIZACION DE DEUDA INTERNA GOB. EDO	-	15,000,000.00					15,000,000.00
1525811100	31111M420030100	TESORERÍA MUNICIPAL	D0002	DEUDA PART FED 24	411	9212	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA	-	2,700,000.00					2,700,000.00
1625910100	31111M420030100	TESORERÍA MUNICIPAL	P0005	HACIENDA PUB MPAL	152	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	-						-
2525822100	31111M420030100	TESORERÍA MUNICIPAL	P0005	HACIENDA PUB MPAL	152	3410	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	20,000.00						20,000.00
2525822100	31111M420030100	TESORERÍA MUNICIPAL	P0005	HACIENDA PUB MPAL	152	3450	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	-						-
2525822100	31111M420030100	TESORERÍA MUNICIPAL	D0001	DEUDA PUBLICA INTERN	411	9110	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	1,671,428.55						1,671,428.55

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
2525822100	31111M420030100	TESORERÍA MUNICIPAL	D0001	DEUDA PUBLICA INTERN	411	9210	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	832,000.00						832,000.00
2525822200	31111M420030100	TESORERÍA MUNICIPAL	P0005	HACIENDA PUB MPAL	152	3410	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	520,000.00						520,000.00
1125100000	31111M420030200	CATASTRO Y PREDIAL	P0006	CONTROL CATASTRAL	152	2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	9,360.00						9,360.00
1125100000	31111M420030200	CATASTRO Y PREDIAL	P0006	CONTROL CATASTRAL	152	4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	600,000.00						600,000.00
1525811100	31111M420030200	CATASTRO Y PREDIAL	P0006	CONTROL CATASTRAL	152	1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	1,208,496.00						1,208,496.00
1525811100	31111M420030200	CATASTRO Y PREDIAL	P0006	CONTROL CATASTRAL	152	1321	PRIMA VACACIONAL	24,341.80						24,341.80
1525811100	31111M420030200	CATASTRO Y PREDIAL	P0006	CONTROL CATASTRAL	152	1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	202,846.67						202,846.67
1525811100	31111M420030200	CATASTRO Y PREDIAL	P0006	CONTROL CATASTRAL	152	1593	DESPENSA	252,000.00						252,000.00

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1525811100	31111M420030200	CATASTRO Y PREDIAL	P0006	CONTROL CATASTRAL	152	3320	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	116,000.00						116,000.00
1125100000	31111M420040100	CONTRALORÍA MUNICIPAL	O0002	CONTROL INTERNO MPAL	134	2170	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	2,240.00		1,000.00				1,240.00
1125100000	31111M420040100	CONTRALORÍA MUNICIPAL	O0002	CONTROL INTERNO MPAL	134	2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	6,240.00						6,240.00
1125100000	31111M420040100	CONTRALORÍA MUNICIPAL	O0002	CONTROL INTERNO MPAL	134	2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2,240.00						2,240.00
1125100000	31111M420040100	CONTRALORÍA MUNICIPAL	O0002	CONTROL INTERNO MPAL	134	3180	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	1,120.00						1,120.00
1125100000	31111M420040100	CONTRALORÍA MUNICIPAL	O0002	CONTROL INTERNO MPAL	134	3750	VIÁTICOS EN EL PAÍS	3,000.00		2,215.00				785.00
1125100000	31111M420040100	CONTRALORÍA MUNICIPAL	O0002	CONTROL INTERNO MPAL	134	3830	CONGRESOS Y CONVENCIONES	37,440.00		4,727.30				32,712.70

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1125100000	31111M420040 100	CONTRALORÍA MUNICIPAL	O0002	CONTROL INTERNO MPAL	134	5150	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	16,360.00	7,942.30					24,302.30
1525811100	31111M420040 100	CONTRALORÍA MUNICIPAL	O0002	CONTROL INTERNO MPAL	134	1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	1,878,732.00						1,878,732.00
1525811100	31111M420040 100	CONTRALORÍA MUNICIPAL	O0002	CONTROL INTERNO MPAL	134	1321	PRIMA VACACIONAL	37,912.20						37,912.20
1525811100	31111M420040 100	CONTRALORÍA MUNICIPAL	O0002	CONTROL INTERNO MPAL	134	1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	315,935.00						315,935.00
1525811100	31111M420040 100	CONTRALORÍA MUNICIPAL	O0002	CONTROL INTERNO MPAL	134	1593	DESPENSA	324,741.00						324,741.00
1123100000	31111M420050 100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0552	EDIFICIOS PUBLICOS	215	6220	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	70,000.00						70,000.00
1123100000	31111M420050 100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0003	ESTUD Y PROYECT OBRA	221	3320	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	833,258.56						833,258.56

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1123100000	31111M420050 100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0587	SISTEMAS COM OCAMPO	221	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUC CIÓN DE OBRAS DE URBANIZAC IÓN	600,000.00						600,000.00
1123100000	31111M420050 100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0594	PAVIM CALLE LOC POZO	221	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUC CIÓN DE OBRAS DE URBANIZAC IÓN	1,356,361.57						1,356,361.57
1123100000	31111M420050 100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0597	REHABIL CALLE ZONAS	221	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUC CIÓN DE OBRAS DE URBANIZAC IÓN	1,000,000.00						1,000,000.00
1123100000	31111M420050 100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0598	REHABIL OFNAS ADMON	221	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUC CIÓN DE OBRAS DE URBANIZAC IÓN	734,000.00						734,000.00
1123100000	31111M420050 100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0573	ALAMEDA 3RA ETAPA	226	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUC CIÓN DE OBRAS DE URBANIZAC IÓN	2,993,151.32						2,993,151.32
1123100000	31111M420050 100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0534	CUBIE SALA DE ESPERA	231	6220	EDIFICACIÓ N NO HABITACIO NAL	896,865.10						896,865.10
1123100000	31111M420050 100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0591	AMP ELEC SALA ESPERA	231	6220	EDIFICACIÓ N NO HABITACIO NAL	104,919.24						104,919.24

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1124100000	31111M420050 100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0002	GASTO OPERATIVO	221	3310	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	174,000.00	21,014.46					195,014.46
1124100000	31111M420050 100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0003	ESTUD Y PROYECT OBRA	221	3320	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	5,264,533.29		3,334,146.30				1,930,386.99
1124100000	31111M420050 100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0544	AMP DREN SAN VALLE S	221	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN							-
1124100000	31111M420050 100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0553	BANQUETAS VERDES	215	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	157,146.71						157,146.71
1124100000	31111M420050 100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0555	REH CAM LA TORTUGA-C	351	6150	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	126,253.09						126,253.09
1124100000	31111M420050 100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0566	CONS CALL ALBINO GAR	221	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	30,287.26						30,287.26

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1124100000	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0573	ALAMEDA 3RA ETAPA	226	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	300,000.00						300,000.00
1124100000	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0595	CONSTR DRENAJE PITAH	221	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	437,113.49						437,113.49
1124100000	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0670	CONST PTE PEATONAL	221	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	-	203,201.43					203,201.43
1124100000	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0671	ASFALT LOC COL 20 DE NOV	221	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	-	450,010.48					450,010.48
1124100000	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0672	BACHEO PROFUNDO CON CARP ASFALTICA	221	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	-	249,906.89					249,906.89
1124100000	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0673	CONST EMBOV LIBERTAD	213	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	-	273,397.14					273,397.14

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1124100000	31111M420050 100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0610	CONST EMBOV LIBERTAD	213	6160	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	-	1,566,005.95					1,566,005.95
1124100000	31111M420050 100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0616	REH MANT EDIFICIO PU	343	6220	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	3,900,000.00	294,161.57					4,194,161.57
1124100000	31111M420050 100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0617	REH MANT AUDITORIO	343	6220	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	2,300,000.00		21,767.59				2,278,232.41
1124100000	31111M420050 100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0618	SUM ELEVADOR PRES MU	343	6220	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	-						-
1124100000	31111M420050 100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0620	CONST ESTACION EDIF	343	6220	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	7,000,000.00		5,819.38				6,994,180.62
1124100000	31111M420050 100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0621	CONST GAVET SANTOAGP	226	6220	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	-						-
1124100000	31111M420050 100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0622	ADEC EDIFICIO C4	343	6220	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	833,994.05		34,041.40				799,952.65
1124100000	31111M420050 100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0631	CONST ALBERGUE CANIN	343	6220	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL							-

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1124100000	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0632	PROY REH SIST AGUA C	223	6130	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES							-
1124100000	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0633	PROY REH DREN PLAT C	213	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN							-
1124100000	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0634	PROY DREN SANI LOMA	213	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN							-
1124100000	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0635	PROY RED AGUA POT CA	223	6130	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES							-
1124100000	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0636	PROY REH DR PLNT TRT	213	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN							-

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1124100000	31111M420050 100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0637	ESTUDIOS CARACTERIST	213	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN							-
1124100000	31111M420050 100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0638	TRAM CONAGUA PERF PO	213	6130	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES							-
1124100000	31111M420050 100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0639	PROY CORRALON MUNICI	343	6220	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL							-
1124100000	31111M420050 100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0640	PROY REST PALACIO MU	343	6220	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL							-
1124100000	31111M420050 100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0641	EST IMPAC AMB BLVD.	221	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN							-
1124100000	31111M420050 100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0642	PROY REH BOD LABOR B	343	6220	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL							-

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1124100000	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0643	EST PROY EST HOYA AL	221	6160	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA							-
1124100000	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0644	PROY REH MERCADO M Z	343	6220	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL							-
1124100000	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0645	EST MECSUELOS PROY P	221	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN							-
1124100000	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0646	PROY REG SITIO RESID	343	6220	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL							-
1124100000	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0655	CONV OBRA AM DRENCHO	213	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN							-
1124100000	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0656	CONV LIQ RINCON DE P	221	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN							-
1124100000	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0657	CONV LIQ CAM TOR-CHI	221	6150	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN							-

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1124100000	31111M420050 100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0658	CONV LIQ DREN PIT-SA	213	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN							-
1124100000	31111M420050 100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0659	BAN VER PRIMERA ETAP	221	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN							-
1124100000	31111M420050 100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0660	CONV LIQ REH PARQ PU	221	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN							-
1124100000	31111M420050 100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0663	CONST CENTRO ANIMAL	343	6220	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	3,000,000.00	338,076.75					3,338,076.75
1125100000	31111M420050 100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0002	GASTO OPERATIVO	221	2110	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	105,600.00						105,600.00
1125100000	31111M420050 100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0002	GASTO OPERATIVO	221	2140	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	127,000.00						127,000.00
1125100000	31111M420050 100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0002	GASTO OPERATIVO	221	2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	9,360.00						9,360.00

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1125100000	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0002	GASTO OPERATIVO	221	2160	MATERIAL DE LIMPIEZA	20,800.00						20,800.00
1125100000	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0002	GASTO OPERATIVO	221	2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	24,960.00						24,960.00
1125100000	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0002	GASTO OPERATIVO	221	2530	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	4,360.00						4,360.00
1125100000	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0002	GASTO OPERATIVO	221	2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	480.00						480.00
1125100000	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0002	GASTO OPERATIVO	221	2720	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	58,080.00						58,080.00
1125100000	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0002	GASTO OPERATIVO	221	2910	HERRAMIENTAS MENORES	6,720.00						6,720.00
1125100000	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0002	GASTO OPERATIVO	221	2940	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	36,200.00						36,200.00

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1125100000	31111M420050 100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0002	GASTO OPERATIVO	221	3110	ENERGÍA ELÉCTRICA	36,800.00						36,800.00
1125100000	31111M420050 100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0002	GASTO OPERATIVO	221	3170	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	120.00						120.00
1125100000	31111M420050 100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0002	GASTO OPERATIVO	221	3180	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	1,040.00						1,040.00
1125100000	31111M420050 100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0002	GASTO OPERATIVO	221	3520	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	720.00						720.00
1125100000	31111M420050 100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0002	GASTO OPERATIVO	221	3570	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	-						-
1125100000	31111M420050 100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0002	GASTO OPERATIVO	221	3750	VIÁTICOS EN EL PAÍS	9,360.00						9,360.00

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1125100000	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0002	GASTO OPERATIVO	221	3790	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	9,360.00						9,360.00
1125100000	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0002	GASTO OPERATIVO	221	5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	9,360.00						9,360.00
1125100000	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0002	GASTO OPERATIVO	221	5190	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	480.00						480.00
1125100000	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0671	GASTO OPERATIVO	221	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	-				320,000.00		320,000.00
1224032100	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0169	MANTENIMIENTO DE POZ	221	2470	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	15,000.00						15,000.00
1224032100	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0169	MANTENIMIENTO DE POZ	221	2560	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	30,000.00						30,000.00
1224032100	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0169	MANTENIMIENTO DE POZ	221	2590	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	5,000.00						5,000.00
1224032100	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0169	MANTENIMIENTO DE POZ	221	2910	HERRAMIENTAS MENORES	220,000.00						220,000.00

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1224032100	31111M420050 100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0169	MANTENIMIENTO DE POZ	221	3350	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	-						-
1522811100	31111M420050 100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0003	ESTUD Y PROYECT OBRA	221	3320	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	155,304.00						155,304.00
1523811100	31111M420050 100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0553	BANQUETAS VERDES	215	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	969,817.04						969,817.04
1523811100	31111M420050 100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0551	VIVERO MUNICIPAL	215	6220	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	101,836.61						101,836.61
1523811100	31111M420050 100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0003	ESTUD Y PROYECT OBRA	221	3320	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	424,696.00						424,696.00
1523811100	31111M420050 100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0598	REHABIL OFNAS ADMON	221	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	75,000.00						75,000.00

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1523811100	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0573	ALAMEDA 3RA ETAPA	226	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	6,817,965.64						6,817,965.64
1523812100	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0552	EDIFICIOS PUBLICOS	215	6220	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	160,252.75						160,252.75
1523812100	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0500	CONST CALLE OCAMPO	221	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	2,332,395.57						2,332,395.57
1524811100	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0003	ESTUD Y PROYECT OBRA	221	3320	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	307,168.00						307,168.00
1524811100	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0550	REHAB DRENAJ C AGUA	221	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	163,102.82						163,102.82
1524811100	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0598	REHABIL OFNAS ADMON	221	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	691,000.00						691,000.00

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1524811100	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0592	CAMPO DEPORTIVO CAM	241	6120	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	587,311.13						587,311.13
1524811200	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0588	CONST CALL NEZAHUALC	221	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	942,551.00						942,551.00
1524840100	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0003	ESTUD Y PROYECT OBRA	221	3320	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	361,734.67						361,734.67
1524840100	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0582	REHAB ASFALTO DURANE	221	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	1,265,056.86						1,265,056.86
1524840100	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0592	CAMPO DEPORTIVO CAM	241	6120	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	30,000.00						30,000.00
1524840100	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0581	TECHUMBRE ESC CORREG	251	6120	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	499,964.51						499,964.51
1525811100	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0002	GASTO OPERATIVO	221	1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	4,163,604.00						4,163,604.00

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1525811100	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0002	GASTO OPERATIVO	221	1321	PRIMA VACACIONAL	84,393.40						84,393.40
1525811100	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0002	GASTO OPERATIVO	221	1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	703,278.33						703,278.33
1525811100	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0002	GASTO OPERATIVO	221	1593	DESPENSA	900,000.00						900,000.00
1525811100	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0002	GASTO OPERATIVO	221	2990	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	3,000.00						3,000.00
1525811100	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0002	GASTO OPERATIVO	221	3270	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	4,000.00						4,000.00
1525811100	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0002	GASTO OPERATIVO	221	3320	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	90,000.00						90,000.00
1525811100	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0002	GASTO OPERATIVO	221	3340	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	58,000.00						58,000.00

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1525811100	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0002	GASTO OPERATIVO	221	3920	IMPUESTOS Y DERECHOS	117,600.00						117,600.00
1525811100	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0002	GASTO OPERATIVO	221	5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	30,000.00						30,000.00
1525811100	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0002	GASTO OPERATIVO	221	5150	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	420,000.00						420,000.00
1525811100	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0002	GASTO OPERATIVO	221	5650	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	105,000.00						105,000.00
1525811100	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0002	GASTO OPERATIVO	221	5690	OTROS EQUIPOS	50,000.00						50,000.00
1525811100	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0003	ESTUD Y PROYECT OBRA	221	3320	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	4,290,000.00		93.11				4,289,906.89
1525811100	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0003	ESTUD Y PROYECT OBRA	221	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	-						-

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1525811100	31111M420050 100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0167	MANTEN DE EDIFICIOS	221	1220	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	-					-	-
1525811100	31111M420050 100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0167	MANTEN DE EDIFICIOS	221	2410	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	-						-
1525811100	31111M420050 100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0167	MANTEN DE EDIFICIOS	221	2420	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	-						-
1525811100	31111M420050 100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0167	MANTEN DE EDIFICIOS	221	2430	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	-						-
1525811100	31111M420050 100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0167	MANTEN DE EDIFICIOS	221	2460	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	-						-
1525811100	31111M420050 100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0167	MANTEN DE EDIFICIOS	221	2470	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	-						-
1525811100	31111M420050 100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0167	MANTEN DE EDIFICIOS	221	2490	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	-						-
1525811100	31111M420050 100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0167	MANTEN DE EDIFICIOS	221	2560	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	-						-

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1525811100	31111M420050 100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0169	MANTENIMIENTO DE POZ	221	2470	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	20,000.00						20,000.00
1525811100	31111M420050 100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0169	MANTENIMIENTO DE POZ	221	2560	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	45,000.00						45,000.00
1525811100	31111M420050 100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0169	MANTENIMIENTO DE POZ	221	2590	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	12,000.00						12,000.00
1525811100	31111M420050 100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0169	MANTENIMIENTO DE POZ	221	2910	HERRAMIENTAS MENORES	149,000.00						149,000.00
1525811100	31111M420050 100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0169	MANTENIMIENTO DE POZ	221	3350	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	-						-
1525811100	31111M420050 100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0171	BACHEO RUTINARIO	221	1220	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	-						-
1525811100	31111M420050 100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0171	BACHEO RUTINARIO	221	2410	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	-						-
1525811100	31111M420050 100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0171	BACHEO RUTINARIO	221	2420	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	-						-

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1525811100	31111M420050 100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0171	BACHEO RUTINARIO	221	2490	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	-						-
1525811100	31111M420050 100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0171	BACHEO RUTINARIO	221	2560	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	-						-
1525811100	31111M420050 100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0171	BACHEO RUTINARIO	221	2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	-						-
1525811100	31111M420050 100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0171	BACHEO RUTINARIO	221	2720	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	-						-
1525811100	31111M420050 100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0171	BACHEO RUTINARIO	221	2910	HERRAMIENTAS MENORES	-						-
1525811100	31111M420050 100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0544	AMP DREN SAN VALLE S	221	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	100,030.00						100,030.00
1525811100	31111M420050 100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0672	BACHEO PROFUNDO CON CARP ASFALTICA	221	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	-	93.11					93.11

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1725913100	31111M420050 100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0003	BACHEO PROFUNDO CON CARP ASFALTICA	221	3320	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	-				184,508.74		184,508.74
2524821100	31111M420050 100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0003	ESTUD Y PROYECT OBRA	221	3320	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	477,163.82						477,163.82
2524821100	31111M420050 100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0544	AMP DREN SAN VALLE S	221	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	16,273.44						16,273.44
2524821100	31111M420050 100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0545	CONST CALLE COLON	221	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	313,020.07						313,020.07
2524821100	31111M420050 100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0546	REHAB CALL AGUSTIN M	221	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	5,867,680.53						5,867,680.53
2524821100	31111M420050 100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0561	DRENJ SANIT C ABASOL	221	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	1,697,329.33						1,697,329.33

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
2524821100	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0564	CONST EMP QUIRICEO	221	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	746,623.60						746,623.60
2524821100	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0565	CONS CALL DE ACCESO	221	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	1,039,500.76						1,039,500.76
2524821100	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0571	CONT CALL DE LAS ESC	221	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	151,577.23						151,577.23
2524821100	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0575	PAVIMEN CERRO BLANCO	221	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	1,305,757.04						1,305,757.04
2524821100	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0576	PAV RANCHO VIEJO TOR	221	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	850,986.29						850,986.29
2524821100	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0583	PAVIMENTO MATAMOROS	221	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	2,476,677.15						2,476,677.15

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
2524821100	31111M420050 100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0584	PAVIMENT EMILIO PORT	221	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	4,325.06						4,325.06
2524821100	31111M420050 100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0593	AMP ELEC PROL ROMITA	221	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	674,470.22						674,470.22
2524821100	31111M420050 100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0594	PAVIM CALLE LOC POZO	221	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	3,843,638.43						3,843,638.43
2524821100	31111M420050 100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0595	CONSTR DRENAJE PITAH	221	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	3,200,000.00						3,200,000.00
2524821100	31111M420050 100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0596	CONSTR SIST AGUA POT	221	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	2,800,000.00						2,800,000.00
2524821100	31111M420050 100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0599	CONST 3RA ETAPA RANC	221	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	4,755,475.94						4,755,475.94

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
2524821100	31111M420050 100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0600	REHABIL ELECT RINCON	221	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	180,033.19						180,033.19
2524821100	31111M420050 100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0555	REH CAM LA TORTUGA-C	351	6150	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	3,900,000.00						3,900,000.00
2524821200	31111M420050 100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0601	REHABIL ALUM UNID DE	221	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	500,000.00						500,000.00
2524821200	31111M420050 100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0559	SIST AGUA LAS CAÑAS	223	6130	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	-						-
2525821100	31111M420050 100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	E0278	CONST DE PISO FIRME	225	6110	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	862,344.00	10,138.91	1.32				872,481.59
2525821100	31111M420050 100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	E0279	CONST CUARTO DORM	225	6110	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	952,565.74	64,874.82	10,138.91				1,007,301.65

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
2525821100	31111M420050 100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	E0280	EQU CALENTADOR SOLAR	225	6110	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	1,948,635.24		3,955.14				1,944,680.10
2525821100	31111M420050 100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0001	INVERSION PUBLICA	221	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	-						-
2525821100	31111M420050 100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0003	ESTUD Y PROYECT OBRA	221	3320	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	2,436,108.97		1,245.35				2,434,863.62
2525821100	31111M420050 100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0670	ESTUD Y PROYECT OBRA	221	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	-	1,245.35					1,245.35
2525821100	31111M420050 100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0003	ESTUD Y PROYECT OBRA	221	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	-						-
2525821100	31111M420050 100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0213	CAMINO SACA COSECHAS	321	6150	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	-						-
2525821100	31111M420050 100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0602	EQUIPAMIENTO POZO	223	6130	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO,	1,255,192.82	32,449.28					1,287,642.10

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
							GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES							
2525821100	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0603	REHAB SIST DE AGUA P	223	6130	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	3,893,990.99		10,033.01				3,883,957.98
2525821100	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0604	CON TAN EL SAN VI	223	6130	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	1,172,244.36		62,571.30				1,109,673.06
2525821100	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0605	RE CAM RU HOYA ALV	222	6150	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	6,642,736.82		7,918.62				6,634,818.20
2525821100	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0606	RE CAM RU RANCHO VI	222	6150	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	2,036,122.05		12,460.77				2,023,661.28
2525821100	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0607	RE CAM RU RANCHO GU	222	6150	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	2,969,162.67		397.30				2,968,765.37

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
2525821100	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0608	RE CAM SACA COSECHA	222	6150	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	1,199,238.62		52,600.91				1,146,637.71
2525821100	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0609	RE RED DREN LOMA TEN	213	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	-7,642,309.39	10,632,299.77					2,989,990.38
2525821100	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0611	RE COLECTOR PRINCIPA	213	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	4,477,064.23		738.32				4,476,325.91
2525821100	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0612	RE RED DE DREN STA A	213	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	3,158,212.15	256,858.33					3,415,070.48
2525821100	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0613	AMP RED ELEC SAN NIC	224	6130	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	1,653,929.97		8,431.89				1,645,498.08
2525821100	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0614	AMP RED ELEC CAHUAGE	224	6130	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y	903,114.27						903,114.27

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
							TELECOMUNICACIONES							
2525821100	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0615	AMP RED ELEC CALL VI	224	6130	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	1,074,009.56	427,019.96					1,501,029.52
2525821100	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0619	CON ALU PUB U DEPORT	224	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	3,033,174.48		43,175.93				2,989,998.55
2525821100	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0623	RE BACHEO VARIAS LOC	221	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	3,896,293.29		2,575.23				3,893,718.06
2525821100	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0624	RE BACHEO CAMINOS RU	221	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	3,652,469.60		37,893.26				3,614,576.34
2525821100	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0625	RE PAV SAN CRISTOBAL	221	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	2,009,974.10		30,625.37				1,979,348.73

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
2525821100	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0626	CONST PAV LAG MALPAI	221	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	3,214,062.61		171,630.43				3,042,432.18
2525821100	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0627	CONST PAV LOC MAGD A	221	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	6,197,531.34		48,795.88				6,148,735.46
2525821100	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0628	CONST PAV JICAMAS	221	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	2,147,505.78		52,185.00				2,095,320.78
2525821100	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0629	PROG PAVIMENT URBANA	221	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	10,533,800.42		10,533,800.42				-
2525821100	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0630	RE PUENTE CALL TAM	351	6150	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	460,126.62		10,858.11				449,268.51
2525821100	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0647	PROY CONS PARQ 7 LUM	221	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	-						-
2525821100	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0648	PROY REHAB RED DRENA	213	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE	-						-

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
							URBANIZACIÓN							
2525821100	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0649	PROY CONST BARDA PER	251	6120	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	-						-
2525821100	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0650	PROY SOL PLUV COL MO	213	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	-						-
2525821100	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0651	PROY REST EST FERROC	343	6220	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	-						-
2525821100	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0652	PROY REHAB JARDIN PR	221	6220	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	-						-
2525821100	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0653	PROY CONST CAMIN CRU	222	6150	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	-						-
2525821100	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0654	PROY EMBOV CANAL PLU	213	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	-						-

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
2525821100	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0661	TECHADO USOS MULTIPL	252	6220	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	1,075,492.76		871.94				1,074,620.82
2525821100	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0662	EQ POZO COM QUI LOMA	223	6130	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	1,645,968.82	42,706.07					1,688,674.89
2525821100	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0664	REHABILITACION DE CARRETERA CON CARPETA ASFALTICA "MODERNIZACION DE ACCESO NORTE" EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GTO. EN LA CARRETERA MORELIA-SALAMANCA EN EL EJE +0.000 Y +20.000	351	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	9,275,694.64		308,538.01				8,967,156.63
2525821100	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0665	REHABILITACION DE BACHEO PROFUNDO CON MEZCLA EN CALIENTE EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GTO. EN LA COLONIA SOLIDARIDAD, COLONIA SAN JUAN Y EN LA COMUNIDAD COLONIA NUEVA DE GUANTES	351	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	918,992.64		31,005.59				887,987.05
2525821100	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0666	REHABILITACION DE BACHEO PROFUNDO CON MEZCLA EN CALIENTE EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GTO. EN LA COMUNIDAD DE RANCHO NUEVO DE LA ISLA	351	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	845,997.51		8,066.53				837,930.98
2525821100	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0667	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA CICLISTA CON CONCRETO HIDRAULICO, EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GTO., EN EL BOULEVARD	351	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE	2,456,902.54		15,061.44				2,441,841.10

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
				REVOLUCION DEL CAD. 17+840.00 AL 17+360.00			URBANIZACIÓN							
2525821100	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0668	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GTO., EN LA LOCALIDAD DE SAN JERÓNIMO DE ARACEO, EN EL CAMINO DE ACCESO.	224	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	847,278.51		847,278.51				-
2525821100	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0669	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GTO. (VARIAS LOCALIDADES)	225	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	0.07		0.07				-
2525821100	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0668	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GTO., EN LA LOCALIDAD DE SAN JERÓNIMO DE ARACEO, EN EL CAMINO DE ACCESO.	351	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	-	847,278.58	2,016.51				845,262.07
2525821200	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0670	CONST PTE PEATONAL	221	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	-	520,000.00			1,080,000.00		1,600,000.00
2525821200	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0001	INVERSION PUBLICA	221	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	520,000.00		520,000.00				-
2623911111	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0500	CONST CALLE OCAMPO	221	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE	9,329,582.30						9,329,582.30

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
							URBANIZACIÓN							
2624911111	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0564	CONST EMP QUIRICEO	221	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	2,181,013.42						2,181,013.42
2624911111	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0565	CONS CALL DE ACCESO	221	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	392,158.75						392,158.75
2624911111	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0566	CONS CALL ALBINO GAR	221	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	17,146.74						17,146.74
2624911111	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0571	CONT CALL DE LAS ESC	221	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	1,250,000.00						1,250,000.00
2624911111	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0583	PAVIMENTO MATAMOROS	221	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	3,681,941.32						3,681,941.32
2624911111	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0584	PAVIMENT EMILIO PORT	221	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE	5,920.16						5,920.16

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
							URBANIZACIÓN							
2624911111	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0559	SIST AGUA LAS CAÑAS	223	6130	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	5,902,050.16						5,902,050.16
2624911113	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0553	BANQUETAS VERDES	215	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	969,817.04						969,817.04
2625911100	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0626	CONST PAV LAG MALPAI	221	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	3,214,062.61					171,630.43	3,042,432.18
2625911100	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0627	CONST PAV LOC MAGD A	221	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	4,985,937.39					35,872.38	4,950,065.01
2625911100	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0608	RE CAM SACA COSECHA	222	6150	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	800,000.00					35,574.86	764,425.14

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
2625911100	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0603	REHAB SIST DE AGUA P	223	6130	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	3,527,755.63					13,698.41	3,514,057.22
2625911100	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0604	CON TAN EL SAN VI	223	6130	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	1,172,244.37					62,571.31	1,109,673.06
2625911100	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0619	CON ALU PUB U DEPORT	224	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	-						-
2625911100	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	E0278	CONST DE PISO FIRME	225	6110	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	872,482.48					1.68	872,480.80
2625911100	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	E0279	CONST CUARTO DORM	225	6110	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	942,427.03					231.56	942,195.47
2625911100	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	E0280	EQU CALENTADOR SOLAR	225	6110	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	1,948,635.49					3,955.39	1,944,680.10

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
2625911100	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0671	ASFALT LOC COL 20 DE NOV	221	6140	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	-				1,000,000.00		1,000,000.00
2625911100	31111M420050100	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	K0661	TECHADO USOS MULTIPL	252	6220	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	1,075,492.76					871.94	1,074,620.82
1124100000	31111M420060100	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	E0001	GEST Y CONT SERV PUB	226	5420	CARROCERÍAS Y REMOLQUES	928,000.00						928,000.00
1125100000	31111M420060100	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	E0001	GEST Y CONT SERV PUB	226	2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	-						-
1125100000	31111M420060100	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	E0001	GEST Y CONT SERV PUB	226	2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	11,600.00						11,600.00
1125100000	31111M420060100	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	E0001	GEST Y CONT SERV PUB	226	2440	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	3,000.00						3,000.00
1125100000	31111M420060100	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	E0001	GEST Y CONT SERV PUB	226	2460	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	9,360.00						9,360.00
1125100000	31111M420060100	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	E0001	GEST Y CONT SERV PUB	226	2470	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	30,637.00						30,637.00

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1125100000	31111M420060100	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	E0001	GEST Y CONT SERV PUB	226	2490	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	56,460.00						56,460.00
1125100000	31111M420060100	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	E0001	GEST Y CONT SERV PUB	226	2530	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	-						-
1125100000	31111M420060100	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	E0001	GEST Y CONT SERV PUB	226	2540	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	-						-
1125100000	31111M420060100	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	E0001	GEST Y CONT SERV PUB	226	2560	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	11,130.00						11,130.00
1125100000	31111M420060100	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	E0001	GEST Y CONT SERV PUB	226	2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	3,195.00						3,195.00
1125100000	31111M420060100	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	E0001	GEST Y CONT SERV PUB	226	2720	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	9,360.00						9,360.00
1125100000	31111M420060100	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	E0001	GEST Y CONT SERV PUB	226	2910	HERRAMIENTAS MENORES	15,600.00						15,600.00
1125100000	31111M420060100	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	E0001	GEST Y CONT SERV PUB	226	2920	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	3,000.00						3,000.00

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1125100000	31111M420060100	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	E0001	GEST Y CONT SERV PUB	226	2940	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	5,000.00						5,000.00
1125100000	31111M420060100	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	E0001	GEST Y CONT SERV PUB	226	2980	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	-						-
1125100000	31111M420060100	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	E0001	GEST Y CONT SERV PUB	226	3310	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	-						-
1125100000	31111M420060100	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	E0001	GEST Y CONT SERV PUB	226	3340	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	-						-
1125100000	31111M420060100	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	E0001	GEST Y CONT SERV PUB	226	3590	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	2,960.00						2,960.00
1125100000	31111M420060100	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	E0001	GEST Y CONT SERV PUB	226	5150	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	20,000.00						20,000.00
1125100000	31111M420060100	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	E0001	GEST Y CONT SERV PUB	226	5610	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	27,500.00						27,500.00

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1125100000	31111M420060100	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	E0001	GEST Y CONT SERV PUB	226	5690	OTROS EQUIPOS	-						-
1525811100	31111M420060100	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	E0001	GEST Y CONT SERV PUB	226	1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	1,147,284.00						1,147,284.00
1525811100	31111M420060100	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	E0001	GEST Y CONT SERV PUB	226	1321	PRIMA VACACIONAL	22,721.40						22,721.40
1525811100	31111M420060100	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	E0001	GEST Y CONT SERV PUB	226	1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	189,345.00						189,345.00
1525811100	31111M420060100	DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	E0001	GEST Y CONT SERV PUB	226	1593	DESPENSA	216,000.00						216,000.00
1125100000	31111M420060200	DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO	E000201	MTTO DE ALUMB PUBLIC	224	2470	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	15,600.00						15,600.00
1125100000	31111M420060200	DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO	E000201	MTTO DE ALUMB PUBLIC	224	2490	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	6,240.00						6,240.00
1125100000	31111M420060200	DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO	E000201	MTTO DE ALUMB PUBLIC	224	2720	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	15,600.00						15,600.00

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1125100000	31111M420060200	DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO	E000201	MTTO DE ALUMB PUBLIC	224	2910	HERRAMIENTAS MENORES	15,600.00						15,600.00
1125100000	31111M420060200	DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO	E000202	COSTO DE LA ENERGIA	224	3110	ENERGÍA ELÉCTRICA	14,545,000.00				6,587,314.96		21,132,314.96
1525811100	31111M420060200	DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO	E000201	MTTO DE ALUMB PUBLIC	224	1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	1,313,679.00						1,313,679.00
1525811100	31111M420060200	DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO	E000201	MTTO DE ALUMB PUBLIC	224	1321	PRIMA VACACIONAL	30,284.20						30,284.20
1525811100	31111M420060200	DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO	E000201	MTTO DE ALUMB PUBLIC	224	1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	252,368.33						252,368.33
1525811100	31111M420060200	DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO	E000201	MTTO DE ALUMB PUBLIC	224	1593	DESPENSA	504,000.00						504,000.00
2525822100	31111M420060200	DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO	E000201	MTTO DE ALUMB PUBLIC	224	2460	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	1,009,045.94						1,009,045.94
2525822100	31111M420060200	DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO	E000202	MTTO DE ALUMB PUBLIC	224	3110	ENERGÍA ELÉCTRICA	-	1,298,713.15					1,298,713.15

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
2525822100	31111M420060200	DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO	E000202	COSTO DE LA ENERGIA	224	3410	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	832,000.00						832,000.00
2525822100	31111M420060200	DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO	E000202	COSTO DE LA ENERGIA	224	3990	OTROS SERVICIOS GENERALES	4,575,380.28	561,205.57					5,136,585.85
1525811100	31111M420060300	DEPARTAMENTO DE LIMPIA	E0003	RECOLEC RED RESIDUOS	211	1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	5,498,865.00						5,498,865.00
1525811100	31111M420060300	DEPARTAMENTO DE LIMPIA	E0003	RECOLEC RED RESIDUOS	211	1321	PRIMA VACACIONAL	136,198.40						136,198.40
1525811100	31111M420060300	DEPARTAMENTO DE LIMPIA	E0003	RECOLEC RED RESIDUOS	211	1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1,134,986.67						1,134,986.67
1525811100	31111M420060300	DEPARTAMENTO DE LIMPIA	E0003	RECOLEC RED RESIDUOS	211	1593	DESPENSA	2,700,000.00						2,700,000.00
1124100000	31111M420060300	DEPARTAMENTO DE LIMPIA	E0003	RECOLEC RED RESIDUOS	211	2410	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	2,430,960.00						2,430,960.00
1125100000	31111M420060300	DEPARTAMENTO DE LIMPIA	E0003	RECOLEC RED RESIDUOS	211	2410	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	8,000.00						8,000.00

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1125100000	31111M420060300	DEPARTAMENTO DE LIMPIA	E0003	RECOLEC RED RESIDUOS	211	2470	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	47,440.00						47,440.00
1124100000	31111M420060300	DEPARTAMENTO DE LIMPIA	M0001	ADM DE REC MATERIAL	139	2490	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	70,000.00						70,000.00
1125100000	31111M420060300	DEPARTAMENTO DE LIMPIA	E0003	RECOLEC RED RESIDUOS	211	2490	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	20,545.00		20,000.00				545.00
1125100000	31111M420060300	DEPARTAMENTO DE LIMPIA	E0003	RECOLEC RED RESIDUOS	211	2520	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	6,240.00						6,240.00
1125100000	31111M420060300	DEPARTAMENTO DE LIMPIA	E0003	RECOLEC RED RESIDUOS	211	2720	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	62,000.00						62,000.00
1125100000	31111M420060300	DEPARTAMENTO DE LIMPIA	E0003	RECOLEC RED RESIDUOS	211	2910	HERRAMIENTAS MENORES	30,600.00						30,600.00
1125100000	31111M420060300	DEPARTAMENTO DE LIMPIA	E0003	RECOLEC RED RESIDUOS	211	2930	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y	-						-

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
							RECREATIVO							
1124100000	31111M420060300	DEPARTAMENTO DE LIMPIA	E0003	RECOLEC RED RESIDUOS	211	2980	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	30,000.00						30,000.00
1125100000	31111M420060300	DEPARTAMENTO DE LIMPIA	E0003	RECOLEC RED RESIDUOS	211	2990	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	15,600.00						15,600.00
1125100000	31111M420060300	DEPARTAMENTO DE LIMPIA	E0003	RECOLEC RED RESIDUOS	211	3260	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	2,616,728.52						2,616,728.52
1525811100	31111M420060300	DEPARTAMENTO DE LIMPIA	E0003	RECOLEC RED RESIDUOS	211	3260	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	150,000.00						150,000.00
2525822100	31111M420060300	DEPARTAMENTO DE LIMPIA	E0003	RECOLEC RED RESIDUOS	211	3260	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,697,271.48						1,697,271.48
1125100000	31111M420060300	DEPARTAMENTO DE LIMPIA	E0003	RECOLEC RED RESIDUOS	211	3590	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	9,735.00						9,735.00

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1125100000	31111M420060300	DEPARTAMENTO DE LIMPIA	E0003	RECOLEC RED RESIDUOS	211	5190	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	20,000.00		20,000.00				-
1125100000	31111M420060300	DEPARTAMENTO DE LIMPIA	E0017	PROYECTO FOAM	211	5410	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	1,850,000.00						1,850,000.00
1124100000	31111M420060300	DEPARTAMENTO DE LIMPIA	E0003	RECOLEC RED RESIDUOS	211	5620	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	70,000.00	-					70,000.00
1125100000	31111M420060300	DEPARTAMENTO DE LIMPIA	E0003	RECOLEC RED RESIDUOS	211	5650	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	18,000.00						18,000.00
1124100000	31111M420060300	DEPARTAMENTO DE LIMPIA	E0003	RECOLEC RED RESIDUOS	211	5660	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	52,000.00						52,000.00
1125100000	31111M420060300	DEPARTAMENTO DE LIMPIA	E0003	RECOLEC RED RESIDUOS	211	5670	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	-						-
1125100000	31111M420060300	DEPARTAMENTO DE LIMPIA	E0003	RECOLEC RED RESIDUOS	211	5690	OTROS EQUIPOS	26,000.00		16,400.00				9,600.00

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1125100000	31111M420060400	DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES	E0004	CUIDADO DE AREAS	226	2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	-						-
1125100000	31111M420060400	DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES	E0004	CUIDADO DE AREAS	226	2470	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	9,480.00						9,480.00
1125100000	31111M420060400	DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES	E0004	CUIDADO DE AREAS	226	2480	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	26,240.00						26,240.00
1125100000	31111M420060400	DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES	E0004	CUIDADO DE AREAS	226	2490	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	32,000.00						32,000.00
1125100000	31111M420060400	DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES	E0004	CUIDADO DE AREAS	226	2520	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	37,440.00						37,440.00
1125100000	31111M420060400	DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES	E0004	CUIDADO DE AREAS	226	2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	15,720.00						15,720.00
1125100000	31111M420060400	DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES	E0004	CUIDADO DE AREAS	226	2720	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	12,600.00						12,600.00
1125100000	31111M420060400	DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES	E0004	CUIDADO DE AREAS	226	2910	HERRAMIENTAS MENORES	50,200.00						50,200.00

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1125100000	31111M420060400	DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES	E0004	CUIDADO DE AREAS	226	2980	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	26,200.00						26,200.00
1125100000	31111M420060400	DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES	E0004	CUIDADO DE AREAS	226	3570	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	21,240.00						21,240.00
1125100000	31111M420060400	DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES	E0004	CUIDADO DE AREAS	226	5670	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	52,000.00						52,000.00
1525811100	31111M420060400	DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES	E0004	CUIDADO DE AREAS	226	1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	2,664,309.00						2,664,309.00
1525811100	31111M420060400	DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES	E0004	CUIDADO DE AREAS	226	1321	PRIMA VACACIONAL	66,923.00						66,923.00
1525811100	31111M420060400	DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES	E0004	CUIDADO DE AREAS	226	1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	557,691.67						557,691.67
1525811100	31111M420060400	DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES	E0004	CUIDADO DE AREAS	226	1593	DESPENSA	1,368,000.00						1,368,000.00

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1525811100	31111M420060400	DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES	E0004	CUIDADO DE AREAS	226	3590	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	50,000.00						50,000.00
1125100000	31111M420060500	DEPARTAMENTO DE RASTRO	E0005	INOCUIDAD DE CARNE	226	2490	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	52,000.00						52,000.00
1125100000	31111M420060500	DEPARTAMENTO DE RASTRO	E0005	INOCUIDAD DE CARNE	226	2510	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	15,600.00						15,600.00
1125100000	31111M420060500	DEPARTAMENTO DE RASTRO	E0005	INOCUIDAD DE CARNE	226	2720	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	31,200.00						31,200.00
1125100000	31111M420060500	DEPARTAMENTO DE RASTRO	E0005	INOCUIDAD DE CARNE	226	2910	HERRAMIENTAS MENORES	31,200.00						31,200.00
1125100000	31111M420060500	DEPARTAMENTO DE RASTRO	E0005	INOCUIDAD DE CARNE	226	2980	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	31,200.00		25,000.00				6,200.00
1125100000	31111M420060500	DEPARTAMENTO DE RASTRO	E0005	INOCUIDAD DE CARNE	226	3570	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	187,200.00	81,400.00					268,600.00

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1125100000	31111M420060500	DEPARTAMENTO DE RASTRO	E0005	INOCUIDAD DE CARNE	226	3590	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	31,200.00						31,200.00
1125100000	31111M420060500	DEPARTAMENTO DE RASTRO	E0005	INOCUIDAD DE CARNE	226	5670	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	52,000.00						52,000.00
1525811100	31111M420060500	DEPARTAMENTO DE RASTRO	E0005	INOCUIDAD DE CARNE	226	1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	2,702,847.00						2,702,847.00
1525811100	31111M420060500	DEPARTAMENTO DE RASTRO	E0005	INOCUIDAD DE CARNE	226	1321	PRIMA VACACIONAL	60,637.00						60,637.00
1525811100	31111M420060500	DEPARTAMENTO DE RASTRO	E0005	INOCUIDAD DE CARNE	226	1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	505,308.33						505,308.33
1525811100	31111M420060500	DEPARTAMENTO DE RASTRO	E0005	INOCUIDAD DE CARNE	226	1593	DESPENSA	936,000.00						936,000.00
1125100000	31111M420060600	DEPARTAMENTO DE MERCADO	E0006	ABASTO PROD BASICOS	226	2110	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	10,000.00						10,000.00
1125100000	31111M420060600	DEPARTAMENTO DE MERCADO	E0006	ABASTO PROD BASICOS	226	2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	41,200.00						41,200.00

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1125100000	31111M420060600	DEPARTAMENTO DE MERCADO	E0006	ABASTO PROD BASICOS	226	2460	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	-						-
1125100000	31111M420060600	DEPARTAMENTO DE MERCADO	E0006	ABASTO PROD BASICOS	226	2470	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	-						-
1125100000	31111M420060600	DEPARTAMENTO DE MERCADO	E0006	ABASTO PROD BASICOS	226	2480	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	4,200.00		3,000.00				1,200.00
1125100000	31111M420060600	DEPARTAMENTO DE MERCADO	E0006	ABASTO PROD BASICOS	226	2490	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	20,800.00						20,800.00
1125100000	31111M420060600	DEPARTAMENTO DE MERCADO	E0006	ABASTO PROD BASICOS	226	2910	HERRAMIENTAS MENORES	7,440.00		1,500.00				5,940.00
1125100000	31111M420060600	DEPARTAMENTO DE MERCADO	E0006	ABASTO PROD BASICOS	226	3590	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	31,200.00	4,500.00					35,700.00
1525811100	31111M420060600	DEPARTAMENTO DE MERCADO	E0006	ABASTO PROD BASICOS	226	1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	1,906,662.00						1,906,662.00
1525811100	31111M420060600	DEPARTAMENTO DE MERCADO	E0006	ABASTO PROD BASICOS	226	1321	PRIMA VACACIONAL	44,873.20						44,873.20

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1525811100	31111M420060600	DEPARTAMENTO DE MERCADO	E0006	ABASTO PROD BASICOS	226	1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	373,943.33						373,943.33
1525811100	31111M420060600	DEPARTAMENTO DE MERCADO	E0006	ABASTO PROD BASICOS	226	1593	DESPENSA	792,000.00						792,000.00
1124100000	31111M420060700	DEPARTAMENTO DE PANTEONES	E0007	GEST Y CONT REST HUM	226	2410	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	97,200.00						97,200.00
1124100000	31111M420060700	DEPARTAMENTO DE PANTEONES	E0007	GEST Y CONT REST HUM	226	2420	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	55,000.00						55,000.00
1124100000	31111M420060700	DEPARTAMENTO DE PANTEONES	E0007	GEST Y CONT REST HUM	226	2430	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	6,700.00						6,700.00
1124100000	31111M420060700	DEPARTAMENTO DE PANTEONES	E0007	GEST Y CONT REST HUM	226	2470	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	21,000.00						21,000.00
1125100000	31111M420060700	DEPARTAMENTO DE PANTEONES	E0007	GEST Y CONT REST HUM	226	2410	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	157,200.00						157,200.00
1125100000	31111M420060700	DEPARTAMENTO DE PANTEONES	E0007	GEST Y CONT REST HUM	226	2420	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	245,540.00						245,540.00

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1125100000	31111M420060700	DEPARTAMENTO DE PANTEONES	E0007	GEST Y CONT REST HUM	226	2430	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	62,400.00						62,400.00
1125100000	31111M420060700	DEPARTAMENTO DE PANTEONES	E0007	GEST Y CONT REST HUM	226	2440	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	14,360.00						14,360.00
1125100000	31111M420060700	DEPARTAMENTO DE PANTEONES	E0007	GEST Y CONT REST HUM	226	2470	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	58,340.00						58,340.00
1125100000	31111M420060700	DEPARTAMENTO DE PANTEONES	E0007	GEST Y CONT REST HUM	226	2490	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	18,600.00						18,600.00
1125100000	31111M420060700	DEPARTAMENTO DE PANTEONES	E0007	GEST Y CONT REST HUM	226	2520	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	12,360.00						12,360.00
1125100000	31111M420060700	DEPARTAMENTO DE PANTEONES	E0007	GEST Y CONT REST HUM	226	2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	4,000.00						4,000.00
1125100000	31111M420060700	DEPARTAMENTO DE PANTEONES	E0007	GEST Y CONT REST HUM	226	2720	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	9,360.00						9,360.00
1125100000	31111M420060700	DEPARTAMENTO DE PANTEONES	E0007	GEST Y CONT REST HUM	226	2910	HERRAMIENTAS MENORES	31,200.00						31,200.00

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1125100000	31111M42006070 0	DEPARTAMENTO DE PANTEONES	E0007	GEST Y CONT REST HUM	226	3590	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	8,120.00						8,120.00
1125100000	31111M42006070 0	DEPARTAMENTO DE PANTEONES	E0007	GEST Y CONT REST HUM	226	5150	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	15,000.00						15,000.00
1525811100	31111M42006070 0	DEPARTAMENTO DE PANTEONES	E0007	GEST Y CONT REST HUM	226	1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	1,637,796.00						1,637,796.00
1525811100	31111M42006070 0	DEPARTAMENTO DE PANTEONES	E0007	GEST Y CONT REST HUM	226	1321	PRIMA VACACIONAL	39,771.20						39,771.20
1525811100	31111M42006070 0	DEPARTAMENTO DE PANTEONES	E0007	GEST Y CONT REST HUM	226	1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	331,426.67						331,426.67
1525811100	31111M42006070 0	DEPARTAMENTO DE PANTEONES	E0007	GEST Y CONT REST HUM	226	1593	DESPENSA	756,000.00						756,000.00
1124100000	31111M42007010 0	DIRECCIÓN DEL BIENESTAR	S0001	MEJORAM CALIDAD VIDA	225	2930	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	60,000.00						60,000.00

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1125100000	31111M420070100	DIRECCIÓN DEL BIENESTAR	S0001	MEJORAM CALIDAD VIDA	225	2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	31,200.00						31,200.00
1525811100	31111M420070100	DIRECCIÓN DEL BIENESTAR	S0001	MEJORAM CALIDAD VIDA	225	1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	5,605,764.00						5,605,764.00
1525811100	31111M420070100	DIRECCIÓN DEL BIENESTAR	S0001	MEJORAM CALIDAD VIDA	225	1321	PRIMA VACACIONAL	112,029.80						112,029.80
1525811100	31111M420070100	DIRECCIÓN DEL BIENESTAR	S0001	MEJORAM CALIDAD VIDA	225	1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	933,578.33						933,578.33
1525811100	31111M420070100	DIRECCIÓN DEL BIENESTAR	S0001	MEJORAM CALIDAD VIDA	225	1593	DESPENSA	1,116,000.00						1,116,000.00
1525811100	31111M420070100	DIRECCIÓN DEL BIENESTAR	S0210	MI COLONIA CON COLOR	225	8510	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	250,000.00						250,000.00
2625911111	31111M420070100	DIRECCIÓN DEL BIENESTAR	S0210	MI COLONIA CON COLOR	225	8510	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	250,000.00						250,000.00
1125100000	31111M420070100	DIRECCIÓN DEL BIENESTAR	S0246	JUNTOS ALEG TU HOGAR	225	2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	15,600.00						15,600.00

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1125100000	31111M420070100	DIRECCIÓN DEL BIENESTAR	S0246	JUNTOS ALEG TU HOGAR	225	5690	OTROS EQUIPOS	26,000.00						26,000.00
1124100000	31111M420070100	DIRECCIÓN DEL BIENESTAR	S0262	EQUIP EST ECOLOGICAS	225	4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	-						-
2524821100	31111M420070100	DIRECCIÓN DEL BIENESTAR	S0262	EQUIP EST ECOLOGICAS	225	4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	698,771.47						698,771.47
2525821100	31111M420070100	DIRECCIÓN DEL BIENESTAR	S0262	EQUIP EST ECOLOGICAS	225	4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	-						-
2624911111	31111M420070100	DIRECCIÓN DEL BIENESTAR	S0262	EQUIP EST ECOLOGICAS	225	4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	268,000.00						268,000.00
2525821100	31111M420070100	DIRECCIÓN DEL BIENESTAR	S0263	EQUIP CALENTADOR SOL	225	4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	-						-
2624911111	31111M420070100	DIRECCIÓN DEL BIENESTAR	S0263	EQUIP CALENTADOR SOL	225	4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1,022,589.00						1,022,589.00
2625911111	31111M420070100	DIRECCIÓN DEL BIENESTAR	S0263	EQUIP CALENTADOR SOL	225	4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	2,000,000.00						2,000,000.00

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1725913100	31111M420070100	DIRECCIÓN DEL BIENESTAR	S0270	MI FAM PROD SUST	225	4310	SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	3,000,000.00						3,000,000.00
1124100000	31111M420070100	DIRECCIÓN DEL BIENESTAR	S0274	JUNTOS MODERNIZAMOS	222	3340	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	-						-
1525811100	31111M420070100	DIRECCIÓN DEL BIENESTAR	S0274	JUNTOS MODERNIZAMOS	225	3330	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	-						-
1525811100	31111M420070100	DIRECCIÓN DEL BIENESTAR	S0274	JUNTOS MODERNIZAMOS	225	4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	-						-
1124100000	31111M420070100	DIRECCIÓN DEL BIENESTAR	S0278	EQUIP CON CISTERNAS	225	4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	-						-
2524821100	31111M420070100	DIRECCIÓN DEL BIENESTAR	S0278	EQUIP CON CISTERNAS	225	4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	523,865.15						523,865.15
2525821100	31111M420070100	DIRECCIÓN DEL BIENESTAR	S0278	EQUIP CON CISTERNAS	225	4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	-						-

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
2624911111	31111M420070100	DIRECCIÓN DEL BIENESTAR	S0278	EQUIP CON CISTERNAS	225	4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	-						-
2525821100	31111M420070100	DIRECCIÓN DEL BIENESTAR	S0284	CO MEJ PIS, MUR TE	225	4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	-						-
2625911111	31111M420070100	DIRECCIÓN DEL BIENESTAR	S0284	CO MEJ PIS, MUR TE	225	4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	862,344.00						862,344.00
2525821100	31111M420070100	DIRECCIÓN DEL BIENESTAR	S0285	AMP COCI, DORM Y BA	225	4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	-						-
2625911111	31111M420070100	DIRECCIÓN DEL BIENESTAR	S0285	AMP COCI, DORM Y BA	225	4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	942,500.00						942,500.00
1725913100	31111M420070100	DIRECCIÓN DEL BIENESTAR	S0286	AGRIC DEL FUTURO	225	4310	SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	1,000,000.00						1,000,000.00
1124100000	31111M420070100	DIRECCIÓN DEL BIENESTAR	S0290	EQUIPAMIENTO BIENEST	225	4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	5,336,752.00						5,336,752.00
1125100000	31111M420070100	DIRECCIÓN DEL BIENESTAR	S0290	EQUIPAMIENTO BIENEST	225	4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	3,219,419.26						3,219,419.26

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1525811100	31111M420070100	DIRECCIÓN DEL BIENESTAR	S0290	EQUIPAMIENTO BIENEST	225	4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	6,698,000.00		**500,000.00**				6,198,000.00
1725913100	31111M420070100	DIRECCIÓN DEL BIENESTAR	S0290	EQUIPAMIENTO BIENEST	225	4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	15,254,171.26						15,254,171.26
1725913100	31111M420070100	DIRECCIÓN DEL BIENESTAR	S0291	SEMILLAS DEL BIENEST	225	4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	-				500,000.00		500,000.00
1525811100	31111M420070100	DIRECCIÓN DEL BIENESTAR	S0291	SEMILLAS DEL BIENEST	225	4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	-	500,000.00					500,000.00
1125100000	31111M420070200	DESARROLLO AGROPECUARIO	S0002	FOMENTO AGROALIMRUR	321	2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	31,200.00						31,200.00
1125100000	31111M420070200	DESARROLLO AGROPECUARIO	S0220	MI GANADO PRODUCTIVO	321	4310	SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	-						-
1125100000	31111M420070200	DESARROLLO AGROPECUARIO	S0270	MI FAM PROD SUST	321	4310	SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	3,000,000.00						3,000,000.00
1125100000	31111M420070200	DESARROLLO AGROPECUARIO	S0272	FORT PAQ TECNOLOGICO	321	4310	SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	-						-

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1125100000	31111M420070200	DESARROLLO AGROPECUARIO	S0275	TECNOCAMPO ESTATAL	321	4310	SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	-						-
1125100000	31111M420070200	DESARROLLO AGROPECUARIO	S0286	AGRIC DEL FUTURO	321	4310	SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	400,000.00						400,000.00
1525811100	31111M420070200	DESARROLLO AGROPECUARIO	S0289	FOM CURS, CAPA Y TA	268	4310	SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	30,000.00						30,000.00
1525811100	31111M420070200	DESARROLLO AGROPECUARIO	S0002	FOMENTO AGROALIMRUR	321	1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	1,308,384.00						1,308,384.00
1525811100	31111M420070200	DESARROLLO AGROPECUARIO	S0002	FOMENTO AGROALIMRUR	321	1321	PRIMA VACACIONAL	26,606.40						26,606.40
1525811100	31111M420070200	DESARROLLO AGROPECUARIO	S0002	FOMENTO AGROALIMRUR	321	1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	221,720.00						221,720.00
1525811100	31111M420070200	DESARROLLO AGROPECUARIO	S0002	FOMENTO AGROALIMRUR	321	1593	DESPENSA	288,000.00						288,000.00
1525811100	31111M420070200	DESARROLLO AGROPECUARIO	S0269	GAN PROD AGENT CAMB	321	3330	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN	-						-

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
							TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN							
1525811100	31111M420070200	DESARROLLO AGROPECUARIO	S0271	MI FAM PROD AGENT CA	321	3330	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	-						-
1525811100	31111M420070200	DESARROLLO AGROPECUARIO	S0220	MI GANADO PRODUCTIVO	321	4310	SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	-						-
1525811100	31111M420070200	DESARROLLO AGROPECUARIO	S0268	REC SUST DE AGRICULT	321	4310	SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	-						-
1525811100	31111M420070200	DESARROLLO AGROPECUARIO	S0275	TECNOCAMPO ESTATAL	321	4310	SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	-						-
1525811100	31111M420070200	DESARROLLO AGROPECUARIO	S0283	CREO EN EL CAMPO	321	4310	SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	-						-
1525811100	31111M420070200	DESARROLLO AGROPECUARIO	S0286	AGRIC DEL FUTURO	321	4310	SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	600,000.00						600,000.00

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1525811100	31111M420070200	DESARROLLO AGROPECUARIO	S0288	FOM AL ASEG AGROPEC	321	4310	SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	-						-
2625911111	31111M420070200	DESARROLLO AGROPECUARIO	S0220	MI GANADO PRODUCTIVO	321	4310	SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	-						-
2625911111	31111M420070200	DESARROLLO AGROPECUARIO	S0270	MI FAM PROD SUST	321	4310	SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	250,000.00						250,000.00
2625911111	31111M420070200	DESARROLLO AGROPECUARIO	S0286	AGRIC DEL FUTURO	321	4310	SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	250,000.00						250,000.00
1125100000	31111M420070300	DIRECCIÓN DE SALUD	S0003	ACCESO SERV SALUD	231	2530	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	286,000.00						286,000.00
1125100000	31111M420070300	DIRECCIÓN DE SALUD	S0003	ACCESO SERV SALUD	231	3370	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	-						-
1125100000	31111M420070300	DIRECCIÓN DE SALUD	S0003	ACCESO SERV SALUD	231	5310	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	-						-
1525811100	31111M420070300	DIRECCIÓN DE SALUD	S0003	ACCESO SERV SALUD	231	1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	1,276,092.00						1,276,092.00

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1525811100	31111M420070300	DIRECCIÓN DE SALUD	S0003	ACCESO SERV SALUD	231	1321	PRIMA VACACIONAL	25,468.20						25,468.20
1525811100	31111M420070300	DIRECCIÓN DE SALUD	S0003	ACCESO SERV SALUD	231	1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	212,235.00						212,235.00
1525811100	31111M420070300	DIRECCIÓN DE SALUD	S0003	ACCESO SERV SALUD	231	1593	DESPENSA	252,000.00						252,000.00
1525811100	31111M420070300	DIRECCIÓN DE SALUD	S0003	ACCESO SERV SALUD	231	2530	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	100,000.01						100,000.01
1525811100	31111M420070300	DIRECCIÓN DE SALUD	S0003	ACCESO SERV SALUD	231	3540	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	3,480,000.00						3,480,000.00
1525811100	31111M420070400	GESTIÓN EDUCATIVA	S0004	REZAGO EDUCATIVO	256	1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	347,784.00						347,784.00
1525811100	31111M420070400	GESTIÓN EDUCATIVA	S0004	REZAGO EDUCATIVO	256	1321	PRIMA VACACIONAL	6,996.40						6,996.40

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1525811100	31111M420070400	GESTIÓN EDUCATIVA	S0004	REZAGO EDUCATIVO	256	1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	58,302.67						58,302.67
1525811100	31111M420070400	GESTIÓN EDUCATIVA	S0004	REZAGO EDUCATIVO	256	1593	DESPENSA	72,000.00						72,000.00
1123100000	31111M420080100	COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	E000801	OPERACION POLICIAL	171	3280	ARRENDAMIENTO FINANCIERO	1,001,592.74						1,001,592.74
1124100000	31111M420080100	COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	E000801	OPERACION POLICIAL	171	2560	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	12,000.00						12,000.00
1124100000	31111M420080100	COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	E000801	OPERACION POLICIAL	171	3210	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	150,000.00		150,000.00				-
1124100000	31111M420080100	COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	E000801	OPERACION POLICIAL	171	3530	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	139,200.00						139,200.00
1124100000	31111M420080100	COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	E000801	OPERACION POLICIAL	171	3590	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	12,000.00						12,000.00

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1124100000	31111M420080100	COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	E000801	OPERACION POLICIAL	171	3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	90,000.00	150,000.00					240,000.00
2525822100	31111M420080100	COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	E000801	OPERACION POLICIAL	171	2710	VESTUARIO Y UNIFORMES	601,440.16	1,893,342.84					2,494,783.00
1124100000	31111M420080100	COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	E000801	OPERACION POLICIAL	171	5970	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES	380,000.00						380,000.00
1224032100	31111M420080100	COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	E000801	OPERACION POLICIAL	171	3380	SERVICIOS DE VIGILANCIA	574,882.36						574,882.36
1525811100	31111M420080100	COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	E000801	OPERACION POLICIAL	171	2460	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	15,000.00						15,000.00
1525811100	31111M420080100	COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	E000801	OPERACION POLICIAL	171	3270	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	696,000.00						696,000.00
1525811100	31111M420080100	COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	E000801	OPERACION POLICIAL	171	3280	ARRENDAMIENTO FINANCIERO	-						-
1525811100	31111M420080100	COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	E000801	OPERACION POLICIAL	171	3380	SERVICIOS DE VIGILANCIA	-						-

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
2525822100	31111M420080100	COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	E000801	OPERACION POLICIAL	171	1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	34,223,189.86						34,223,189.86
2525822100	31111M420080100	COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	E000802	FORTALEC A SEGURIDAD	171	1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	780,000.00		532,606.82				247,393.18
2525822100	31111M420080100	COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	E000801	OPERACION POLICIAL	171	1321	PRIMA VACACIONAL	625,066.72		12,612.59				612,454.13
2525822100	31111M420080100	COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	E000802	FORTALEC A SEGURIDAD	171	1321	PRIMA VACACIONAL	52,000.00						52,000.00
2525822100	31111M420080100	COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	E000801	OPERACION POLICIAL	171	1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	6,771,683.24		1,100,365.41				5,671,317.83
2525822100	31111M420080100	COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	E000802	FORTALEC A SEGURIDAD	171	1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	208,000.00						208,000.00
2525822100	31111M420080100	COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	E000801	OPERACION POLICIAL	171	1593	DESPENSA	5,366,800.00		132,600.00				5,234,200.00
2525822100	31111M420080100	COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	E000801	OPERACION POLICIAL	171	2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	22,800.00						22,800.00

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
2525822100	31111M420080100	COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	E000801	OPERACION POLICIAL	171	2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	58,000.00						58,000.00
2525822100	31111M420080100	COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	E000801	OPERACION POLICIAL	171	2230	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	10,000.00						10,000.00
2525822100	31111M420080100	COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	E000801	OPERACION POLICIAL	171	2410	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	7,124.13						7,124.13
2525822100	31111M420080100	COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	E000801	OPERACION POLICIAL	171	2420	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	-						-
2525822100	31111M420080100	COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	E000801	OPERACION POLICIAL	171	2450	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	-						-
2525822100	31111M420080100	COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	E000801	OPERACION POLICIAL	171	2460	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	-						-
2525822100	31111M420080100	COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	E000801	OPERACION POLICIAL	171	2470	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	33,200.00						33,200.00
2525822100	31111M420080100	COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	E000801	OPERACION POLICIAL	171	2490	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	6,230.87						6,230.87

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
2525822100	31111M420080 100	COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	E000801	OPERACION POLICIAL	171	2520	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	-						-
2525822100	31111M420080 100	COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	E000801	OPERACION POLICIAL	171	2530	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	-						-
2525822100	31111M420080 100	COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	E000801	OPERACION POLICIAL	171	2540	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	-						-
2525822100	31111M420080 100	COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	E000801	OPERACION POLICIAL	171	2560	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	12,000.00						12,000.00
2525822100	31111M420080 100	COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	E000801	OPERACION POLICIAL	171	2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	17,200.00						17,200.00
2525822100	31111M420080 100	COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	E000801	OPERACION POLICIAL	171	2720	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	41,432.30	382,632.38	371,516.68				52,548.00
2525822100	31111M420080 100	COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	E000801	OPERACION POLICIAL	171	2830	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	3,444,196.60	108,109.68					3,552,306.28
2525822100	31111M420080 100	COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	E000801	OPERACION POLICIAL	171	2750	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	5,200.00						5,200.00

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1124100000	31111M420080100	COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	E000801	OPERACION POLICIAL	171	5150	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	330,800.00						330,800.00
2525822100	31111M420080100	COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	E000801	OPERACION POLICIAL	171	2910	HERRAMIENTAS MENORES	8,400.00						8,400.00
2525822100	31111M420080100	COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	E000801	OPERACION POLICIAL	171	2920	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	-						-
2525822100	31111M420080100	COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	E000801	OPERACION POLICIAL	171	2940	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN							-
2525822100	31111M420080100	COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	E000801	OPERACION POLICIAL	171	3270	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	-						-
2525822100	31111M420080100	COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	E000801	OPERACION POLICIAL	171	3280	ARRENDAMIENTO FINANCIERO	9,011,944.90						9,011,944.90
2525822100	31111M420080100	COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	E000801	OPERACION POLICIAL	171	3340	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	912,340.00		319,000.00				593,340.00

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
2525822100	31111M420080 100	COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	E000801	OPERACION POLICIAL	171	3380	SERVICIOS DE VIGILANCIA	1,525,976.80						1,525,976.80
2525822100	31111M420080 100	COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	E000801	OPERACION POLICIAL	171	3390	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	52,000.00	319,000.00					371,000.00
2525822100	31111M420080 100	COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	E000801	OPERACION POLICIAL	171	3530	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN							-
2525822100	31111M420080 100	COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	E000801	OPERACION POLICIAL	171	3560	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-						-
2525822100	31111M420080 100	COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	E000801	OPERACION POLICIAL	171	3580	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	-						-
2525822100	31111M420080 100	COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	E000801	OPERACION POLICIAL	171	3590	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	-						-
2525822100	31111M420080 100	COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	E000801	OPERACION POLICIAL	171	3750	VIÁTICOS EN EL PAÍS	10,400.00						10,400.00

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
2525822100	31111M420080100	COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	E000801	OPERACION POLICIAL	171	3790	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	10,400.00						10,400.00
2525822100	31111M420080100	COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	E000801	OPERACION POLICIAL	171	3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL							-
2525822100	31111M420080100	COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	E000801	OPERACION POLICIAL	171	3950	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	-						-
2525822100	31111M420080100	COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	E000801	OPERACION POLICIAL	171	3960	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	-						-
2525822100	31111M420080100	COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	E000801	OPERACION POLICIAL	171	5120	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	-						-
2525822100	31111M420080100	COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	E000801	OPERACION POLICIAL	171	5150	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1,109,888.00						1,109,888.00
2525822100	31111M420080100	COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	E000801	OPERACION POLICIAL	171	5190	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	-						-
2525822100	31111M420080100	COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	E000801	OPERACION POLICIAL	171	5230	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	1,194,336.00						1,194,336.00

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
2525822100	31111M420080100	COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	E000801	OPERACION POLICIAL	171	5410	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	23,761,755.34	1,186,627.80	6,876,697.85				18,071,685.29
2525822100	31111M420080100	COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	E000801	OPERACION POLICIAL	171	5430	EQUIPO AEROESPACIAL	2,132,743.29	668,276.23					2,801,019.52
2525822100	31111M420080100	COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	E000801	OPERACION POLICIAL	171	5490	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	-	1,186,627.80	1,186,627.80	-			-
2525822100	31111M420080100	COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	E000801	OPERACION POLICIAL	171	5510	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-	3,009,225.60					3,009,225.60
2525822100	31111M420080100	COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	E000801	OPERACION POLICIAL	171	5650	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	-						-
2525822100	31111M420080200	COORDINACIÓN DE TRÁNSITO	E0009	ORDEN VIAL	171	1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	6,002,313.15						6,002,313.15
2525822100	31111M420080200	COORDINACIÓN DE TRÁNSITO	E0009	ORDEN VIAL	171	1321	PRIMA VACACIONAL	138,849.16		8,214.71				130,634.45
2525822100	31111M420080200	COORDINACIÓN DE TRÁNSITO	E0009	ORDEN VIAL	171	1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1,157,108.16		41,149.54				1,115,958.62

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
2525822100	31111M420080200	COORDINACIÓN DE TRÁNSITO	E0009	ORDEN VIAL	171	1340	COMPENSACIONES	104,000.00						104,000.00
2525822100	31111M420080200	COORDINACIÓN DE TRÁNSITO	E0009	ORDEN VIAL	171	1593	DESPENSA	1,610,400.00						1,610,400.00
2525822100	31111M420080200	COORDINACIÓN DE TRÁNSITO	E0009	ORDEN VIAL	171	2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	52,000.00						52,000.00
1124100000	31111M420080200	COORDINACIÓN DE TRÁNSITO	E0009	ORDEN VIAL	171	2170	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	-						-
2525822100	31111M420080200	COORDINACIÓN DE TRÁNSITO	E0009	ORDEN VIAL	171	2470	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	-						-
2525822100	31111M420080200	COORDINACIÓN DE TRÁNSITO	E0009	ORDEN VIAL	171	2490	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	212,000.00						212,000.00
1124100000	31111M420080200	COORDINACIÓN DE TRÁNSITO	E0009	ORDEN VIAL	171	2710	VESTUARIO Y UNIFORMES	100,000.00						100,000.00
1525811100	31111M420080200	COORDINACIÓN DE TRÁNSITO	E0009	ORDEN VIAL	171	2710	VESTUARIO Y UNIFORMES	212,000.00						212,000.00

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
2525822100	31111M420080200	COORDINACIÓN DE TRÁNSITO	E0009	ORDEN VIAL	171	2710	VESTUARIO Y UNIFORMES	100,000.00						100,000.00
2525822100	31111M420080200	COORDINACIÓN DE TRÁNSITO	E0009	ORDEN VIAL	171	2830	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	-						-
2525822100	31111M420080200	COORDINACIÓN DE TRÁNSITO	E0009	ORDEN VIAL	171	3570	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	-						-
2525822100	31111M420080200	COORDINACIÓN DE TRÁNSITO	E0009	ORDEN VIAL	171	3750	VIÁTICOS EN EL PAÍS	10,400.00						10,400.00
2525822100	31111M420080200	COORDINACIÓN DE TRÁNSITO	E0009	ORDEN VIAL	171	5290	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-						-
2525822100	31111M420080200	COORDINACIÓN DE TRÁNSITO	E0009	ORDEN VIAL	171	5410	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	357,360.00						357,360.00
2525822100	31111M420080200	COORDINACIÓN DE TRÁNSITO	E0009	ORDEN VIAL	171	5490	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	-						-

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
2525822100	31111M420080200	COORDINACIÓN DE TRÁNSITO	E0009	ORDEN VIAL	171	5650	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	-						-
2525822100	31111M420080200	COORDINACIÓN DE TRÁNSITO	E0009	ORDEN VIAL	171	5670	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	-						-
2525822100	31111M420080300	COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	N0001	ATENC ATLAS RIESGO	172	1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	1,578,869.68						1,578,869.68
2525822100	31111M420080300	COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	N0001	ATENC ATLAS RIESGO	172	1321	PRIMA VACACIONAL	39,754.00		2,650.53				37,103.47
2525822100	31111M420080300	COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	N0001	ATENC ATLAS RIESGO	172	1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	331,279.52		25,011.93				306,267.59
2525822100	31111M420080300	COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	N0001	ATENC ATLAS RIESGO	172	1593	DESPENSA	651,700.00						651,700.00
2525822100	31111M420080300	COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	N0001	ATENC ATLAS RIESGO	172	2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	-						-
2525822100	31111M420080300	COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	N0001	ATENC ATLAS RIESGO	172	2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	5,000.00						5,000.00

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
2525822100	31111M420080300	COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	N0001	ATENC ATLAS RIESGO	172	2410	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	-						-
2525822100	31111M420080300	COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	N0001	ATENC ATLAS RIESGO	172	2530	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	20,800.00						20,800.00
2525822100	31111M420080300	COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	N0001	ATENC ATLAS RIESGO	172	2540	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	20,800.00						20,800.00
2525822100	31111M420080300	COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	N0001	ATENC ATLAS RIESGO	172	2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	-						-
1124100000	31111M420080300	COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	N0001	ATENC ATLAS RIESGO	172	2710	VESTUARIO Y UNIFORMES	108,000.00						108,000.00
2525822100	31111M420080300	COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	N0001	ATENC ATLAS RIESGO	172	2710	VESTUARIO Y UNIFORMES	100,000.00						100,000.00
2525822100	31111M420080300	COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	N0001	ATENC ATLAS RIESGO	172	2720	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	52,000.00						52,000.00
2525822100	31111M420080300	COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	N0001	ATENC ATLAS RIESGO	172	2910	HERRAMIENTAS MENORES	-						-

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
2525822100	31111M420080300	COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	N0001	ATENC ATLAS RIESGO	172	3260	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	-						-
2525822100	31111M420080300	COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	N0001	ATENC ATLAS RIESGO	172	4480	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	-						-
2525822100	31111M420080300	COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	N0001	ATENC ATLAS RIESGO	172	5670	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	-						-
2525822100	31111M420080400	COORDINACIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	E0010	TRANSPORTE PUBLICO	173	1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	926,734.70						926,734.70
2525822100	31111M420080400	COORDINACIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	E0010	TRANSPORTE PUBLICO	173	1321	PRIMA VACACIONAL	19,805.76		455.51				19,350.25
2525822100	31111M420080400	COORDINACIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	E0010	TRANSPORTE PUBLICO	173	1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	165,054.24		4,251.68				160,802.56
2525822100	31111M420080400	COORDINACIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	E0010	TRANSPORTE PUBLICO	173	1593	DESPENSA	192,400.00						192,400.00
2525822100	31111M420080400	COORDINACIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	E0010	TRANSPORTE PUBLICO	173	2490	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y	-						-

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
							REPARACIÓN							
2525822100	31111M420080400	COORDINACIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	E0010	TRANSPORTE PUBLICO	173	2710	VESTUARIO Y UNIFORMES	31,200.00						31,200.00
2525822100	31111M420080400	COORDINACIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	E0010	TRANSPORTE PUBLICO	173	2720	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	10,400.00						10,400.00
2525822100	31111M420080400	COORDINACIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	E0010	TRANSPORTE PUBLICO	173	2910	HERRAMIENTAS MENORES	5,200.00						5,200.00
2525822100	31111M420080500	CARCEL	E0011	CALIF DE FALTAS ADM	171	1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	229,831.68						229,831.68
2525822100	31111M420080500	CARCEL	E0011	CALIF DE FALTAS ADM	171	1321	PRIMA VACACIONAL	5,702.32						5,702.32
2525822100	31111M420080500	CARCEL	E0011	CALIF DE FALTAS ADM	171	1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	47,520.72						47,520.72
2525822100	31111M420080500	CARCEL	E0011	CALIF DE FALTAS ADM	171	1593	DESPENSA	104,800.00						104,800.00

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
2525822100	31111M420080500	CARCEL	E0011	CALIF DE FALTAS ADM	171	2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	30,000.00						30,000.00
2525822100	31111M420080500	CARCEL	E0011	CALIF DE FALTAS ADM	171	2460	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	-						-
2525822100	31111M420080500	CARCEL	E0011	CALIF DE FALTAS ADM	171	2530	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	-						-
1125100000	31111M420090100	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	E0012	PROT AMB DIVE PAISAJ	215	2170	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	6,240.00						6,240.00
1125100000	31111M420090100	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	E0012	PROT AMB DIVE PAISAJ	215	2220	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	12,480.00						12,480.00
1125100000	31111M420090100	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	E0012	PROT AMB DIVE PAISAJ	215	2530	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	12,480.00						12,480.00
1125100000	31111M420090100	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	E0012	PROT AMB DIVE PAISAJ	215	2720	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	9,360.00						9,360.00
1125100000	31111M420090100	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	E0012	PROT AMB DIVE PAISAJ	215	2910	HERRAMIENTAS MENORES	6,240.00						6,240.00

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1125100000	31111M420090100	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	E0012	PROT AMB DIVE PAISAJ	215	5670	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	15,600.00						15,600.00
1525811100	31111M420090100	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	E0012	PROT AMB DIVE PAISAJ	215	1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	1,933,131.00						1,933,131.00
1525811100	31111M420090100	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	E0012	PROT AMB DIVE PAISAJ	215	1321	PRIMA VACACIONAL	42,408.40						42,408.40
1525811100	31111M420090100	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	E0012	PROT AMB DIVE PAISAJ	215	1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	353,403.33						353,403.33
1525811100	31111M420090100	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	E0012	PROT AMB DIVE PAISAJ	215	1593	DESPENSA	612,000.00						612,000.00
1125100000	31111M420100100	DERECHOS HUMANO	O0003	PROM RESP PROTECC DH	124	2140	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	-						-
1125100000	31111M420100100	DERECHOS HUMANO	O0003	PROM RESP PROTECC DH	124	3340	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	12,480.00						12,480.00

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1125100000	31111M420100100	DERECHOS HUMANO	O0003	PROM RESP PROTECC DH	124	3830	CONGRESOS Y CONVENCIONES	31,200.00						31,200.00
1125100000	31111M420100100	DERECHOS HUMANO	O0003	PROM RESP PROTECC DH	124	5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	12,480.00						12,480.00
1125100000	31111M420100100	DERECHOS HUMANO	O0003	PROM RESP PROTECC DH	124	5910	SOFTWARE	-						-
1525811100	31111M420100100	DERECHOS HUMANO	O0003	PROM RESP PROTECC DH	124	1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	157,092.00						157,092.00
1525811100	31111M420100100	DERECHOS HUMANO	O0003	PROM RESP PROTECC DH	124	1321	PRIMA VACACIONAL	3,218.20						3,218.20
1525811100	31111M420100100	DERECHOS HUMANO	O0003	PROM RESP PROTECC DH	124	1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	26,818.33						26,818.33
1525811100	31111M420100100	DERECHOS HUMANO	O0003	PROM RESP PROTECC DH	124	1593	DESPENSA	36,000.00						36,000.00
1124100000	31111M420110100	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	M0001	ADM DE REC MATERIAL	139	2910	HERRAMIENTAS MENORES	50,000.00						50,000.00

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1125100000	31111M420110100	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	M0001	ADM DE REC MATERIAL	139	2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	32,480.00						32,480.00
1125100000	31111M420110100	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	M0001	ADM DE REC MATERIAL	139	2440	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	27,480.00		20,000.00				7,480.00
1125100000	31111M420110100	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	M0001	ADM DE REC MATERIAL	139	2450	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	6,240.00		5,000.00				1,240.00
1125100000	31111M420110100	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	M0001	ADM DE REC MATERIAL	139	2460	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	52,200.00						52,200.00
1125100000	31111M420110100	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	M0001	ADM DE REC MATERIAL	139	2470	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	31,200.00						31,200.00
1125100000	31111M420110100	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	M0001	ADM DE REC MATERIAL	139	2480	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	32,480.00		15,000.00				17,480.00
1125100000	31111M420110100	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	M0001	ADM DE REC MATERIAL	139	2490	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	61,200.00	20,000.00					81,200.00
1125100000	31111M420110100	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	M0001	ADM DE REC MATERIAL	139	2720	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	6,240.00						6,240.00

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1125100000	31111M420110100	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	M0001	ADM DE REC MATERIAL	139	2910	HERRAMIENTAS MENORES	62,480.00						62,480.00
1125100000	31111M420110100	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	M0001	ADM DE REC MATERIAL	139	2920	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	18,720.00	15,000.00					33,720.00
1125100000	31111M420110100	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	M0001	ADM DE REC MATERIAL	139	3130	AGUA	12,480.00						12,480.00
1125100000	31111M420110100	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	M0001	ADM DE REC MATERIAL	139	3310	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	-						-
1125100000	31111M420110100	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	M0001	ADM DE REC MATERIAL	139	3510	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	12,480.00		12,000.00				480.00
1125100000	31111M420110100	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	M0001	ADM DE REC MATERIAL	139	3590	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	31,200.00		13,000.00				18,200.00
1125100000	31111M420110100	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	M0001	ADM DE REC MATERIAL	139	5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	-	17,000.00					17,000.00
1125100000	31111M420110100	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	M0001	ADM DE REC MATERIAL	139	2930	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO	-	13,000.00					13,000.00

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
							Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO							
1525811100	31111M420110100	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	M0001	ADM DE REC MATERIAL	139	1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	2,838,912.00						2,838,912.00
1525811100	31111M420110100	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	M0001	ADM DE REC MATERIAL	139	1321	PRIMA VACACIONAL	61,715.20						61,715.20
1525811100	31111M420110100	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	M0001	ADM DE REC MATERIAL	139	1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	514,293.00						514,293.00
1525811100	31111M420110100	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	M0001	ADM DE REC MATERIAL	139	1593	DESPENSA	864,000.00						864,000.00
1525811100	31111M420110100	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	M0001	ADM DE REC MATERIAL	139	2110	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	-						-
1525811100	31111M420110100	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	M0001	ADM DE REC MATERIAL	139	2140	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	-						-

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1525811100	31111M420110100	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	M0001	ADM DE REC MATERIAL	139	2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	56,000.00						56,000.00
1525811100	31111M420110100	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	M0001	ADM DE REC MATERIAL	139	2160	MATERIAL DE LIMPIEZA	-						-
1525811100	31111M420110100	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	M0001	ADM DE REC MATERIAL	139	2530	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	50,000.00						50,000.00
1525811100	31111M420110100	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	M0001	ADM DE REC MATERIAL	139	2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	-						-
1525811100	31111M420110100	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	M0001	ADM DE REC MATERIAL	139	2930	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	27,500.00						27,500.00
1525811100	31111M420110100	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	M0001	ADM DE REC MATERIAL	139	2960	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	-						-
1525811100	31111M420110100	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	M0001	ADM DE REC MATERIAL	139	3130	AGUA	30,000.00						30,000.00

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1525811100	31111M420110100	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	M0001	ADM DE REC MATERIAL	139	3220	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	728,000.00						728,000.00
1525811100	31111M420110100	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	M0001	ADM DE REC MATERIAL	139	3330	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	152,000.00						152,000.00
1525811100	31111M420110100	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	M0001	ADM DE REC MATERIAL	139	3340	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	15,000.00		15,000.00				-
1525811100	31111M420110100	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	M0001	ADM DE REC MATERIAL	139	3390	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	200,000.00						200,000.00
1525811100	31111M420110100	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	M0001	ADM DE REC MATERIAL	139	3550	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	-						-
1525811100	31111M420110100	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	M0001	ADM DE REC MATERIAL	139	3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	-	15,000.00					15,000.00
1525811100	31111M420110100	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	M0001	ADM DE REC MATERIAL	139	5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	5,000.00	15,000.00					20,000.00

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1525811100	31111M420110100	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	M0001	ADM DE REC MATERIAL	139	5120	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	2,500.00						2,500.00
1525811100	31111M420110100	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	M0001	ADM DE REC MATERIAL	139	5150	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	21,998.01						21,998.01
1525811100	31111M420110100	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	M0001	ADM DE REC MATERIAL	139	5190	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	30,000.00		15,000.00				15,000.00
1525811100	31111M420110100	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	M0001	ADM DE REC MATERIAL	139	5210	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	2,000.00						2,000.00
1525811100	31111M420110100	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	M0001	ADM DE REC MATERIAL	139	5230	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	2,000.00						2,000.00
1525811100	31111M420110100	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	M0001	ADM DE REC MATERIAL	139	5640	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	20,000.00						20,000.00
1525811100	31111M420110100	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	M0001	ADM DE REC MATERIAL	139	5670	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	50,000.00						50,000.00

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
2525822100	31111M420110100	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	M0001	ADM DE REC MATERIAL	139	2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	-						-
2525822100	31111M420110100	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	M0001	ADM DE REC MATERIAL	139	2960	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	-						-
2525822100	31111M420110100	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	M0001	ADM DE REC MATERIAL	139	2980	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	-						-
2525822100	31111M420110100	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	M0001	ADM DE REC MATERIAL	139	3550	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	-						-
2525822100	31111M420110100	DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	M0001	ADM DE REC MATERIAL	139	3570	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	-						-
1125100000	31111M420110200	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	T0001	SEGURIDAD SOCIAL	139	1410	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	113,678.65						113,678.65
1125100000	31111M420110200	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	T0001	SEGURIDAD SOCIAL	139	2940	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y	82,000.00						82,000.00

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
							TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN							
1125100000	31111M420110200	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	T0001	SEGURIDAD SOCIAL	139	3950	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	156,000.00						156,000.00
1125100000	31111M420110200	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	T0001	SEGURIDAD SOCIAL	139	5910	SOFTWARE	24,000.00						24,000.00
1525811100	31111M420110200	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	L0001	LIQ SENTENC Y RESOLU	139	1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	1,147,440.39						1,147,440.39
1525811100	31111M420110200	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	M0002	ADM DE REC HUMANOS	139	1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	1,005,300.00						1,005,300.00
1525811100	31111M420110200	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	M0002	ADM DE REC HUMANOS	139	1220	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	1,391,160.61	100,000.00					1,491,160.61
1525811100	31111M420110200	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	L0001	LIQ SENTENC Y RESOLU	139	1310	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	2,107,665.49						2,107,665.49
1525811100	31111M420110200	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	L0001	LIQ SENTENC Y RESOLU	139	1321	PRIMA VACACIONAL	100,000.00						100,000.00

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1525811100	31111M420110200	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	M0002	ADM DE REC HUMANOS	139	1321	PRIMA VACACIONAL	20,354.60						20,354.60
1525811100	31111M420110200	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	L0001	LIQ SENTENC Y RESOLU	139	1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	1,500,000.00						1,500,000.00
1525811100	31111M420110200	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	M0002	ADM DE REC HUMANOS	139	1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	169,625.33						169,625.33
1525811100	31111M420110200	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	M0002	ADM DE REC HUMANOS	139	1330	HORAS EXTRAORDINARIAS	1,000,000.00		100,000.00				900,000.00
1525811100	31111M420110200	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	T0001	SEGURIDAD SOCIAL	139	1410	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	9,317,013.99						9,317,013.99
1525811100	31111M420110200	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	T0001	SEGURIDAD SOCIAL	139	1440	APORTACIONES PARA SEGUROS	520,000.00						520,000.00
1525811100	31111M420110200	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	L0001	LIQ SENTENC Y RESOLU	139	1520	INDEMNIZACIONES	2,191,623.51						2,191,623.51
1525811100	31111M420110200	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	M0002	ADM DE REC HUMANOS	139	1540	PRESTACIONES CONTRACTUALES	2,200,000.00						2,200,000.00

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1525811100	31111M420110200	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	M0002	ADM DE REC HUMANOS	139	1593	DESPENSA	216,000.00						216,000.00
1525811100	31111M420110200	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	M0002	ADM DE REC HUMANOS	139	2710	VESTUARIO Y UNIFORMES	1,900,000.00						1,900,000.00
1525811100	31111M420110200	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	M0002	ADM DE REC HUMANOS	139	2720	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	100,000.00						100,000.00
1525811100	31111M420110200	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	M0002	ADM DE REC HUMANOS	139	3340	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	100,000.00						100,000.00
1525811100	31111M420110200	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	M0002	ADM DE REC HUMANOS	139	3980	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	1,890,000.00						1,890,000.00
1525811100	31111M420110200	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	J0001	PENSIONES Y JUBILACI	139	4510	PENSIONES	489,663.00						489,663.00
1525811100	31111M420110200	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	J0001	PENSIONES Y JUBILACI	139	4520	JUBILACIONES	8,946,337.00						8,946,337.00
2525822100	31111M420110200	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	L0001	LIQ SENTENC Y RESOLU	139	1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	906,941.75		66,076.70				840,865.05

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
2525822100	31111M420110200	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	L0001	LIQ SENTENC Y RESOLU	139	1310	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	700,000.00		474,967.17				225,032.83
2525822100	31111M420110200	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	L0001	LIQ SENTENC Y RESOLU	139	1321	PRIMA VACACIONAL	150,000.00						150,000.00
2525822100	31111M420110200	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	L0001	LIQ SENTENC Y RESOLU	139	1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	400,000.00						400,000.00
2525822100	31111M420110200	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	T0001	SEGURIDAD SOCIAL	139	1410	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	5,926,682.49						5,926,682.49
2525822100	31111M420110200	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	T0001	SEGURIDAD SOCIAL	139	1440	APORTACIONES PARA SEGUROS	2,164,881.63						2,164,881.63
2525822100	31111M420110200	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	L0001	LIQ SENTENC Y RESOLU	139	1520	INDEMNIZACIONES	907,001.83	541,043.87					1,448,045.70
2525822100	31111M420110200	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	M0002	ADM DE REC HUMANOS	139	2710	VESTUARIO Y UNIFORMES	104,000.00						104,000.00
2525822100	31111M420110200	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	M0002	ADM DE REC HUMANOS	139	3980	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	1,040,000.00						1,040,000.00

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1124100000	31111M420110300	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	M0003	PROVISION RECURS MAT	139	3310	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	976,680.00						976,680.00
1125100000	31111M420110300	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	M0003	PROVISION RECURS MAT	139	2110	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	300,000.00						300,000.00
1125100000	31111M420110300	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	M0003	PROVISION RECURS MAT	139	2140	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	100,000.00						100,000.00
1125100000	31111M420110300	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	M0003	PROVISION RECURS MAT	139	2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	50,000.00						50,000.00
1125100000	31111M420110300	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	M0003	PROVISION RECURS MAT	139	2160	MATERIAL DE LIMPIEZA	300,000.00						300,000.00
1125100000	31111M420110300	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	M0003	PROVISION RECURS MAT	139	2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	31,200.00						31,200.00
1125100000	31111M420110300	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	M0003	PROVISION RECURS MAT	139	2940	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA	16,240.00						16,240.00

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
				-			INFORMACIÓN							
1125100000	31111M420110300	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	M0003	PROVISION RECURS MAT	139	2960	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,803,196.45						1,803,196.45
1125100000	31111M420110300	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	M0003	PROVISION RECURS MAT	139	2980	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	1,109,383.81						1,109,383.81
1125100000	31111M420110300	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	M0003	PROVISION RECURS MAT	139	3280	ARRENDAMIENTO FINANCIERO	-						-
1125100000	31111M420110300	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	M0003	PROVISION RECURS MAT	139	3310	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	641,851.20						641,851.20
1125100000	31111M420110300	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	M0003	PROVISION RECURS MAT	139	3550	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,830,389.40						1,830,389.40
1125100000	31111M420110300	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	M0003	PROVISION RECURS MAT	139	3570	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	701,392.21						701,392.21

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1125100000	31111M420110300	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	M0003	PROVISION RECURS MAT	139	3750	VIÁTICOS EN EL PAÍS	6,240.00						6,240.00
1224032100	31111M420110300	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	M0003	PROVISION RECURS MAT	139	2140	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	700,000.00						700,000.00
1224032100	31111M420110300	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	M0003	PROVISION RECURS MAT	139	3270	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	174,000.00						174,000.00
1224032100	31111M420110300	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	M0003	PROVISION RECURS MAT	139	3330	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	975,000.00						975,000.00
1224032100	31111M420110300	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	M0003	PROVISION RECURS MAT	139	3380	SERVICIOS DE VIGILANCIA	763,200.00						763,200.00
1224032100	31111M420110300	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	M0003	PROVISION RECURS MAT	139	5150	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	80,000.00						80,000.00
1525811100	31111M420110300	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	M0003	PROVISION RECURS MAT	139	1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	1,245,336.00						1,245,336.00

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1525811100	31111M420110300	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	M0003	PROVISION RECURS MAT	139	1321	PRIMA VACACIONAL	25,555.60						25,555.60
1525811100	31111M420110300	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	M0003	PROVISION RECURS MAT	139	1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	212,963.33						212,963.33
1525811100	31111M420110300	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	M0003	PROVISION RECURS MAT	139	1593	DESPENSA	288,000.00						288,000.00
1525811100	31111M420110300	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	M0003	PROVISION RECURS MAT	139	2110	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	1,000,000.00						1,000,000.00
1525811100	31111M420110300	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	M0003	PROVISION RECURS MAT	139	2140	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	400,000.00						400,000.00
1525811100	31111M420110300	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	M0003	PROVISION RECURS MAT	139	2160	MATERIAL DE LIMPIEZA	1,000,000.00						1,000,000.00
1525811100	31111M420110300	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	M0003	PROVISION RECURS MAT	139	2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2,340,500.00						2,340,500.00

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1525811100	31111M420110300	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	M0003	PROVISION RECURS MAT	139	2960	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	650,000.00						650,000.00
1525811100	31111M420110300	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	M0003	PROVISION RECURS MAT	139	3330	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	450,000.00						450,000.00
1525811100	31111M420110300	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	M0003	PROVISION RECURS MAT	139	3550	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	250,000.00						250,000.00
1525811100	31111M420110300	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	M0003	PROVISION RECURS MAT	139	5150	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	108,001.99						108,001.99
1525811100	31111M420110300	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	M0003	PROVISION RECURS MAT	139	5640	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	17,500.00						17,500.00
2525822100	31111M420110300	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	M0003	PROVISION RECURS MAT	139	2610	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	13,776,760.62						13,776,760.62

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
2525822100	31111M420110300	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	M0003	PROVISION RECURS MAT	139	2960	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	710,663.74						710,663.74
2525822100	31111M420110300	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	M0003	PROVISION RECURS MAT	139	2980	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	630,616.19						630,616.19
2525822100	31111M420110300	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	M0003	PROVISION RECURS MAT	139	3550	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	59,610.60						59,610.60
2525822100	31111M420110300	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	M0003	PROVISION RECURS MAT	139	3570	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	116,747.60						116,747.60
1525811100	31111M420110400	DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA	M0004	TECNOL DE INF Y COM	139	1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	542,559.00						542,559.00
1525811100	31111M420110400	DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA	M0004	TECNOL DE INF Y COM	139	1321	PRIMA VACACIONAL	12,032.00						12,032.00
1525811100	31111M420110400	DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA	M0004	TECNOL DE INF Y COM	139	1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	100,268.67						100,268.67

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1525811100	31111M420110400	DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA	M0004	TECNOL DE INF Y COM	139	1593	DESPENSA	180,000.00						180,000.00
1125100000	31111M420110400	DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA	M0004	TECNOL DE INF Y COM	139	2460	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	52,000.00						52,000.00
1525811100	31111M420110400	DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA	M0004	TECNOL DE INF Y COM	139	2460	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	35,000.00						35,000.00
1125100000	31111M420110400	DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA	M0004	TECNOL DE INF Y COM	139	2910	HERRAMIENTAS MENORES	21,840.00						21,840.00
1525811100	31111M420110400	DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA	M0004	TECNOL DE INF Y COM	139	2910	HERRAMIENTAS MENORES	50,000.00						50,000.00
1125100000	31111M420110400	DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA	M0004	TECNOL DE INF Y COM	139	2940	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	109,800.00						109,800.00
1525811100	31111M420110400	DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA	M0004	TECNOL DE INF Y COM	139	2940	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA	100,000.00						100,000.00

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
							INFORMACIÓN							
1525811100	31111M420110400	DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA	M0004	TECNOL DE INF Y COM	139	3110	ENERGÍA ELÉCTRICA	2,070,000.00						2,070,000.00
2525822100	31111M420110400	DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA	M0004	TECNOL DE INF Y COM	139	3110	ENERGÍA ELÉCTRICA	1,754,666.00						1,754,666.00
1525811100	31111M420110400	DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA	M0004	TECNOL DE INF Y COM	139	3140	TELEFONÍA TRADICIONAL	400,000.00						400,000.00
1124100000	31111M420110400	DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA	M0004	TECNOL DE INF Y COM	139	3170	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	86,700.00		86,700.00				-
1124100000	31111M420110400	DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA	M0004	TECNOL DE INF Y COM	139	3230	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-	86,700.00					86,700.00
1125100000	31111M420110400	DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA	M0004	TECNOL DE INF Y COM	139	3170	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	3,567,620.00						3,567,620.00

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1525811100	31111M420110400	DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA	M0004	TECNOL DE INF Y COM	139	3230	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	830,000.00						830,000.00
1525811100	31111M420110400	DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA	M0004	TECNOL DE INF Y COM	139	5150	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	110,000.00						110,000.00
1125100000	31111M420120100	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	F0001	ACC DE INFORMACION	184	2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	5,120.00						5,120.00
1525811100	31111M420120100	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	F0001	ACC DE INFORMACION	184	1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	594,288.00						594,288.00
1525811100	31111M420120100	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	F0001	ACC DE INFORMACION	184	1321	PRIMA VACACIONAL	11,704.80						11,704.80
1525811100	31111M420120100	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	F0001	ACC DE INFORMACION	184	1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	97,540.00						97,540.00
1525811100	31111M420120100	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	F0001	ACC DE INFORMACION	184	1593	DESPENSA	108,000.00						108,000.00

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1125100000	31111M420130100	SECRETARÍA PARTICULAR	F0002	EVENTOS	183	3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	990,240.00						990,240.00
1124100000	31111M420130100	SECRETARÍA PARTICULAR	S0005	GESTION ATENC CIUD	183	3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1,000,000.00						1,000,000.00
1124100000	31111M420130100	SECRETARÍA PARTICULAR	S0005	GESTION ATENC CIUD	268	4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	4,626,623.61						4,626,623.61
1125100000	31111M420130100	SECRETARÍA PARTICULAR	S0005	GESTION ATENC CIUD	183	3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	-						-
1125100000	31111M420130100	SECRETARÍA PARTICULAR	S0005	GESTION ATENC CIUD	268	2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	12,480.00						12,480.00
1125100000	31111M420130100	SECRETARÍA PARTICULAR	S0005	GESTION ATENC CIUD	268	4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	18,586,096.00						18,586,096.00
1125100000	31111M420130100	SECRETARÍA PARTICULAR	S0005	GESTION ATENC CIUD	268	4450	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	416,000.00						416,000.00
1525811100	31111M420130100	SECRETARÍA PARTICULAR	S0005	GESTION ATENC CIUD	268	1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	2,036,184.00						2,036,184.00

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1525811100	31111M420130100	SECRETARÍA PARTICULAR	S0005	GESTION ATENC CIUD	268	1321	PRIMA VACACIONAL	41,736.40						41,736.40
1525811100	31111M420130100	SECRETARÍA PARTICULAR	S0005	GESTION ATENC CIUD	268	1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	347,803.33						347,803.33
1525811100	31111M420130100	SECRETARÍA PARTICULAR	S0005	GESTION ATENC CIUD	268	1593	DESPENSA	468,000.00						468,000.00
1525811100	31111M420130100	SECRETARÍA PARTICULAR	S0005	GESTION ATENC CIUD	268	3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	696,000.00						696,000.00
1525811100	31111M420130100	SECRETARÍA PARTICULAR	S0005	GESTION ATENC CIUD	268	4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	257,920.00						257,920.00
1124100000	31111M420130200	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	F0003	DIFUSION GUBERNAMENT	183	3170	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	464,000.00						464,000.00
1125100000	31111M420130200	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	F0003	DIFUSION GUBERNAMENT	183	2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	364,000.00						364,000.00
1125100000	31111M420130200	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	F0003	DIFUSION GUBERNAMENT	183	2940	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE	15,600.00						15,600.00

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
							COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN							
1125100000	31111M420130200	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	F0003	DIFUSION GUBERNAMENT	183	3170	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	55,680.00						55,680.00
1125100000	31111M420130200	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	F0003	DIFUSION GUBERNAMENT	183	3310	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	-						-
1125100000	31111M420130200	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	F0003	DIFUSION GUBERNAMENT	183	3610	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	1,400,000.00						1,400,000.00
1125100000	31111M420130200	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	F0008	ALERTA DE GENERO	183	3610	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	100,000.00						100,000.00
1125100000	31111M420130200	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	F0003	DIFUSION GUBERNAMENT	183	5230	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	52,000.00						52,000.00

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1224032100	31111M420130 200	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	F0003	DIFUSION GUBERNAMENT	183	3170	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	730,000.00						730,000.00
1525811100	31111M420130 200	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	F0003	DIFUSION GUBERNAMENT	183	1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	974,712.00						974,712.00
1525811100	31111M420130 200	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	F0003	DIFUSION GUBERNAMENT	183	1321	PRIMA VACACIONAL	19,845.20						19,845.20
1525811100	31111M420130 200	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	F0003	DIFUSION GUBERNAMENT	183	1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	165,376.67						165,376.67
1525811100	31111M420130 200	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	F0003	DIFUSION GUBERNAMENT	183	1593	DESPENSA	216,000.00						216,000.00
1525811100	31111M420130 200	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	F0003	DIFUSION GUBERNAMENT	183	3610	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	116,000.00						116,000.00
1125100000	31111M420140 100	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	G0003	DESARR Y ORD TERRIT	138	2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	9,698.00						9,698.00

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1125100000	31111M420140100	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	G0003	DESARR Y ORD TERRIT	138	2910	HERRAMIENTAS MENORES	15,000.00						15,000.00
1125100000	31111M420140100	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	G0003	DESARR Y ORD TERRIT	138	3340	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	2,782.00						2,782.00
1224032100	31111M420140100	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	G0003	DESARR Y ORD TERRIT	138	3330	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	975,000.00						975,000.00
1525811100	31111M420140100	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	G0003	DESARR Y ORD TERRIT	138	1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	1,996,823.99						1,996,823.99
1525811100	31111M420140100	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	G0003	DESARR Y ORD TERRIT	138	1321	PRIMA VACACIONAL	41,680.40						41,680.40
1525811100	31111M420140100	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	G0003	DESARR Y ORD TERRIT	138	1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	347,336.67						347,336.67
1525811100	31111M420140100	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	G0003	DESARR Y ORD TERRIT	138	1593	DESPENSA	504,000.00						504,000.00

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1525811100	31111M420140 100	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	G0003	DESARR Y ORD TERRIT	138	3330	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	50,000.00						50,000.00
1525811100	31111M420150 100	DIRECCIÓN DE ECONOMÍA	E0013	FOMENTO ECONOMICO	311	1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	1,200,651.00						1,200,651.00
1525811100	31111M420150 100	DIRECCIÓN DE ECONOMÍA	E0013	FOMENTO ECONOMICO	311	1321	PRIMA VACACIONAL	24,800.20						24,800.20
1525811100	31111M420150 100	DIRECCIÓN DE ECONOMÍA	E0013	FOMENTO ECONOMICO	311	1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	206,671.00						206,671.00
1525811100	31111M420150 100	DIRECCIÓN DE ECONOMÍA	E0013	FOMENTO ECONOMICO	311	1593	DESPENSA	288,000.00						288,000.00
1125100000	31111M420150 100	DIRECCIÓN DE ECONOMÍA	E0013	FOMENTO ECONOMICO	311	2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	31,200.00						31,200.00
1525840100	31111M420150 100	DIRECCIÓN DE ECONOMÍA	E0013	FOMENTO ECONOMICO	311	3290	OTROS ARRENDAMIENTOS	2,090,000.00						2,090,000.00

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1525811100	31111M420150100	DIRECCIÓN DE ECONOMÍA	E0013	FOMENTO ECONOMICO	311	3310	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	203,000.00						203,000.00
1224032100	31111M420150100	DIRECCIÓN DE ECONOMÍA	E0013	FOMENTO ECONOMICO	311	3330	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	975,000.00						975,000.00
1525811100	31111M420150100	DIRECCIÓN DE ECONOMÍA	E0013	FOMENTO ECONOMICO	311	3340	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	100,000.00						100,000.00
1124100000	31111M420150100	DIRECCIÓN DE ECONOMÍA	E0013	FOMENTO ECONOMICO	311	3570	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	550,000.00						550,000.00
1524840100	31111M420150100	DIRECCIÓN DE ECONOMÍA	E0013	FOMENTO ECONOMICO	311	3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	300,000.01						300,000.01
1525840100	31111M420150100	DIRECCIÓN DE ECONOMÍA	E0265	PROG EN MARCHA	311	3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	2,070,000.00						2,070,000.00

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1524840100	31111M420150100	DIRECCIÓN DE ECONOMÍA	E0013	FOMENTO ECONOMICO	311	3840	EXPOSICIONES	350,000.00						350,000.00
1525811100	31111M420150100	DIRECCIÓN DE ECONOMÍA	E0266	PROG BECAT	311	4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	239,200.00						239,200.00
1525811100	31111M420150100	DIRECCIÓN DE ECONOMÍA	E0276	MANO SOLIDARIA	311	4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	500,000.00						500,000.00
1725913100	31111M420150100	DIRECCIÓN DE ECONOMÍA	E0276	MANO SOLIDARIA	311	4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1,040,000.00						1,040,000.00
1525811100	31111M420160100	SUBDIRECCIÓN DE TURISMO	E0014	DESARROLLO TURISTICO	371	1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	647,268.00						647,268.00
1525811100	31111M420160100	SUBDIRECCIÓN DE TURISMO	E0014	DESARROLLO TURISTICO	371	1321	PRIMA VACACIONAL	13,187.80						13,187.80
1525811100	31111M420160100	SUBDIRECCIÓN DE TURISMO	E0014	DESARROLLO TURISTICO	371	1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	109,898.33						109,898.33
1525811100	31111M420160100	SUBDIRECCIÓN DE TURISMO	E0014	DESARROLLO TURISTICO	371	1593	DESPENSA	144,000.00						144,000.00

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1125100000	31111M420160100	SUBDIRECCIÓN DE TURISMO	E0014	DESARROLLO TURISTICO	371	2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	116,586.88						116,586.88
1125100000	31111M420160100	SUBDIRECCIÓN DE TURISMO	E0014	DESARROLLO TURISTICO	371	2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	3,120.00						3,120.00
1525811100	31111M420160100	SUBDIRECCIÓN DE TURISMO	E0112	DISEÑO DE MARCA	371	3320	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	50,000.00						50,000.00
1125100000	31111M420160100	SUBDIRECCIÓN DE TURISMO	E0014	DESARROLLO TURISTICO	371	3750	VIÁTICOS EN EL PAÍS	20,000.00						20,000.00
1125100000	31111M420160100	SUBDIRECCIÓN DE TURISMO	E0014	DESARROLLO TURISTICO	371	3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	92,000.00						92,000.00
1525811100	31111M420160100	SUBDIRECCIÓN DE TURISMO	E0092	FERIA MUNICIPAL	371	3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	165,000.00						165,000.00
1125100000	31111M420160100	SUBDIRECCIÓN DE TURISMO	E0014	DESARROLLO TURISTICO	371	3840	EXPOSICIONES	25,467.40						25,467.40

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1125100000	31111M420160100	SUBDIRECCIÓN DE TURISMO	E0232	FESTIVAL LA CERVEZA	371	3840	EXPOSICIONES	120,000.00						120,000.00
1125100000	31111M420160100	SUBDIRECCIÓN DE TURISMO	E0233	FESTIVAL CAMEMBARO	371	3840	EXPOSICIONES	945.72						945.72
1525811100	31111M420160100	SUBDIRECCIÓN DE TURISMO	E0171	FESTIVAL LA GORDITA	371	3840	EXPOSICIONES	170,945.72						170,945.72
1525811100	31111M420160100	SUBDIRECCIÓN DE TURISMO	E0232	FESTIVAL LA CERVEZA	371	3840	EXPOSICIONES	110,000.00						110,000.00
1525811100	31111M420160100	SUBDIRECCIÓN DE TURISMO	E0233	FESTIVAL CAMEMBARO	371	3840	EXPOSICIONES	104,054.28		14,532.59				89,521.69
1525811100	31111M420160100	SUBDIRECCIÓN DE TURISMO	E0281	FESTIVAL CAMINO AL MICTLAN	371	3840	EXPOSICIONES	-	100,000.00					100,000.00
1525811100	31111M420160100	SUBDIRECCIÓN DE TURISMO	E0234	FESTIVAL PAN MUERTO	371	3840	EXPOSICIONES	125,000.00		85,467.41				39,532.59
1525811100	31111M420160100	SUBDIRECCIÓN DE TURISMO	E0259	IRON VOLCAN BIKE	371	3840	EXPOSICIONES	-						-

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1525811100	31111M420160100	SUBDIRECCIÓN DE TURISMO	E0260	RUTA VOLCANICA	371	3840	EXPOSICIONES	-						-
1125100000	31111M420160100	SUBDIRECCIÓN DE TURISMO	E0092	FERIA MUNICIPAL	371	3990	OTROS SERVICIOS GENERALES	6,894,633.53						6,894,633.53
2625911100	31111M420160100	SUBDIRECCIÓN DE TURISMO	E0281	FESTIVAL CAMINO AL MICTLAN	371	3840	EXPOSICIONES	-				300,000.00		300,000.00
1525811100	31111M420160100	SUBDIRECCIÓN DE TURISMO	E0092	FERIA MUNICIPAL	371	3990	OTROS SERVICIOS GENERALES	10,476,366.47						10,476,366.47
1525811100	31111M420170100	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	S0006	EDUCACION PARA TODOS	256	1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	2,406,363.00						2,406,363.00
1525811100	31111M420170100	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	S0006	EDUCACION PARA TODOS	256	1321	PRIMA VACACIONAL	50,895.60						50,895.60
1525811100	31111M420170100	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	S0006	EDUCACION PARA TODOS	256	1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	424,130.00						424,130.00
1525811100	31111M420170100	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	S0006	EDUCACION PARA TODOS	256	1593	DESPENSA	648,000.00						648,000.00

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1125100000	31111M420170100	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	S0006	EDUCACION PARA TODOS	256	2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	3,120.00						3,120.00
1125100000	31111M420170100	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	S0006	EDUCACION PARA TODOS	256	2740	PRODUCTOS TEXTILES	3,120.00						3,120.00
1525811100	31111M420170100	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	S0006	EDUCACION PARA TODOS	256	3310	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	174,000.00						174,000.00
1125100000	31111M420170100	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	S0006	EDUCACION PARA TODOS	256	3590	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	3,120.00						3,120.00
1124100000	31111M420170100	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	S0006	EDUCACION PARA TODOS	256	3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	250,000.00						250,000.00
1125100000	31111M420170100	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	S0006	EDUCACION PARA TODOS	256	3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1,000,000.00						1,000,000.00
1525811100	31111M420170100	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	S0006	EDUCACION PARA TODOS	256	3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1,520,000.00						1,520,000.00
1525811100	31111M420170100	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	S0006	EDUCACION PARA TODOS	256	4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1,774,000.00						1,774,000.00

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1525811100	31111M420170100	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	S0240	LA ESCUELA ES PRIMER	256	4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	500,000.00						500,000.00
1525811100	31111M420170100	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	S0279	BECAS MUNICIPALES	256	4420	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	4,542,080.00						4,542,080.00
1124100000	31111M420180100	COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE	F0004	PROM CULT FISICA	241	5290	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	34,510.00						34,510.00
1125100000	31111M420180100	COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE	F0004	PROM CULT FISICA	241	2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	10,000.00						10,000.00
1125100000	31111M420180100	COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE	F0004	PROM CULT FISICA	241	2730	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	156,000.00						156,000.00
1125100000	31111M420180100	COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE	F0004	PROM CULT FISICA	241	3750	VIÁTICOS EN EL PAÍS	-						-
1125100000	31111M420180100	COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE	F0004	PROM CULT FISICA	241	3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	245,440.00						245,440.00
1525811100	31111M420180100	COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE	F0004	PROM CULT FISICA	241	1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	1,614,408.00						1,614,408.00

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1525811100	31111M420180100	COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE	F0004	PROM CULT FISICA	241	1321	PRIMA VACACIONAL	34,706.80						34,706.80
1525811100	31111M420180100	COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE	F0004	PROM CULT FISICA	241	1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	289,223.34						289,223.34
1525811100	31111M420180100	COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE	F0004	PROM CULT FISICA	241	1593	DESPENSA	468,000.00						468,000.00
1124100000	31111M420180200	UNIDAD DEPORTIVA	F0005	ESPACIO ACT FISICA	241	2120	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	20,000.00						20,000.00
1125100000	31111M420180200	UNIDAD DEPORTIVA	F0005	ESPACIO ACT FISICA	241	2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	98,800.00						98,800.00
1125100000	31111M420180200	UNIDAD DEPORTIVA	F0005	ESPACIO ACT FISICA	241	2410	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	8,240.00						8,240.00
1125100000	31111M420180200	UNIDAD DEPORTIVA	F0005	ESPACIO ACT FISICA	241	2420	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	8,240.00						8,240.00
1125100000	31111M420180200	UNIDAD DEPORTIVA	F0005	ESPACIO ACT FISICA	241	2430	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	15,600.00						15,600.00

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1125100000	31111M420180200	UNIDAD DEPORTIVA	F0005	ESPACIO ACT FISICA	241	2460	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	8,240.00						8,240.00
1125100000	31111M420180200	UNIDAD DEPORTIVA	F0005	ESPACIO ACT FISICA	241	2470	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	12,480.00						12,480.00
1125100000	31111M420180200	UNIDAD DEPORTIVA	F0005	ESPACIO ACT FISICA	241	2490	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	93,600.00						93,600.00
1125100000	31111M420180200	UNIDAD DEPORTIVA	F0005	ESPACIO ACT FISICA	241	2590	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	187,200.00						187,200.00
1125100000	31111M420180200	UNIDAD DEPORTIVA	F0005	ESPACIO ACT FISICA	241	2720	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	6,240.00						6,240.00
1125100000	31111M420180200	UNIDAD DEPORTIVA	F0005	ESPACIO ACT FISICA	241	2730	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	52,000.00	40,000.00					92,000.00
1125100000	31111M420180200	UNIDAD DEPORTIVA	F0005	ESPACIO ACT FISICA	241	2910	HERRAMIENTAS MENORES	26,000.00						26,000.00
1125100000	31111M420180200	UNIDAD DEPORTIVA	F0005	ESPACIO ACT FISICA	241	2980	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARI	24,960.00						24,960.00

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
							A Y OTROS EQUIPOS							
1125100000	31111M420180200	UNIDAD DEPORTIVA	F0005	ESPACIO ACT FISICA	241	3590	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	156,000.00		40,000.00				116,000.00
1125100000	31111M420180200	UNIDAD DEPORTIVA	F0005	ESPACIO ACT FISICA	241	3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	72,800.00						72,800.00
1125100000	31111M420180200	UNIDAD DEPORTIVA	F0005	ESPACIO ACT FISICA	241	5220	APARATOS DEPORTIVOS	-						-
1125100000	31111M420180200	UNIDAD DEPORTIVA	F0005	ESPACIO ACT FISICA	241	5620	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	31,200.00						31,200.00
1125100000	31111M420180200	UNIDAD DEPORTIVA	F0005	ESPACIO ACT FISICA	241	5670	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	24,960.00						24,960.00
1525811100	31111M420180200	UNIDAD DEPORTIVA	F0005	ESPACIO ACT FISICA	241	1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	2,095,347.00						2,095,347.00
1525811100	31111M420180200	UNIDAD DEPORTIVA	F0005	ESPACIO ACT FISICA	241	1321	PRIMA VACACIONAL	52,103.00						52,103.00

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1525811100	31111M420180200	UNIDAD DEPORTIVA	F0005	ESPACIO ACT FISICA	241	1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	434,191.67						434,191.67
1525811100	31111M420180200	UNIDAD DEPORTIVA	F0005	ESPACIO ACT FISICA	241	1593	DESPENSA	1,044,000.00						1,044,000.00
1525811100	31111M420180200	UNIDAD DEPORTIVA	F0005	ESPACIO ACT FISICA	311	1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	-						-
1124100000	31111M420180300	GIMNASIO	F0006	ESPACIO EDUC FISICA	241	2120	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	20,000.00						20,000.00
1124100000	31111M420180300	GIMNASIO	F0006	ESPACIO EDUC FISICA	241	2460	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	4,000.00						4,000.00
1124100000	31111M420180300	GIMNASIO	F0006	ESPACIO EDUC FISICA	241	2490	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	40,000.00						40,000.00
1124100000	31111M420180300	GIMNASIO	F0006	ESPACIO EDUC FISICA	241	2980	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	16,000.00						16,000.00

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1125100000	31111M420180 300	GIMNASIO	F0006	ESPACIO EDUC FISICA	241	2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	28,720.00						28,720.00
1125100000	31111M420180 300	GIMNASIO	F0006	ESPACIO EDUC FISICA	241	2490	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	-						-
1125100000	31111M420180 300	GIMNASIO	F0006	ESPACIO EDUC FISICA	241	2730	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	63,400.00						63,400.00
1125100000	31111M420180 300	GIMNASIO	F0006	ESPACIO EDUC FISICA	241	2910	HERRAMIENTAS MENORES	8,240.00						8,240.00
1125100000	31111M420180 300	GIMNASIO	F0006	ESPACIO EDUC FISICA	241	3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	31,200.00						31,200.00
1525811100	31111M420180 300	GIMNASIO	F0006	ESPACIO EDUC FISICA	241	1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	872,313.00						872,313.00
1525811100	31111M420180 300	GIMNASIO	F0006	ESPACIO EDUC FISICA	241	1321	PRIMA VACACIONAL	21,065.40						21,065.40
1525811100	31111M420180 300	GIMNASIO	F0006	ESPACIO EDUC FISICA	241	1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	175,545.00						175,545.00

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1525811100	31111M420180300	GIMNASIO	F0006	ESPACIO EDUC FISICA	241	1593	DESPENSA	396,000.00						396,000.00
1125100000	31111M420190100	CASA DE LA MUJER	S0007	EMPODERATE MUJER	268	2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	22,080.00						22,080.00
1125100000	31111M420190100	CASA DE LA MUJER	S0264	ALERTA DE GENERO	268	2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	20,000.00						20,000.00
1125100000	31111M420190100	CASA DE LA MUJER	S0007	EMPODERATE MUJER	268	2170	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	10,360.00						10,360.00
1125100000	31111M420190100	CASA DE LA MUJER	S0007	EMPODERATE MUJER	268	2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	22,480.00						22,480.00
1125100000	31111M420190100	CASA DE LA MUJER	S0264	ALERTA DE GENERO	268	2210	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	10,000.00						10,000.00
1125100000	31111M420190100	CASA DE LA MUJER	S0007	EMPODERATE MUJER	268	3340	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	88,000.00						88,000.00
1125100000	31111M420190100	CASA DE LA MUJER	S0007	EMPODERATE MUJER	268	3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	15,000.00						15,000.00

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1125100000	31111M420190100	CASA DE LA MUJER	S0007	EMPODERATE MUJER	268	3830	CONGRESOS Y CONVENCIONES	29,000.00						29,000.00
1525811100	31111M420190100	CASA DE LA MUJER	S0007	EMPODERATE MUJER	268	1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	1,314,256.00						1,314,256.00
1525811100	31111M420190100	CASA DE LA MUJER	S0007	EMPODERATE MUJER	268	1321	PRIMA VACACIONAL	31,137.40						31,137.40
1525811100	31111M420190100	CASA DE LA MUJER	S0007	EMPODERATE MUJER	268	1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	228,480.34						228,480.34
1525811100	31111M420190100	CASA DE LA MUJER	S0007	EMPODERATE MUJER	268	1593	DESPENSA	273,000.00						273,000.00
1525811100	31111M420190100	CASA DE LA MUJER	S0264	ALERTA DE GENERO	268	2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	-	15,000.00					15,000.00
1525811100	31111M420190100	CASA DE LA MUJER	S0264	ALERTA DE GENERO	268	2230	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	50,000.00	15,000.00					65,000.00
1525811100	31111M420190100	CASA DE LA MUJER	S0264	ALERTA DE GENERO	268	2530	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,000.00						1,000.00

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1525811100	31111M420190100	CASA DE LA MUJER	S0264	ALERTA DE GENERO	268	2540	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	8,000.00						8,000.00
1525811100	31111M420190100	CASA DE LA MUJER	S0264	ALERTA DE GENERO	268	3120	GAS	10,000.00		8,000.00				2,000.00
1525811100	31111M420190100	CASA DE LA MUJER	S0264	ALERTA DE GENERO	268	4410	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	-						-
1525811100	31111M420190100	CASA DE LA MUJER	S0264	ALERTA DE GENERO	268	5110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	25,000.00	25,000.00					50,000.00
1525811100	31111M420190100	CASA DE LA MUJER	S0264	ALERTA DE GENERO	268	5120	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	25,000.00	25,000.00					50,000.00
1525811100	31111M420190100	CASA DE LA MUJER	S0264	ALERTA DE GENERO	268	5420	CARROCERÍAS Y REMOLQUES	51,000.00		51,000.00				-
1525811100	31111M420190100	CASA DE LA MUJER	S0264	ALERTA DE GENERO	268	5620	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	300,000.00		40,000.00				260,000.00
1525811100	31111M420190100	CASA DE LA MUJER	S0264	ALERTA DE GENERO	268	5690	OTROS EQUIPOS	-	19,000.00					19,000.00

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
2624911113	31111M420190100	CASA DE LA MUJER	S0007	EMPODERATE MUJER	268	3310	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	57,128.00						57,128.00
1125100000	31111M420200100	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	U0002	ATENCION A JUVENTUD	241	2150	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	10,360.00						10,360.00
1125100000	31111M420200100	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	U0002	ATENCION A JUVENTUD	241	2490	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	20,600.00						20,600.00
1125100000	31111M420200100	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	U0002	ATENCION A JUVENTUD	241	2730	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	52,000.00						52,000.00
1125100000	31111M420200100	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	U0002	ATENCION A JUVENTUD	241	3750	VIÁTICOS EN EL PAÍS	8,240.00						8,240.00
1125100000	31111M420200100	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	U0002	ATENCION A JUVENTUD	241	3820	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	187,200.00						187,200.00
1525811100	31111M420200100	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	U0002	ATENCION A JUVENTUD	241	1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	741,996.00						741,996.00

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1525811100	31111M420200100	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	U0002	ATENCION A JUVENTUD	241	1321	PRIMA VACACIONAL	14,766.60						14,766.60
1525811100	31111M420200100	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	U0002	ATENCION A JUVENTUD	241	1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	123,055.00						123,055.00
1525811100	31111M420200100	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	U0002	ATENCION A JUVENTUD	241	1593	DESPENSA	144,000.00						144,000.00
1525811100	31111M420200100	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	S0277	BECAS CON GRANDEZA	241	8510	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	300,000.00						300,000.00
1125100000	31111M420210100	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	P0007	PLAN DES INT MPIO	139	3340	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	-						-
1125100000	31111M420210100	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	P0007	PLAN DES INT MPIO	139	3750	VIÁTICOS EN EL PAÍS	15,600.00						15,600.00
1125100000	31111M420210100	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	P0007	PLAN DES INT MPIO	139	5150	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	31,200.00						31,200.00
1525811100	31111M420210100	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	P0007	PLAN DES INT MPIO	139	1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	553,764.00						553,764.00

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1525811100	31111M420210100	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	P0007	PLAN DES INT MPIO	139	1321	PRIMA VACACIONAL	10,429.40						10,429.40
1525811100	31111M420210100	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	P0007	PLAN DES INT MPIO	139	1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	86,911.67						86,911.67
1525811100	31111M420210100	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	P0007	PLAN DES INT MPIO	139	1593	DESPENSA	72,000.00						72,000.00
1525811100	31111M420210100	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	P0007	PLAN DES INT MPIO	139	3330	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	174,000.00						174,000.00
1525811100	31111M420220100	DEPARTAMENTO DE PARQUE DE MATERIALES	U0003	APOYO MAT PETREOS	268	1130	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	3,654,012.00						3,654,012.00
1525811100	31111M420220100	DEPARTAMENTO DE PARQUE DE MATERIALES	U0003	APOYO MAT PETREOS	268	1321	PRIMA VACACIONAL	77,700.40						77,700.40
1525811100	31111M420220100	DEPARTAMENTO DE PARQUE DE MATERIALES	U0003	APOYO MAT PETREOS	268	1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	647,502.00						647,502.00

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1525811100	31111M420220100	DEPARTAMENTO DE PARQUE DE MATERIALES	U0003	APOYO MAT PETREOS	268	1593	DESPENSA	1,008,000.00						1,008,000.00
1124100000	31111M420900100	ORGANISMOS PARAMUNICIPALES: DIF	U0001	TRANSF A PARMUNICIPA	421	4150	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	5,753,028.06						5,753,028.06
1125100000	31111M420900100	ORGANISMOS PARAMUNICIPALES: DIF	U0001	TRANSF A PARMUNICIPA	421	4150	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	15,361,248.78						15,361,248.78
1224032100	31111M420900100	ORGANISMOS PARAMUNICIPALES: DIF	U0001	TRANSF A PARMUNICIPA	421	4150	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	900,000.00						900,000.00
1125100000	31111M420900200	ORGANISMOS PARAMUNICIPALES: CASA DE LA CULTURA	U0001	TRANSF A PARMUNICIPA	421	4150	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	4,356,131.20				410,000.00		4,766,131.20

Fuente de Financiamiento	Clasificación Administrativa	Centro Gestor	Clasificación Programática	Programa Presupuestario	Área Funcional	Clasificador por Objeto del Gasto	Partida Genérica	Modificado	Aumento	Disminución	Creación	Ampliación	Decremento	Sexta Modificación
1525811100	31111M420900300	ORGANISMOS PARAMUNICIPALES: SAPAM	U0001	TRANSF A PARMUNICIPA	421	4150	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	46,907.92						46,907.92
								74,110,205.45	46,504,494.09	46,504,494.09		10,381,823.70	324,407.96	784,167,621.19

Por tanto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 fracciones I y VII y 305 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, mando que se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en la residencia del Ayuntamiento de Valle de Santiago, Guanajuato; a los 06 días del mes de enero del año 2026.

LICENCIADO ISRAEL MOSQUEDA GASCA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LICENCIADA EUNICE RAMÍREZ ALONSO
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

MUNICIPIO DE YURIRIA, GTO.

LA **LAET. VICTORIA EUGENIA RAMÍREZ ZAVALA**, PRESIDENTA MUNICIPAL DE YURIRIA, GUANAJUATO, A LOS HABITANTES DEL MISMO HACE SABER:

QUE EL AYUNTAMIENTO 2024 - 2027 CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 117 FRACCIÓN VII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO; 25 FRACCIÓN II INCISO D), 26 FRACCIONES I Y VII 235, 236 fracción III, 239, 240 y 254 DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO; LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 8 OCHO DE DICIEMBRE DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO, EN EL PUNTO NÚMERO **8 (OCHO)** DEL ORDEN DEL DÍA, FUE APROBADO POR **12 (DOCE)** VOTOS A FAVOR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

Primero: Se tiene a los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública por presentando su dictamen. Segundo: El pleno del Ayuntamiento aprueba la desafectación del dominio público del bien inmueble propiedad del municipio de Yuriria, Guanajuato identificado como "caseta", ubicado en calle Licenciado Benito Juárez sur sin número en la comunidad de Parangarico de este municipio; con una superficie total de 22.57 veintidós metros cuadrados con cincuenta y siete centímetros. Tercero: Con fundamento en el artículo 240 de la Ley para el Gobierno y Administración de los municipios del Estado de Guanajuato, el pleno del Ayuntamiento aprueba la donación a favor del Gobierno del Estado con destino a la Secretaría de Educación de Guanajuato del bien inmueble identificado como "caseta", ubicado en la calle Licenciado Benito Juárez sur sin número de la comunidad de Parangarico de este municipio; inmueble con una superficie total de 22.57 veintidós metros cuadrados con cincuenta y siete centímetros, con las siguientes medidas y colindancias: noreste: en 3.85 tres metros con ochenta y cinco centímetros con jardín de niños Ignacio Allende (donación V), al sureste: en 5.85 cinco metros y ochenta y cinco centímetros con Jardín de Niños Ignacio Allende, (donación V), al suroeste: 3.71 tres metros con setenta y un centímetros con calle Licenciado Benito Juárez sur (es la de su ubicación), noroeste: en 6.12 seis metros con doce centímetros con lote numero 35 treinta y cinco. Mismo que se encuentra debidamente inscrito en el registro público de la propiedad y del comercio de esta ciudad, mediante folio real número R46*16171. Cuarto: La donación del bien inmueble se realiza

con la finalidad de que dicho inmueble se destine únicamente para fines educativos en beneficio directo de las niñas y niños de la escuela Ignacio Allende de la comunidad de Parangarico de Yuriria, Guanajuato. Quinto: En caso que el bien inmueble donado se destine a un fin distinto del autorizado o la escuela Ignacio Allende, cese o sea desincorporada, en ambos casos, el bien inmueble donado revertirá al patrimonio municipal de conformidad con lo establecido en el artículo 241 de la Ley para el Gobierno y Administración de los municipios del Estado de Guanajuato. Sexto: Se ordena la publicación del presente acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y en la Gaceta Municipal. Séptima: Se instruye al Síndico Municipal para que realice el trámite de escrituración correspondiente. Octavo: Se instruye al tesorero municipal para que realice la baja respectiva del bien inmueble dentro del padrón inmobiliario del municipio.

POR LO TANTO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN VII DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, MANDO SE IMPRIMA, PUBLIQUE Y SE LE DÉ EL DEBIDO CUMPLIMIENTO.

DADO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE YURIRIA GUANAJUATO, A LOS 8 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE AÑO 2025.

PRESIDENCIA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS YURIRIA, GTO.

Victoria E. Ramírez Z

LAET. Victoria Eugenia Ramírez Zavala.

Presidenta Municipal.

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS YURIRIA, GTO.

Lic. Braulio Gómez Núñez.

Secretario del Ayuntamiento.

PERIÓDICO OFICIAL
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE
Guanajuato

Directorio

Publicaciones: Lunes a Viernes
Oficinas: Carr. Guanajuato a Juventino Rosas km. 10
Código Postal: 36259
Teléfono: 473 689 0187

Correos Electrónicos: periodico@guanajuato.gob.mx

Director: Lic. Sergio Antonio Ruiz Méndez
sruizmen@guanajuato.gob.mx

Jefe de Edición José Flores González
jfloresg@guanajuato.gob.mx

TARIFAS:

Suscripción Anual	Enero - Diciembre	$ 1,901.00
Suscripción Semestral	Enero - Junio / Julio - Agosto	$ 947.00
Ejemplar del día o atrasado		$ 30.00
Publicación por palabra o cantidad		$ 2.00

Los pagos deben hacerse en el banco de su preferencia, así como en tiendas de autoservicio y farmacias de mayor prestigio, autorizadas en la línea de captura de recepción de pagos de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.

Las publicaciones solicitadas por las Dependencias, Entidades y Unidades de Apoyo de la Administración Pública Estatal, los Poderes Legislativo y Judicial, los Organismos Autónomos, así como los municipios del Estado y sean emitidas en el ejercicio de sus funciones y potestades públicas, estaran excentas de pago, con excepción de los edictos judiciales que serán pagados por los particulares.

Mtro. Jorge Daniel Jiménez Lona
Secretario de Gobierno